



Yawar Llacta

[sangre del pueblo]

El temido pero necesario salto de
Sendero Luminoso-Movadef a la
legalidad

Álex Kouri



Alexander Kouri Bumachar (Lima, 1964). Político, abogado y docente universitario. Graduado en Derecho y Ciencias Políticas (Universidad de Lima). Diploma de Estudios Avanzados (DEA) y Candidato a Doctor en Derecho y Gestión Pública (Universidad Jaén, España). A lo largo de **su carrera política** ha ejercido diversos cargos en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao: Presidente de la Beneficencia Pública, tres veces Alcalde Provincial (1996-2005), Gobernador Regional (2006-2010) y Congresista constituyente (1993-1995). Es **Magister** en Seguridad, Crisis y Emergencias por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (IUOG), Magister en Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia por el Centro Internacional de la Defensa y Seguridad (CISDE), Maestría concluida en Psicología Jurídica-Forense y Criminología (Universidad Rey Juan Carlos). Cuenta con **estudios superiores universitarios** en: Derechos Fundamentales y Globalización (Universidad Complutense de Madrid), Coaching Político (Universidad Antonio Nebrija), Antropología de Género, Administración de Gobiernos Locales y Regionales (Universidad de Haifa, Israel), Neuromarketing (Universidad Camilo José Cela), asimismo, en Psicología y Adoctrinamiento Político. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Linz (Austria), **docente** de la Escuela de Post-gradado de la Universidad San Ignacio de Loyola (UISL)

*Edición y carátula: Andrea Llona Barreda
Depósito legal BNP No. N° 2018-15502
Primera edición, Lima - Perú*

La totalidad de textos pueden ser impresos y reproducidos, parcial o totalmente, sin restricciones, autorización, ni costo alguno en la sección "libros" de nuestra página web:

www.alexkouri.com

Todo comentario, crítica u opinión son bienvenidos sobre cualquiera de nuestros textos publicados

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

2016

Reflexiones sobre el bloqueo de celulares en prisiones de máxima seguridad (desde la óptica de la Inteligencia)

Civiam Participationem— Mecanismos de participación y control ciudadanos en el Perú

2017

Jurisprudencia Constitucional y Gobernanza Regional y Local peruana 1997-2017 (compilación).

2018

Yawar Llacta [sangre del pueblo]- el temido pero necesario salto de Sendero Luminoso- Movadef a la legalidad.

PRÓXIMAMENTE

La Inimputabilidad por causales Psicopatológicas y sus Fundamentos Neurológicos, en el Derecho Penal Peruano

“El adversario asimétrico es, en numerosas ocasiones, difuso, no tiene perfiles nítidos, oculta sus elementos, actúa en la sombra, es muy difícil de ubicar en un espacio concreto de acción y domina las artes de la decepción y la desinformación”

José Luis González Cussac

(Inteligencia 2012)

“Sin embargo, el terrorismo es una estrategia de debilidad que adoptan aquellos que carecen de acceso al poder real”

Yuval Noah Harari

(Homo Deus, 2017)

“El Movadef es como una bacteria o un ácaro, mantenerlo en la sombra o bajo la alfombra, los haría más fuertes y se multiplicarán. Hay que exponerlos a la luz de la opinión pública para aniquilarlos políticamente”

Álex Kouri (twitter @mbumachar-2018)

Agradecimiento

Durante la elaboración del presente texto estoy recluso ilegalmente en el Establecimiento Penitenciario Modelo (E.P.M.) Piedras Gordas Ancón II, módulo III, pabellón 2ª, celda 6 del primer piso. En todo el tiempo de lectura y vigilia tuve el apoyo solidario y fraterno de varios compañeros de celda que fueron testigos de las largas noches de trabajo, aun con escaso material bibliográfico y sin acceso a internet. Todo ello a la luz de las velas y linternas. Para Carlos Alberto Cossío Alva, Willan Silva Arce, Josué Cusi Gutiérrez, Víctor Anchayhua y Elio Vignolo, mi eterno agradecimiento.

Una vez más quiero decirte, Andrea, "*mi amante niña, mi compañera*", gracias por tu invaluable apoyo, en compañía de mis tres hijos, en ser la inspiración para que este nuevo texto salga a la luz. Gracias también por tu comprensión y ayuda incondicional para que mi trastorno bipolar (diagnosticado hace 20 años) haya dejado de ser una adversidad del día a día, y cambiar mi vida positivamente en favor de mis familiares y entorno más cercano. No hay duda para mí que tu amor es más potente y efectivo que el Bupropión y la Duloxetina.

Dedicatoria

*Al glorioso y viril pueblo del Callao. Del cual muchos
de sus hijos más insignes dieron su vida por la
pacificación del Perú en la lucha contra el terror.*

ÍNDICE

PRÓLOGO	1
INTRODUCCIÓN	5
CONTEXTO HISTÓRICO	12
Origen del partido comunista Sendero Luminoso (PCP-SL) y ETA	12
Origen del PCP-SL.....	16
Origen de ETA.....	25
Estrategias militares, políticas e ideológicas del PCP-SL y ETA	30
Estrategias PCP-SL.....	30
Estrategias ETA	39
Fracaso de la estrategia militar (terrorista) del PCP-SL y ETA.....	44
Fracaso del PCP-SL	44
Fracaso de ETA.....	50
LEGALIZACIÓN COMO ESTRATEGIA	53
El vuelco de la acción armada a la acción política.....	53
El uso alternativo del derecho como fundamento de la estrategia de legalización	66
Resultado de la estrategia de legalización de BILDU y Movadef	73
LA ACCIÓN DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD PARA COMBATIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS GRUPOS TERRORISTAS	86
El caso Español	91
El caso Peruano	95
Análisis Comparativo y propuesta de solución.....	101
CONCLUSIONES	111
BIBLIOGRAFÍA	119

PRÓLOGO- NOTAS DEL AUTOR

Estos apuntes, son el resultado de algunas reflexiones durante mi permanencia en el periodo 2012-2013 en el Instituto Universitario Ortega y Gasset (IUOG), con sede en Madrid, España, durante la realización de un estudio de posgrado sobre Seguridad Integral. Dicho curso concluyó con un TFM (trabajo de fin de máster) denominado “Fenomenología de la legalización de los partidos Sendero Luminoso y ETA, Movadef/ BILDU”. A ello le podemos atribuir el contenido de este libro que analiza el fenómeno senderista en comparación histórica con el proceso de legalización de la recientemente disuelta ETA y el nacimiento hace una década de BILDU en el País Vasco, donde BILDU (“reunirse o reunámonos” en Euskera), tiene con Sendero Luminoso y el Movadef algunos elementos comunes, dignos de resaltar.

Durante mucho tiempo en nuestro país, hemos o tenemos aún una estéril e infructuosa y árida discusión, sobre si lo sucedido en las décadas del 80 y 90 en el Perú, así como sus remanentes actuales, son resultado de una “*guerra popular*”, “*conflicto armado interno*” o simplemente actos delictivos tipificados como “*terrorismo*” en nuestro ordenamiento penal.

En nuestra particular percepción, todas aquellas denominaciones responden a una visión anacrónica, basadas en conceptos ya superados en la teoría de la guerra convencional y el conflicto armado. En las últimas décadas, a nivel mundial, el enfrentamiento ya no se basa en la lucha Estado contra Estado, sino Estado contra las organizaciones no gubernamentales de carácter delictivo (narcotráfico, terrorismo, sicariaje), las cuales desarrollan una guerra asimétrica de cuarta generación (4GW), la cual según el LID¹ constituyen:

¹ DÍAZ FERNANDEZ, Antonio M. (Dir.). Diccionario LID. Inteligencia y Seguridad. Madrid 2013. Pág. 150

“Conflicto en que los oponentes tienen características y ventajas estratégicas tan distintas que para su confrontación se convierte en una pugna para forzar a la otra parte a combatir según sus propios términos. La estrategia que el oponente débil suele adoptar consiste en golpear la base política doméstica de su adversario tanto como sus fuerzas militares avanzadas. Esta estrategia implica infligir daños a lo largo del tiempo, sin sufrir como respuesta represalias insoportables”

A lo manifestado se suman los aportes de William Lind, Keith Nightingale, John F. Schmitt, entre otros, sobre el carácter de cuarta generación, en el cual se dan condiciones del carácter descentralizado en un contexto complejo de conflicto de baja intensidad para implantar a través de multi-plataformas un nuevo gobierno o un estado fallido al servicio del crimen organizado o las bandas terroristas.

Nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, ante este nuevo reto de concepto de guerra asimétrica, desarrolló finalmente una exitosa *“Sociocultural Intelligence”* (SOCINT) donde, adicional a la respuesta armada, tuvo que realizar una inteligencia sociocultural del adversario y su entorno de acción. Este tipo de inteligencia: *“analiza información sobre asuntos sociales, políticos, económicos y demográficos para comprender las creencias, valores, actitudes y comportamientos de un actor o actores, con el fin de prevenir y neutraliza amenazas a la seguridad²”*. Kerry Patton, Robert Pool, Diana Sorrentino, entre otros son los pioneros de esta rama de la inteligencia preventiva y prospectiva en formación

Dicho esto, Sendero Luminoso, en su impronta violenta y sanguinaria pretendió someter a nuestro pueblo a una aventura sangrienta basada en un marxismo clásico, por ende ortodoxo.

² *Ibid.* Pág. 169. Ob. Cit. LID

De darse el proceso de legalización del Sendero Luminoso / Movadef, sabemos que será lento y conflictivo, en principio por la lógica resistencia de un amplio espectro de la población que sufrió los avatares de su demencial actuar y, por otro lado, el hecho que dichos movimientos carentes de una plataforma programática, salvo la pretendida amnistía a sus líderes encarcelados, les conviene mantener la clandestinidad, victimizándose y actuando lejos del escrutinio público, en un eventual proceso electoral donde serían confrontados por su pasado sangriento, dogmático y mesiánico que costó innumerables vidas de peruanos obreros, campesinos, militares, profesionales, estudiantes, etc.

Resulta evidente que cualquier trabajo sobre esta etapa histórica, tiene en los neo-marxistas, en términos cuantitativos una mayor labor de investigación. Siguiendo el derrotero planteado por Antonio Gramsci y su concepto de hegemonía, se han apropiado de las aulas universitarias, la cultura, las Ciencias Sociales y los medios de comunicación y, en muchos casos, incluyendo la denominada CVR (Comisión de la Verdad y la Reconciliación) han hecho algunos aportes al proceso de diagnóstico del origen y dinámica de la 4GW desarrollada en nuestro país en décadas pasadas.

Como resulta obvio, por razones metodológicas y de prejuicios anti militares y anticlericales, así como una agenda de la subversión cultural neo marxista, incurren en diversos errores que anulan la capacidad de visualización de forma integral los alcances de los hechos históricos.

Resulta evidente que en una guerra asimétrica sería ridículo pretender equiparar la capacidad operativa y legitimidad de nuestras FFAA y PNP con las huestes del miasma marxista. Luego enceguecidos por su odio a nuestra fuerzas del orden, pretendieron que algunos hechos o actos aislados, totalmente inaceptables, los hayan proyectado como un "*modus operandi*" permanente e inclusive pretender la existencia de una política de estado violatoria sistemáticamente de los Derechos Humanos.

Inclusive en su afán de desprestigiar a las fuerzas del orden y al estado de derecho, aumentaron sin bases estadísticas ni científica a 69,280 los fallecidos en dicho periodo. Solo faltaría el absurdo de pretender aplicar el Convenio de Ginebra para prisioneros de guerra, lo cual no sucedería en la 4GW.

Hemos tomado, para este libro, abundante bibliografía de autores de izquierda y de la CVR, así como de otras fuentes, que, a nuestro criterio, si tienen base lógica y desprovistos nosotros de fanatismos ideológicos, nos han permitido un mejor análisis del proceso político y la pretendida legalización del Movadef, lo cual como hemos ya señalado, no se dará en un corto plazo ya que a ellos aún les conviene trabajar a la sombra, sin límites legales claros, y con una sociedad despreocupada del avance del materialismo y la violencia cultural (feminismo radical, legalización del aborto, género como construcción cultural, etc.)—banderas compartidas con un amplio sector del liberalismo extremo.

INTRODUCCIÓN

El tema de la violencia política siempre será de apasionante estudio. De hecho, como señala Hanna Arendt, constituye en sí mismo una contradicción hablar de “violencia política” pues la política es el reino de la palabra, del convencimiento persuasivo por medio del argumento y nunca de la imposición. Es el espacio donde se encuentran los iguales pero diferentes para confrontar sus distintos modos de entender la vida. La violencia, sin embargo, es muda y sólo busca la sumisión. La violencia no busca interlocutores sino más bien súbditos.

En este sentido, el surgimiento de grupos terroristas como el PCP-Sendero Luminoso en Perú o disuelta banda armada (en el 2018) ETA en España, constituyen siempre acontecimientos materia de especial atención y estudio. Se trata de grupos que pregonan (o pregonaban) un cambio social a costa de la vida de buena parte de la sociedad a la que dicen defender. Colocan a la guerra y la violencia como fundamento de su acción y reivindican el lograr tomar el poder por la fuerza de las armas y no de la palabra. Es decir, sin la previa consulta al soberano del poder que siempre es el pueblo. Quieren una revolución y una transformación, pero inconsulta, que no pregunte y tampoco rinda cuentas ante nadie, porque su poder proviene de ellos mismos y su única legitimidad es el miedo y el terror.

Hegel, en ese clásico de la filosofía que es La Fenomenología del Espíritu, al analizar la conciencia revolucionaria bajo el título de desdichada (*unglücklichen Bewußtseins*) manifiesta la verdad de toda revolución. El revolucionario sólo lo puede ser en tanto dirige su revolución, pero una vez instalado en el poder se vuelve automáticamente parte del sistema, como sucede hoy con ETA/Bildu, por lo que se torna en un defensor y conservador de un nuevo sistema y su misión es ahora tener que cuidar de él, por lo que termina reproduciendo todas las formas de represión contra las que antes luchaba. Esa es la condición de la revolución, el estar condenada a ser efímera y atroz. Por eso, ya el propio Aristóteles, mostraba mucho recelo contra ella.

Sin embargo, en los siglos XIX y XX se consagró un nuevo tipo de actor político: el revolucionario. Ahora como antaño buscando derribar el sistema, pero desde una concepción bastante simplista de clase e impulsado por una ideología supuestamente inmune ante cualquier tipo de desvío por ser científica y verdadera, es decir, pura.

Esta idea es la que hemos buscado analizar en este libro, pues al mostrar la estrategia de legalización que han practicado tanto ETA a través de Bildu como el PCP Sendero Luminoso a través del Movadef, lo que nos proponemos es mostrar que más allá de la aparente solidez ideológica lo que ellos buscan tomar el poder a cualquier costa. Ese y no otro es su objetivo central. Nuestra tesis es que este supuesto viraje hacia la búsqueda de su incorporación a la vida democrática y legal del Estado de Derecho, después de todas las atrocidades cometidas, debería ser viable, porque es la única manera de confrontarlos directamente y desvelar su auténtico rostro autoritario y fanático. Se trataría de cambiar el escenario de confrontación del campo militar y judicial al marco de la confrontación ideológica que pueda derrotarlos en las urnas. El voto es la mejor arma, con que la democracia puede defenderse de ellos y de todo el daño causado. Desde dicha perspectiva, la participación electoral adquiere un sentido instrumental, convirtiéndose en medio para un fin. Cumple con objetivos fundamentales dentro de la democracia representativa. En palabras de Mariano Fiallos: *“... por una parte, la determinación cualitativa y la medición cuantitativa de la voluntad del pueblo en cuanto a la selección de funcionarios y programas y, por otra, la de conferir legitimidad a los gobernantes y a sus programas y así facilitar la gobernabilidad y la paz social sostenible...”*³. El Tribunal Constitucional Peruano ha destacado la relevancia del tema al resolver que *“... en nuestro sistema constitucional rige el principio de un Estado Social y Democrático de Derecho en el que la participación ciudadana en la composición del gobierno adquiere una posición constitucional relevante, en base a principios democráticos. Y es que, precisamente, la organización jurídica y la democracia representativa constituyen la condición necesaria para la estabilidad, la seguridad, la paz*

³ FIALLOS, Mariano. Capacitación cívica y electoral. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) / Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), 1999, pp. 3-12.

y el desarrollo social, político y económico del país...”⁴. Visto así, es importante que un Voto en una democracia siempre debe ser informado; para ello, la propia normatividad de ambos países exigen determinados requisitos para participar como organización político/partidaria en los procesos electorales. Uno de los elementos a resaltar en la legislación peruana, son los alcances expuestos en la Ley de Partidos del Perú⁵, especialmente en sus artículos 6, 7, 8 y 14. En ellos se exponen los requisitos para la fundación, firma de adherentes, constitución de comités y declaración de ilegalidad por conducta anti democrática. La legislación de España⁶, es también muy explícita, en sus artículos 3, 5, 9, 10, 11 y 12. La única posibilidad de acabar con estos grupos pasa precisamente por la lucha política y la confrontación abierta en el campo de las urnas. Que sea el pueblo el que se defienda con sus propias armas, las de la razón, la confrontación ideológica y su capacidad de elegir libremente.

La auténtica revitalización de las instituciones políticas pasa precisamente por volver a sintonizar con la ciudadanía mostrándole un camino diferente al de la violencia fanática que ofrece sin más un pretendido e iluso mundo feliz para todos. El problema es que ya sabemos en qué terminan todos esos paraísos prometidos.

De hecho, para estos grupos terroristas las personas son meros instrumentos que deben usarse en pro de alcanzar sus fines. Esto es patente en el caso del PCP-Sendero Luminoso que fue uno de los grupos terroristas más fanáticos y sanguinarios que hayan existido.

El PCP-SL se caracterizó siempre por la “escrupulosa” selección de sus cuadros. En principio era fundamental para un partido en la clandestinidad, dirigiendo e impulsando además una guerra asimétrica de cuarta generación (4WG), tener un reducido número de integrantes en su núcleo directiva y en los niveles intermedios,

⁴ Expediente- 04723-2008-HC (Fundamento Jurídico 7)

⁵ Ley 28094 y modificatorias.

⁶ Ley Orgánica 6/2002.

para aminorar las posibilidades de la represión y la infiltración, por parte de las fuerzas del orden. De todos los cuadros disponibles, solamente los indispensables eran utilizados para las acciones tácticas (atentados, sabotajes, etc.), otros se dedicaban a la planificación de acciones, la propaganda y la creación de nuevas células. Pero la gran mayoría de cuadros estaba dedicada a la lucha y confrontación ideológica, es decir, a la asimilación y perfeccionamiento de la teoría. No olvidemos que el PCP-SL es un partido que tiene como principal prioridad el poder, y este se alcanza con la línea correcta de acción, que depende a su vez de la “pureza ideológica” con la que se desenvuelva, la teoría juega un papel muy importante, indispensable para describir el accionar de Sendero.

En este sentido la formación de cuadros —personas entregadas de manera total al partido— cobra una gran importancia, y está supeditada a las necesidades y planes de éste. Lo esencial en la formación de estos, como señala Granados, es que sean jóvenes con una ideología definida. La pureza ideológica es básica en la formación, sin embargo, debe anotarse que frente al crecimiento de estos cuadros que conforman las bases del partido, los núcleos de dirigentes se mantienen reducidos, son generalmente los mismos desde que inicio la lucha armada. Se les niega a las bases el acceso a estos núcleos con la finalidad de evitar las posibles infiltraciones — como acciones de contrainteligencia—y para cumplir con el objetivo de mantener separadas las distintas funciones que deberá cumplir cada miembro del partido. Cabe decir que es esencial también que los miembros de los distintos estamentos del partido muchas veces ni siquiera se conocen, menos aún conocen sus nombre verdaderos, entre los senderistas, como lo dice el mismo Guzmán, no hay amigos sino camaradas.

Buscamos un acercamiento fenomenológico que no podrá ser propiamente trascendental sino más bien de tipo mundano, aunque visto de una manera propiamente fenomenológica puede ser tomado también como un paso preliminar en esta dirección. Pues la vida constitutiva de sentido, descubierta por la reducción trascendental, es un tomar conciencia de nuestra propia productividad en nuestra

relación con el mundo, es un mostrarnos que en última instancia somos nosotros los responsables de lo que hacemos, pues toda productividad de sentido es nuestra. Es el conocimiento de que detrás de toda certeza y objetividad ya constituida, opera anónima la vida trascendental, teórica, práctica y valorativa del sujeto. Moviéndonos entonces “como en zigzag” transitaremos constantemente de una fenomenología mundana a la actitud natural objetivante, en este sentido, el lenguaje descriptivo de nuestra reflexión será también mundano, es decir, perteneciente al ámbito de lo “constituido”.

Lo que nos guiará en nuestra reflexión serán principalmente los documentos en los cuales el PCP-SL “justifica” su accionar frente a sus militantes y la población en general. Pretendemos mostrar cómo amparados en una actitud naturalista —que sólo considera a la naturaleza física “objetiva” guiada además por intereses teóricos que hacen ver a los hombres y animales como objetos zoológicos físico-psíquicos, por el orden de su fundación y a toda la ciencia como objeto de las ciencias naturales— los militantes del PCP-SL usan esta “concepción científica del mundo” como guía de su accionar, o por lo menos le sirve como medio de justificación o de convencimiento. Pues si partimos del concepto amplio de razón que tiene Husserl, como siendo simultáneamente teórica-práctica-valorativa nos percatamos que las esferas subjetivas del conocimiento, sentimiento y voluntad, también incluyen las esferas objetivas de sus correlatos (unidades de sentido y validez, normas prácticas, valores éticos, jurídicos o estéticos, etc.). Así, para Husserl: *“Al conocer, sentir, valorar, y actuar, la subjetividad cognoscitiva, estética y ética no realiza actos separados, heterogéneos en su contenido, sino actos íntimamente entrelazados y constantemente fundados uno en otro en operaciones unificadoras que presentan ellas mismas fundamentaciones correspondientes”*. Si la experiencia funciona entrelazando simultáneamente estas tres actividades, entonces podemos decir que para la fenomenología la verdad no es patrimonio exclusivo de la epistemología, sino que las verdades prácticas, sustentadas en valores éticos, también afectan a los sentimientos y motivan a la voluntad, con el objeto de persuadir al entendimiento.

En última instancia, el motivo de este texto es llegar a una concepción ética — base de toda política— del hombre. Apostar por la libertad humana es ya un compromiso ético y antropológico que asumimos activamente.

Bajo la égida de Husserl, podemos decir al respecto que la ética como parte constitutiva de la razón (práctica) atraviesa toda la vida racional del hombre. Y además de la ética individual hay también una ética social, de hecho hay una ética de las colectividades en cuanto colectividades, y esto porque hay una humanidad que puede englobar una pluralidad de naciones, pero que llega hasta donde alcanza la unidad de una cultura universal que se cierra sobre sí y que puede comprender en su seno múltiples culturas nacionales. Los logros de la cultura objetivados se mantienen en la continuidad histórica configurando la tradición y siendo una fuente permanente de socialización. Así pues, como hay sujetos individuales, también los hay colectivos, de hecho la colectividad es una subjetividad personal de muchas cabezas, que están en todo entretrejidas, funcionalmente entretrejidos unos con otros por “actos sociales” (intersubjetivos), así: *“la vida activa de una colectividad, de toda una humanidad, puede también, en consecuencia, adoptar la figura unitaria de la razón práctica, la figura de una vida “ética” —por más que en ninguna realidad histórica anterior haya ocurrido así. Pero esto se concibe en analogía efectiva con la vida ética del individuo. En la vida colectiva se trataría, igual que en la individual, de una vida “en renovación”, nacida de la voluntad expresa de configurarse a sí misma como humanidad auténtica en el sentido de la razón práctica, con voluntad, pues, de dar a su cultura la forma de una cultura auténticamente humana”* . La ética individual de la renovación está pues antepuesta a la social.

La motivación esencial del hombre en el peculiar proceso del devenir es el de la auto renovación, el hacerse a sí mismo como “hombre nuevo”; este proceso pasa no sólo por el “darse cuenta de uno mismo”, sino como “un conocerse a uno mismo” (*inspectio sui*) como principio de una vida ética, vía la reflexión racional que nos lleve a nuestros fines últimos. Otra índole peculiar del hombre son los “actos específicamente

personales” donde el hombre actúa libre y activamente desde sí mismo, es decir, no está entregado pasivamente a sus impulsos, no está movido afectivamente por estos, sino que piensa, valora e interviene en el mundo. Puede poner en cuestión tales presupuestos y decidir de acuerdo a su propia voluntad no secundar “involuntariamente” a otros, o a sus propios afectos, sino ser sujeto agente de su acción. Y esta misma actitud puede tenerla respecto a los actos libres, es decir, de su voluntad; puede criticar sus propias decisiones volitivas y tomar otras.

De las posibilidades de libre autoconfiguración del hombre se fundan formas de vida específicamente humanas que son distintas a priori, pero nos permiten ascender hasta la forma suprema de valor del hombre ético. El hombre puede contemplar unitariamente su vida entera, y tras ello, proponerse una meta general de vida, en que se someta a sí mismo, y someta su vida entera a una experiencia reguladora que surge de su propia voluntad libre, por ejemplo: una profesión, pero también la elección de un valor o valores que el sujeto considere como los más importantes. La forma de vida propia del hombre ético es la única absolutamente valiosa, todas las formas de vida susceptibles de valoración positiva, son valiosas en relación a que se ordenan a la forma de vida ética, encontrando en ella la norma y el límite de su último derecho.

I. CONTEXTO HISTÓRICO EN QUE SE DESENVUELVEN LOS GRUPOS TERRORISTAS PCP-SL Y ETA

El ámbito central de este capítulo es la comparación directa del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) con ETA. Ambos confunden los planos científico e ideológico y “objetivan” como una verdad necesaria lo que sólo puede ser considerado una motivación de trasfondo moral. Esto es lo que desencadena tanto en su derrota militar como en la aspiración de legalidad mediante lo que consideran una forma más de lucha. Para poder comprender este fenómeno, se debe tener presente que tales pretensiones no sólo son tácticas de tipo político o militar, sino que responden a una concepción más amplia que tiene que ver con lo que el PCP-SL y ETA consideran “la verdad” y el discurso supuestamente científico que los ampara. Esta característica no es exclusiva de estos dos grupos terroristas, sino que subyace a la constitución de toda ideología totalitaria. En palabra de Arendt:

“Lo que distinguía a estos nuevos ideólogos totalitarios de sus predecesores estribaba en que ya no era primariamente la “idea” de la ideología (...) lo que les atraía sino el proceso lógico que podía desarrollarse a partir de ahí. Según Stalin, no era la idea ni la oratoria, sino la irresistible “fuerza lógica” de Lenin la que se imponía abrumadoramente a sus audiencias”⁷.

El objetivo es llevar a cabo un acercamiento fenomenológico al discurso del proceso de “legalización democrática” del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCPSL) en comparación con la experiencia española emprendida por ETA.

Si se parte del concepto de razón que tiene Husserl, como siendo simultáneamente teórico-práctico-valorativa se hace visible que las esferas subjetivas del conocimiento, sentimiento y voluntad, también incluyen las esferas objetivas de sus

⁷ 5 ARENDT, Hannah.: Los orígenes del totalitarismo. Tomo 3 Totalitarismo, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1987, pág. 698.

correlatos (unidades de sentido y validez, normas prácticas, valores éticos, jurídicos o estéticos, etc.). Así, para Husserl:

“Al conocer, sentir, valorar, y actuar, la subjetividad cognoscitiva, estética y ética no realiza actos separados, heterogéneos en su contenido, sino actos íntimamente entrelazados y constantemente fundados uno en otro en operaciones unificadoras que presentan ellas mismas fundamentaciones correspondientes”⁸.

Si la experiencia funciona entrelazando simultáneamente estas tres actividades, entonces se debe decir que para la fenomenología la verdad no es patrimonio exclusivo de la ciencia, sino que las verdades prácticas, sustentadas en valores éticos, también afectan a los sentimientos y motivan a la voluntad, con el objeto de persuadir al entendimiento⁹.

La fenomenología muestra cómo el correlato objetivo de una conciencia (la experiencia) lo es en tanto ésta se dirige a él intencionalmente, esto ayuda a entender que las distintas experiencias difieren según el tipo de objetividad al que se dirigen, así por ejemplo, las objetividades matemáticas y lógicas son exactas, en cambio la constitución de los fenómenos sociales no lo son.

De la misma manera los militantes del PCP-SL y ETA interpretan, por múltiples experiencias que pueden remontarse a su entronque marxista-leninista (además maoísta en caso de SL) el accionar político y práctico como obedeciendo a una serie de postulados teóricos o científicos, es decir, absolutamente verdaderos.

⁸ HUSSERL, Edmund.: Filosofía primera (1923-24), Ed. Norma, Barcelona, 1998, pág. 86. Traducción de Rosa Helena Santos de Illa.

⁹ No es posible simplemente “aplicar” una verdad de modo aséptico sino que se tiene que tomar en consideración la vida entera del sujeto. Es el discurso del PCP-SL apela a la voluntad de sus militantes, pero la principal motivación que esbozan es la de estar siguiendo una doctrina “científica”, el impulso que los mueve es una seguridad teórica que guía su accionar. Su finalidad es un mundo más justo, pero a él se llega no sólo por deseos y buenas intenciones, sino por medio de acciones específicas previstas en una “teoría científica” que, a su vez, interpreta leyes necesarias. No se puede equiparar ideología con ciencia, desde los estudios que Hannah Arendt y Paul Ricoeur, dedicaron al tema quedo demostrada la diferencia intrínseca que subyace a estos temas. Sin embargo, lo que interesa es que los militantes del PCP-SL tomaron su ideología y la vivieron como una “concepción científica del mundo”, por lo que en el texto en algunos momentos estos términos aparecen como equivalentes.

En uno de sus primeros documentos del PCP-SL, “Para entender a Mariátegui”, del año 1968 dice:

“No es posible comprender las cosas, no es posible comprender la sociedad, el mundo, si es que no se parte de una concepción ideológica del proletariado (...) de un método para trabajar, un método de análisis, un método insustituible para comprender cualquier cosa (...) En el Perú no hay nada curioso, porque la sociedad no es curiosa, la sociedad responde a leyes; pero quien no sigue el marxismo no las puede descubrir”¹⁰.

El accionar del PCP-SL se sustenta en lo que consideran una rígida interpretación científica el mundo profundamente ortodoxa y dogmática (“un método insustituible para comprender cualquier cosa”) y sus acciones devienen así en necesarias, pues no sólo son parte de una estrategia de “lucha” política, sino que también son pasos necesarios refrendados por alguna “ley científica” que les garantizaría el triunfo. Tal modo de proceder sólo puede entenderse desde una actitud naturalista que lo ve todo —el mundo, los otros, la naturaleza, etc. — como meras piezas reguladas por “leyes objetivas” que sólo tienen que ser conocidas para ser dominadas, requiriendo de forma urgente una reestructuración cognitiva en última instancia para su remisión o revisión total o parcial.

Así, como señala Arendt:

“(...) en su reivindicación de una explicación total, las ideologías tienen tendencia a explicar no sólo lo que es, sino lo que ha llegado a ser, lo que nace y perece (...) La reivindicación de la explicación total promete explicar todo el acontecer histórico, la explicación total del pasado, el conocimiento total del presente y la fiable predicción del futuro. (...) Por

¹⁰ ARCE BORJA, Luis.: (Recopilación y Compilación) *Guerra popular en el Perú. El Pensamiento Gonzalo*, Ed. Luis Arce Borja, Bruxelles, 1989, pág. 152.

eso el pensamiento ideológico se torna emancipado de la realidad que percibimos con nuestros cinco sentidos e insiste en una realidad “más verdadera”, oculta tras todas las cosas perceptibles, dominándolas desde este escondrijo y requiriendo un sexto sentido que nos permite ser conscientes de ella”¹¹.

En esta inversión no es la voluntad la que “convence” al intelecto, sino que las acciones encuentran una plena justificación en una teoría que las orienta.

El propio Basadre¹² manifestó su respeto intelectual por Karl Marx; sin embargo, de forma implícita discrepa radicalmente con su pensamiento sobre el carácter científico del determinismo histórico (Materialismo Histórico) al señalar:

“...las influencias diversas, operando en diversos ámbitos del tiempo sobre los ambientes específicos de personas, grupos, regiones, países o conjunto de países, se asocian o contrarían según modalidades incesantemente variadas en el tiempo y el espacio. El pasado, repitámoslo, no consiste en un esquema, la existencia humana en sí compleja, eleva en sí mezcladas ocultas interrelaciones. Lo real es siempre más variado y más rico que los trazados dogmáticos.”

¹¹ Ibid, pág. 696

¹² BASADRE GROHMANN, Jorge. “Introducción a las Bases documentales para la historia en la República del Perú en algunas reflexiones”. Ed. PLV, Lima (1971), pág. 1056 y 55.

1. ORIGEN DEL PARTIDO COMUNISTA SENDERO LUMINOSO (PCP-SL) Y ETA

A. Origen del PCP-SL

La elucidación de los orígenes de un fenómeno es un tema propiamente fenomenológico. Las entidades constituidas nos sirven como “hilos conductores trascendentales” que nos llevan al proceso mismo de toda constitución de sentido y verdad de ser. Hacia el final de su larga trayectoria filosófica Edmund Husserl empieza a darle una cada vez mayor importancia al tema de la historia. Esto no quiere decir que antes no haya ocupado un lugar importante en su reflexión, pero en la década de los treinta del siglo anterior, Husserl le dedica una mayor atención, tal como lo deja expreso en lo que constituye su testamento filosófico *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* de 1936.

En este texto nos enseña Husserl que toda aclaración de sentido de la crisis pasa por una reflexión histórica sobre sus orígenes, ahí nos dice que “se requieren cuidadosas y exhaustivas investigaciones retroactivas de tipo histórico y crítico para alcanzar, antes de toda posible decisión, una auto comprensión radical”¹³. Es decir la única manera de poder entender un fenómeno como el del PCP-SL o ETA es sólo esclareciendo antes su historia, no como una sucesión de acontecimientos fácticos, sino como intentamos hacer aquí, es decir, desentrañando el sentido mismo de estos fenómenos, pasando por “la costra de los hechos históricos” y yendo a la constitución de su sentido “interrogando, probando, verificando su sentido interno, su oculta teleología”¹⁴. Esta es la razón por la cual creemos que sólo profundizando en el sentido histórico, esto es el origen, de estos fenómenos podremos comprender adecuadamente el devenir de sus ideas y supuestos sobre los cuales éstas se levantan.

¹³ HUSSERL, Edmund.: *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Una introducción a la filosofía fenomenológica, Ed. Crítica, Barcelona, 1991. Traducción de Jacobo Muñoz y Salvador Mas, § 7, p. 18.

¹⁴ *Ibíd.* P. 19.

El PCP-SL nace sobre la década de los setenta en el Perú signado por las protestas sociales y las tomas de tierras por parte de los campesinos que reaccionaban así a un sistema de haciendas y gamonal que los explotaba¹⁵. Esto continuó prácticamente igual desde los tiempos de la colonia, a su vez no permitía, por la singular estructura que tomó en el Perú, la formación de una élite burguesa y ni siquiera una oligarquía que fuese la dirigente de un proyecto nacional. Enfrascados en sus intereses particulares, los hacendados y gamonales sólo buscaban, por medio de su gran influencia y poder en el Estado, que todo se “mantuviera igual” para preservar sus propios intereses. De hecho, incluso un gran pensador conservador como Víctor Andrés Belaúnde, al respecto señalaba ya en 1917, que “si bien hemos colocado en el haber de la plutocracia costeña su sincero deseo de orden y de paz y en representar en cierto modo la estabilidad; habrá que hacer con franqueza la relación de su debe, que nos explicará las causas por las cuales su papel histórico ha sido más perjudicial que fecundo” y añade señalando estas causas que “ (...) la base de su influencia económica no ha sido tampoco de un modo principal el trabajo; ha sido la obra graciosa del mismo Estado (...) además ha tenido el defecto de no arraigarse profundamente en la tierra, de no solidarizarse intensamente con el país, de vivir siempre con la nostalgia de otros mundos y con el deseo de marcharse.”¹⁶ Cabe recordar que en el momento que Belaúnde escribe estas líneas la plutocracia en el Perú la detentaban los hacendados y gamonales dueños de la tierra.

Esta situación se mantuvo a lo largo de los años y es recién hacia finales de la década de los sesenta del siglo pasado en que, pese a que el Perú vivía en democracia durante esta época, la sociedad se encontraba profundamente convulsionada especialmente en el interior del país donde se reclamaba fuertemente por una Reforma Agraria que el gobierno democrático de entonces no pudo realizar principalmente por

¹⁵ Hacia la Década de los Sesenta el Perú tenía una población mayoritariamente rural y campesina, pero permanentemente explotada y excluida. La propiedad de la tierra se concentraba en los pocos dueños de grandes haciendas, lo que en muchos lugares reproducía relaciones económicas de servilismo. Esto cambió radicalmente con la errática Reforma Agraria emprendida por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada en 1968, cuando se repartió la tierra y se decidió fomentar la industria. Pese a eso el diagnóstico de la “realidad nacional” realizado por el PCP-SL tildó a nuestra sociedad de semi-feudal.

¹⁶ BELAÚNDE VÍCTOR ANDRÉS: “Meditaciones Peruanas”, segunda edición, P.L. Villanueva, Lima 1963, p. 241.

el bloqueo sistemático de la oposición liderada por el APRA¹⁷. Esto generó la protesta popular y las mayorías volvieron la mirada a la Izquierda que en sus múltiples versiones proponían una lucha armada y supuestamente popular.

En el caso concreto de Sendero Luminoso, su lugar de origen es la región andina de Ayacucho y específicamente la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Esta institución, fundada como Real y Pontificia el 03 de julio de 1776, persistió como Nacional y Pontificia hasta 1895. Es en 1959 que el anhelo regional se cumple y reabre sus puertas, año para el que la efervescencia ideológica consecuente dio impulso a una revitalización del Partido Comunista del Perú (PCP) principalmente entre los jóvenes¹⁸.

Tal como lo refiere Santiago Roncagliolo en su texto *la Cuarta Espada: Abimael Guzmán*, fundador y líder del PCP-SL primero llamado “Álvaro”, conocido luego de su expulsión del PCP BR por Saturnino Paredes al salir de la égida China y buscar Albania, como “Presidente Gonzalo” (Gonzalo significa: “*el dispuesto a la lucha*”), llega como profesor a Huamanga en 1962 e inmediatamente es nombrado responsable del trabajo juvenil del Comité Regional “José Carlos Mariátegui” del PCP, constituyéndose en el nexo entre los “intelectuales provincianos” y la juventud. En 1964 se produce la primera división del PCP en pro soviético de corte estalinista (PCP Unidad) y pro-chino de adhesión maoísta (PCP Bandera Roja) sin que ninguno renuncie a ser considerado el verdadero PCP.

El comité que dirigía Guzmán se alineó con las posiciones pro-chinas. Son los años de un acelerado desarrollo de Bandera Roja en Ayacucho y especialmente en la

¹⁷ La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) fue fundada por Víctor Raúl Haya de la Torre en la década del veinte como un proyecto marxista e indoamericano con claras expectativas revolucionarias en contra del imperialismo. Luego de más de tres décadas de lucha por el poder en el que muchos de sus militantes fueron asesinados, encarcelados o deportados, el APRA y su fundador dieron un giro ideológico hacia una postura más conservadora y decidieron apoyar a sucesivos gobiernos dejando atrás sus antiguos ideales revolucionarios.

¹⁸ El PCP-SL considera desde sus orígenes el uso del aparato estatal como una forma de llevar a cabo su lucha como una estrategia para desarrollar y fortalecer su “guerra popular”. Lo hicieron primero con la Universidad Estatal de San Cristóbal de Huamanga, luego con las cárceles como “Luminosas Trincheras de Combate” y lo hacen ahora recurriendo a la legalización conforme a los cánones de la democracia. En este sentido, lo que no podemos olvidar es que en ambos casos se trata de distintas formas de lucha

universidad donde conquistaron mayoría entre los estudiantes y profesores. Desde un inicio su principal plataforma de trabajo político, partidario e ideológico fue la universidad. Es desde ella que se proyectan a la comunidad donde crean varios frentes de organización campesina y gremiales, siendo el acto más importante de todos la gran movilización ciudadana en contra del recorte de las rentas de la universidad por parte del gobierno, que lleva a la plaza de Huamanga a más de diez mil personas en una ciudad que ni siquiera llegaba a los cuarenta mil habitantes.

A finales de la década de los sesenta, Bandera Roja logra el pleno control de la universidad hegemonizando al Consejo Ejecutivo recientemente elegido. Esto en coincidencia con el inicio del gobierno militar de Juan Velasco Alvarado que inició una serie de supuestas reformas sociales y políticas que podrían tildarse de progresistas, en aquél entonces. Pese a calificar a este gobierno de fascista, los dirigentes de Bandera Roja ocupan los cargos más importantes en la burocracia universitaria como la Dirección Universitaria de Personal (ocupada por Abimael Guzmán) y la de Bienestar Estudiantil. A partir de ese momento se nota un claro predominio de esa tendencia incluso en el currículo universitario donde la Teoría Marxista enseñada desde la ortodoxia de manual más estricta copa todo el Ciclo Básico (primer año) en la universidad.

La caracterización del régimen militar y principalmente la reforma agraria da origen a la ruptura entre Bandera Roja y el Comité Regional de Ayacucho “José Carlos Mariátegui”¹⁹ liderado por Guzmán. Es a partir de ese momento que la organización de Guzmán adoptaría el nombre Sendero Luminoso. Sin embargo, como señala Carlos Iván Degregori, con esta escisión Sendero pierde toda la base campesina que se queda con la otra facción: “Sendero Luminoso, nace, pues amputado de su brazo rural, tan importante dentro de sus concepciones maoístas y más allá (o más acá) de ellas, dentro de la realidad regional nacional”.²⁰

¹⁹ Intelectual autodidacta y político peruano de la década de 1920 fundador del Partido Socialista Peruano.

²⁰ DEGREGORI, Carlos Iván.: Que difícil ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-199, Ed. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2010, pág. 137.

Esto debió ser un duro golpe para el PCP-SL, pues según la estrategia maoísta de la cual ellos son partidarios, la guerra popular se debe librar del campo a la ciudad. Sin la base campesina, Sendero Luminoso se repliega en la universidad desde donde comenzó a reconstruirse y fortificarse. Hacia la década de los setenta, empieza un largo trabajo de endurecimiento ideológico por medio del estudio exegético de la obra de Mariátegui, convirtiéndose éste en el punto central de referencia e identidad de la nueva agrupación, luego de dos años de intensivo estudio de la obra de Mariátegui, se opta por darle una interpretación científicista e iluminista.

Es desde esta perspectiva que en 1972, con una ideología ya depurada y con una identidad ya lograda, Sendero Luminoso vuelve a realizar un trabajo que considera “de masas” a través de los círculos de estudio tanto dentro como fuera de la universidad. Sendero Luminoso intensifica, durante este período, sus críticas al régimen dictatorial de Velasco, y es ahí donde prácticamente todas las otras organizaciones de izquierda, desconcertadas por las reformas emprendidas por este gobierno, le van mostrando paulatinamente su apoyo, SL mantiene su caracterización de tildarlo como un gobierno fascista.

Como señala Degregori, esta tipificación del régimen produce una tensión muy grande entre los principales dirigentes de Sendero, pues al controlar la universidad son ellos los encargados de aplicar la Ley Universitaria promulgada por el “gobierno fascista” de Velasco²¹. Esta situación provoca que surja una oposición a Sendero pues un sector político de la izquierda en la universidad señala que ésta es parte del aparato estatal y que lo que correspondía era la defensa del movimiento estudiantil. Esto que se va haciendo la opinión mayoritaria entre la comunidad universitaria provocó que a mediados de los setenta Sendero Luminoso pierda el control y hegemonía que había logrado en la universidad, conminándolo una vez más al aislamiento.

²¹ Cfr., *ibíd.* págs. 141-143.

Hacia 1975 Sendero Luminoso no sólo había perdido completamente su base campesina sino que también, al perder el control de la universidad, quedó fuera de la protesta social que con mucho superaba los estrechos márgenes de ésta vida académica. Estos años son especialmente complicados pues empiezan a surgir diversos frentes de izquierda, muchos de ellos, herederos de las tomas de tierras por parte de los campesinos. Proceso que culmina con la vuelta a la democracia en 1980 y la prácticamente completa incorporación de la izquierda a la vida democrática del país²².

Durante el mismo periodo antes señalado Sendero se encuentra completamente atrincherado en su antiguo bastión universitario: el programa de educación —a través del cual sólo controlaban el sindicato de educadores de Huamanga (SUTE-Huamanga). Es a partir de esta plataforma que Sendero va a iniciar una “ingeniosa” estrategia de ampliación de su influencia. En 1976 los principales dirigentes senderistas del SUTE-Huamanga comienzan a abandonar sus cargos para iniciar trabajo en sindicatos de otras provincias de Ayacucho. Adicionalmente, Sendero decide enviar esporas especializadas en el trabajo juvenil en dirección a otras universidades del país y paralelamente se extiende vía magisterial a los departamentos vecinos; del mismo modo, inicia las Escuelas Populares en los barrios marginales de Huamanga.

Pero ¿cómo explicar que pese a su supuesto aislamiento del “movimiento popular” Sendero haya logrado ampliar su esfera de influencia durante esta época? La razón podría estar en que al haber trabajado en el factor ideológico y ganado una identidad fuerte, logró una cohesión y compromiso de los “cuadros” del partido. De ahí, que Degregori sostenga que “toda esta expansión no es ‘de masas’ sino ‘de cuadros’, con lo cual tendríamos la paradoja de que en cada derrota de masas, SL logra cohesionar un grupo de cuadros, especialmente en esta ocasión”²³. Pero esta “paradoja” se

²² De hecho, en 1980 Izquierda Unida gana las elecciones municipales en toda la zona urbana de Huamanga.

²³ DEGREGORI, Carlos Iván.: Op. cit, pág. 143.

resuelve si se entiende que la estrategia del PCP-SL no es formar un partido de masas, sino uno de cuadros fuertemente ideologizado. Esto tal vez tenga que ver con el iluminismo que caracteriza a la organización. Son sólo unos cuantos los que dirigen la revolución y a las masas no les queda sino apoyar las decisiones tomadas por los cuadros partidarios. En consecuencia, no se puede perder de vista que, si bien el PCP-SL a lo largo de su historia ha parecido estar muchas veces eliminado, a cada derrota sigue un repliegue y endurecimiento para luego volver al ataque, mediante esta peculiar organización de cuadros.

De hecho, según datos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR),

“(...) eran cinco militantes en todo el país y doce en Ayacucho en el momento en que la fracción dirigida por Abimael Guzmán, líder máximo del PCP-SL, decidió afirmar su camino propio en 1970; 520 entre militantes del partido y simpatizantes más cercanos al momento de iniciar el conflicto armado en 1980; alrededor de 2,700 hacia 1990, cuando éste alcanzaba su mayor extensión e intensidad”²⁴.

Siempre fueron pocos y siempre quisieron ser pocos. Esto tal vez, porque seguros de que poseían una verdad infranqueable, por ser científica, se constituyeron en una suerte de casta sacerdotal en la que recibían la iluminación del líder máximo y luego la irradiaban al resto del partido. Esta iluminación venía de la ideología y la fe en el cumplimiento de los planes que se mostraban eficientes, quizá porque una estructura pequeña es mucho más funcional, precisa y eficiente.

La estructura ideológica del PCP-SL es clave para comprender esta cohesión y fortalecimiento. Elevada a teoría científica e infalible, el marxismo-leninismo-maoísmo es considerado como la única vía posible de la revolución. Ellos son poseedores de la verdad y el “Pensamiento Gonzalo” que es la específica acomodación de esta verdad universal a la realidad peruana llevada a cabo por Abimael Guzmán, constituyen la

²⁴ PERÚ. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN.: Informe Final, Tomo I, Comisión de la Verdad y Reconciliación, Lima, 2003, pág. 1. En adelante Informe Final.

garantía del triunfo de revolución en el Perú y de ahí en el mundo entero. La lucha realizada en el Perú es sólo una parte de una de mayor alcance a nivel mundial. Cuando él se autoproclama “Faro y Guía de la Revolución Mundial” o “Cuarta espada del marxismo” lo hace desde esta perspectiva de universalización²⁵.

Como señala la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) respecto a este tema:

“(…)el denominado «pensamiento Gonzalo» hace «especificaciones» al maoísmo, todas para simplificarlo y/o volverlo más violento: a) la unificación de las leyes de la dialéctica en una sola: la ley de la contradicción; b) la universalidad de la guerra popular, que para Mao era válida sólo en países atrasados (semi-feudales); c) la necesidad de que la guerra se despliegue desde un inicio en el campo y la ciudad; d) la militarización del Partido Comunista y de la sociedad resultante del triunfo de su revolución; e) la necesidad de revoluciones culturales permanentes después de dicho triunfo”²⁶

Al final de la década de los setenta se forma la llamada “izquierda revolucionaria” que decide salir de las universidades y dirigir el movimiento popular optando por la práctica de masas frente al discurso ideológico. Son los años en que se producen los grandes paros nacionales que llevaría posteriormente a las elecciones de 1980. Mientras tanto, Sendero Luminoso se retrae cada vez más de la participación en la protesta social, oponiéndose a los paros nacionales y a las tomas de tierras. Decide, en cambio, poner en práctica de manera radical el endurecimiento de su discurso ideológico maximalista.

²⁵ En lo que sigue, cabe poner atención a que la finalidad universalizante de los movimientos marxistas-leninistas es uno de los puntos en los que esta ideología particular se separa de la mayoría de los nacionalismos. En el caso de esta comparación planteada entre el PCP-SL y ETA, habrá que tener en cuenta esta diferenciación meta conceptual para anotar las peculiaridades del giro marxista de ETA desde su raíz nacionalista.

²⁶ *Ibíd.*, pág. 15.

En otras palabras, en plena “efervescencia revolucionaria” SL decide crecer hacia dentro, endurecer su ideología y conducir la “guerra popular”²⁷.

El núcleo fundamental del PCP-SL estuvo compuesto por un determinado tipo de intelectuales, es decir, docentes y jóvenes universitarios, que basaron la construcción de su organización en un particular discurso: ser el “partido del proletariado” y poseer una línea “científica”, además de elaborar un exacerbado culto a la personalidad y un caudillismo mesiánico alrededor de su líder, el profesor de filosofía Abimael Guzmán.

Hoy, la guerra asimétrica de cuarta generación ha terminado, pero como burlándose de interpretaciones que consideran al Perú un país finalmente globalizado tras varios fracasos populistas, persiste al interior del espacio educativo un sentido común totalitario que niega radicalmente la “utopía triunfalista” de la modernización neoliberal. Podríamos decir que un “viejo partido marxista-leninista-maoísta” sobrevive en la era de los “nuevos” movimientos sociales. El maoísmo del PCP-SL mantiene en las universidades y en el magisterio (CONARE) quizás su último bastión desde el cual pretende tener proyección nacional y constituirse como una fuerza política “legal” que busque por esta vía la realización de sus objetivos sanguinarios.

No le falta razón a Yuval Noah Harari²⁸ al señalar:

“El terrorismo es una estrategia...la adoptan casi siempre grupos muy débiles que no pueden infringir mucho daño material a sus enemigos. Pero en la guerra convencional el miedo no es más que un subproducto de las pérdidas materiales, y por lo general es

²⁷ En 1980 el Perú retornaba a la vida democrática. Después de 17 años se celebraban elecciones libres y en ese preciso momento la madrugada del 18 de mayo de 1980, en la comunidad de Chuschi (provincia de Cangallo, Ayacucho) el PCP-SL pretendió impedir el desarrollo del proceso electoral quemando las ánforas y aunque su acción no prosperó porque hacia el mediodía nuevas ánforas arribaron al pueblo y todos los chuschininos sufragaron, el PCP-SL reconoció dicho acontecimiento como el inicio de la “guerra popular”, la misma que concluyó en su fase armada en septiembre de 1992 con la captura de su líder máximo Abimael Guzmán, dejando un saldo de miles de víctimas mortales.

²⁸ HARARI, Yuval Noah: “21 Lecciones para el Siglo XXI”, Editorial Debate, Lima 2018, pág. 181-185.

proporcional a la fuerza que causa las pérdidas. En el terrorismo, es el argumento principal y existe una desproporción asombrosa entre la fuerza real de los terroristas y el miedo que consigue inspirar...son tan débiles que no pueden liberar una guerra....piensan como productores teatrales...puesto que de forma intuitiva el terrorismo es teatro, lo juzgamos más por un impacto emocional que por el material.”

B. Origen de ETA²⁹

Tras la guerra civil española, el nacionalismo vasco sufrió una ruptura traumática en su desarrollo, lo que obligó a los miembros del movimiento a vivir en la clandestinidad o en el exilio durante la larga dictadura de Franco. La represión en Euskadi, el fracaso del Partido Nacionalista Vasco (PNV) y del gobierno vasco en los cincuentas, dio como resultado al nacionalismo radical y violentista de ETA, que evolucionó del aranismo al llamado socialismo revolucionario.

La victoria de Franco en la Guerra civil en 1939, obligó a los nacionalistas vascos a exiliarse, a vivir en la clandestinidad o a padecer en prisión. Los militantes y dirigentes del PNV pasaron varios años en la cárcel de Santoña desde que fueron arrestados en 1937. Quienes, a principios de los cuarentas, comenzaron a salir de la prisión, organizaron la resistencia vasca al régimen franquista liderados por Juan de Ajuriaguerra.

En 1943 fue fusilado el líder nacionalista Luis Álava, responsable del servicio vasco de información dedicado a ayudar a los presos y espiar a favor de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial, denominado “red Álava”. En 1945, el PNV decidió

²⁹ En el caso de la organización terrorista española sólo serán citados los hechos más importantes de sus historia ya que nos sirve únicamente como “hilo conductor trascendental” en nuestra exploración fenomenológico-descriptiva del actuar terrorista, punto central de análisis es el proceso de desenvolvimiento político-militar-ideológico del PCP-SL, para lo cual será comparado con el proceso vivido por ETA en su búsqueda de legalización.

romper sus compromisos con España y retomar el proyecto de “nacionalizar” el Gobierno Vasco. El entonces presidente de gobierno, José Antonio Aguirre, exigió a los partidos no nacionalistas la “línea nacional vasca” y su independencia de los partidos españoles³⁰.

Durante la Segunda Guerra Mundial, varios consejeros del gobierno vasco consiguieron llegar a América. Junto con ellos, Aguirre realizó su gobierno desde Nueva York. La pretensión de Aguirre era internacionalizar la cuestión vasca, el objetivo final de esta política del PNV, era conseguir la independencia de Euskadi a la caída de la dictadura franquista, previsible, para ese momento, tras la derrota de Alemania Nazi. En medio de la guerra, el PNV se separó de la República Española por considerar obsoletos la Constitución de 1931 y el Estatuto de 1936. Aguirre entendía que estos acuerdos eran solo una solución mediocre y pesimista frente a la independencia, para resolver el problema vasco.

Aguirre exigió al PSOE y al Partido Republicano el apoyo y la defensa del derecho de autodeterminación del pueblo vasco, así como el sometimiento a la hegemonía absoluta del PNV en su territorio. Para lograr su objetivo, apoyó la disidencia del consejero Santiago Aznar dentro del socialismo vasco, hasta que acabó con él Indalecio Prieto, enemigo de la estrategia soberanista y de las tesis nacionalistas de Aznar. La estrategia radical del PNV fracasó al finalizar la guerra. En 1945, hubo que olvidar el proyecto independentista, aceptar nuevamente a la República Española y reconocer el estatuto de 1936.

En los meses finales de la Segunda Guerra, la política del PNV consistió en plegarse a las potencias vencedoras con la esperanza de que la pacificación de Europa logre consigo el cambio de régimen en España. Así se creó el Euzko Naia, un ejército embrionario formando con la finalidad de controlar Euskadi en el futuro, del mismo

³⁰ Esta independencia, concretamente, retrata el carácter encapsulante de los nacionalismos que suelen exigir la renuncia de sus miembros a cualquier relación que pusiera corromper la pureza de su ideología. En el caso específico de la “línea nacional vasca”, esta implica no tan solo el alejamiento orgánico de los partidos españoles, sino que este proceso se justifica en el reclamo del derecho de autodeterminación de todas las instancias político-sociales que corresponden a Euskadi.

modo el batallón Gernika que luchó en unos de los combates contra las tropas alemanas en Burdeos en 1945.

Entre 1945 y 1947, aconteció el periodo de mayor esperanza de la oposición antifranquista. Aguirre se convirtió en un defensor de la República Española por comprender que su restitución era necesaria para poder regresar del exilio a Euskadi y restablecer la autonomía vasca.

El 31 de marzo de 1945, los partidos y sindicatos vascos antifranquistas sellaron el pacto de Bayona en el que ratificaron la confianza en el Gobierno de Euskadi, dotándolo de un Consejo Delegado en el interior de Euskadi para fomentar la resistencia a la dictadura. En 1946, Aguirre presidió un nuevo gobierno, integrado por los mismos partidos que conformaron el ejecutivo de 1936 (PNV, PSOE, republicanos, ANV y PCE) con el objetivo de derrocar a Franco que yacía debilitado por el aislamiento internacional tras la derrota de los fascismos en 1945 y por su condena en la ONU en 1946.

El primero de mayo de 1947, el Gobierno Vasco convocó, desde el exilio, a una huelga general como medida en pro del cambio de régimen en España. La huelga fue apoyada por la Junta de Resistencia y diversas centrales sindicales que suscribieron una serie de manifiestos dirigidos al pueblo vasco y a todos los trabajadores, respectivamente.

En el periodo correspondiente a la postguerra mundial, el PNV consumó su evolución ideológica y política cuando se integró a la democracia cristiana como miembro fundador de los Nuevos Equipos Internacionales en 1947. En los años siguientes impulsó la creación del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo en 1949; y del Consejo Vasco por la Federación Europea en 1951. Siguiendo la llamada “doctrina Aguirre”, el PNV apostaba por una futura Euskadi libre en una Europa unida y federal sustentada primero en los pueblos que en los estados.

En 1959, en París, se celebró el Congreso Mundial Vasco, con la finalidad de reactivar la lucha antifranquista del nacionalismo. En 1960, tras la repentina muerte de Aguirre, finalizó el exilio vasco. La muerte del más carismático líder del PNV significó un trauma para la comunidad nacionalista. Unos meses antes se había producido la escisión más importante en la historia del PNV: la fundación de ETA, en 1959.

El nacimiento de ETA se produjo en el contexto de la dictadura de Franco. Pese a contar con el respaldo de los obispos vascos, la debilidad del nacional-catolicismo era evidente. En los sectores nacionalistas que conservaban aún sus ideas y creencias, el uso del euskera se convirtió en un símbolo político de resistencia ante la situación que vivía Euskadi bajo el régimen de Franco. La subsistencia de la comunidad nacionalista se debió a la hábil decisión de refugiarse en instituciones clave, como la familia y la Iglesia, del mismo modo que en asociaciones culturales, deportivas y folklóricas tras de las cuales se encubría las actividades vasquistas de la vida cotidiana.

La comunidad nacionalista vasca permaneció en silencio durante la primera mitad del franquismo (1939-1959) para emerger con fuerza en la década de 1960 y, finalmente, desempeñar un papel crucial en la crisis del final de la dictadura (1970-1975). La radicalización del nacionalismo fue la reacción al régimen de Franco.

El PNV dejó de monopolizar el movimiento y tuvo como su mayor competidor a ETA, organización fundada por una nueva generación nacionalista, mucho más radical en sus métodos de lucha. Los orígenes previos a la fundación de ETA, se remontan a 1952, cuando un grupo de estudiantes fundaron en Bilbao el grupo Ekin, cuya actividad principal consistió en el estudio del euskera y de la historia vasca. Los miembros de Ekin se integraron en EGI, la rama juvenil del PNV en 1959, a pesar de su desencanto con el partido por su vinculación al Gobierno Republicano Español y su ineficacia contra el régimen de Franco. Tras unos años de relaciones difíciles con la dirección del PNV, abandonaron EGI y fundaron su nueva organización.

ETA nació en julio de 1959 con un manifiesto moderado con el que sus fundadores se declararon demócratas y aconfesionales, respetuosos de los derechos humanos y respetuosos del Gobierno Vasco. ETA fue el resultado de la ruptura generacional, producto de jóvenes vascos que habían vivido la Guerra Civil durante su infancia y se revelaban contra la generación de 1936. Una acotación de Rodríguez Román llama la atención acerca de la paradigmática fecha de fundación de ETA: “La elección del 31 de julio como fecha no deja indiferente a nadie. Pudo ser una simple casualidad como no descarta Garmendia, pero sin embargo tanto éste como Sullivan ponen el acento en que era el día de San Ignacio, padre del nacionalismo vasco, lo cual daría muestras de la influencia del nacionalismo tradicional en la primera ETA. Otros autores como Letamendía o Jáuregui resaltan que era el aniversario de la fundación del PNV, con lo que se buscaría demostrar que la juventud vasca no necesitaba someterse a la disciplina del partido para dar continuidad al nacionalismo. Una fecha tan señalada en el calendario vasco difícilmente puede ser coincidencia, y probablemente la elección fuese una conjunción de todo lo anterior”³¹.

En sus inicios los miembros de ETA asumieron la doctrina de Sabino Arana, con excepción de su integrista religioso³². ETA fue el producto de la ideología sabiniana y la

³¹ RODRÍGUEZ ROMÁN, Pablo.: “Orígenes de ETA y su desarrollo durante el franquismo” en Revista de Clases historia artículo núm. 101, 11 de marzo de 2010, pág. 6.

³² La siguiente afirmación de Javanto Gonzales sirve ayuda a sintetizar la idea primordial del aranismo que sirve como primera fuente ideológica de ETA: “Para Sabino la nación vasca se fundamenta en una serie de caracteres: “primero, la raza; segundo, la lengua; tercero, el gobierno y las leyes; cuatro, el carácter y las costumbres, y quinto, la personalidad histórica”, configurando, así, un nacionalismo de raíz herderiano fundamentado en la tradición, la raza y la religión. Arana elabora un imaginario doctrinal que se apoya en la pureza racial de los vascos, manifestada en la ausencia de corrupción de la raza ancestral euskalduna con respecto a otras etnias inferiores, como la judía o la mora; y en la pervivencia del euskera. De esta forma presenta un panorama en el que los puros, los vascos, se ven sometidos a la tiranía de los españoles, definidos como un pueblo inferior, degenerado y corrupto que ha traído la perdición a Vizcaya”. JAVANTO GONZÁLEZ, Víctor Manuel.: “ETA. Origen e ideología” en Ab Initio núm. 3, 2011, págs. 146-147. A continuación, en el mismo texto puede hallarse la actualización de problema vasco que impulsa, después de asumir las consignas de Arana, a la formación del nuevo nacionalismo radical vasco: “Nos encontramos, pues, ante los elementos que formulan un nuevo nacionalismo vasco que vuelve a mirar hacia aquellos primitivos principios radicales poniendo el acento en el antagonismo entre España y Euskadi. La masiva llegada de maketos (inmigrantes), la opresión de la dictadura que permite una percepción real de dicho antagonismo, la amenaza de la cultura y los principios tradicionalistas vascos, la crisis en la que se encuentra el propio nacionalismo vasco que, incapaz de ofrecer respuesta a estos problemas, ha tendido puentes con la “enemiga” administración española; el escepticismo de la generación que vivió la guerra civil, todo ello provoca el surgimiento de un grupo juvenil radical que, siguiendo los antecedentes de las facciones aberriana y jagi-jagi, se retrotrae a los primeros dogmas sabinianos y decide pasar a la acción”. Ídem. págs. 151-152.

dura represión franquista que autenticaba la idea aranista de que Euskadi había sido conquistada y ocupada por España.

2. ESTRATEGIAS MILITARES-POLÍTICAS-IDEOLÓGICAS DEL PCP-SL Y DE ETA

A. Estrategias militares, políticas e ideológicas del PCP- SL

El PCP-SL fue siempre un pequeño grupo de hombres con un alto componente de fanatismo ideológico que los llevaba a la acción inmediata siguiendo las órdenes de su siniestra cúpula dirigencia sin presentar mayores críticas. Convencidos de la infalibilidad del “Pensamiento Gonzalo” para alcanzar la victoria de la revolución, los militantes del PCP-SL confiaron ciegamente en los planes que éste desarrollaba para realizar la guerra popular. La personalidad de Abimael Guzmán tiene claramente características propias de una personalidad paranoica: hipertrofia del yo, desconfianza, rigidez, juicios erróneos personales y fanatismo, estableciendo con su entorno más cercano una “*folie à deux*” delirante.

Con una visión ideológica que era considerada por ellos como científica, y por tanto infalible, fueron varios los momentos en los que la importancia del “Pensamiento Gonzalo” fue creciendo. En su fundación el PCP-SL, fue Partido Comunista del Perú, marxista-leninista, pensamiento Mao Zedong. Luego de algunos años y conforme la presencia de Guzmán iba creciendo la primera parte de esta denominación se mantuvo invariable, pero la segunda cambió. Durante el período de la preparación del inicio de las acciones armadas, la definición se amplió a “marxista-leninista, pensamiento Mao Zedong, pensamiento guía”. “Pensamiento guía” aludía al aporte teórico de Abimael Guzmán: haber aplicado las “verdades universales” a las condiciones concretas del Perú era su aporte máximo a la teoría revolucionaria universal. Iniciada la guerra, la denominación se amplió a “marxista-leninista, pensamiento Mao Zedong, pensamiento guía del Presidente Gonzalo”, un reconocimiento de sus seguidores, al “salto cualitativo de decisiva importancia para el proceso revolucionario” que significaba su aporte a la teoría revolucionaria. Algún tiempo después, se produjo un nuevo cambio, cuando la

calificación “marxista-leninista” se amplió a “marxista-leninista-maoísta”, cambio aprobado en el I Congreso de SL, donde se decidió que los aportes del presidente Mao a la teoría revolucionaria tenían tal grado de universalidad que justificaban elevar a su autor al mismo nivel que ocupaban Marx y Lenin, como los padres fundadores de la teoría revolucionaria. Y el “pensamiento guía” del Presidente Gonzalo pasó a ser en adelante el “pensamiento Gonzalo”. La elevación de jerarquía de Mao Zedong permitió, pues, entronizar el “pensamiento Gonzalo” como una nueva etapa decisiva del desarrollo del marxismo. Si para los senderistas “Marx y Lenin eran la Primera y la Segunda Espada” del marxismo, Mao pasó a ser la “Tercera Espada”. Estos cambios abrieron el camino a la transformación del Presidente Gonzalo en la “Cuarta Espada del Marxismo” y “el más grande marxista viviente del mundo”³³.

Esto no debe entenderse como un simple cambio de etiquetas, al contrario, lo que se juega aquí es el fundamento doctrinario que reivindica la doctrina senderista y permite garantizar el triunfo de la revolución que lidera. Este rigor supuestamente científico justificará la manera en que Sendero procesa las discrepancias ideológicas — lo que para una organización embarcada en una guerra revolucionaria puede tener una importancia de vida o muerte— el recurso a la ortodoxia, la invocación a la fidelidad a los principios revolucionarios científicamente establecidos. El conocimiento científico es único: frente a él todos los demás postulados son errados, incorrectos o incompletos. El desarrollo de la ciencia, para Guzmán, evoca la ascensión hacia la santidad en la Iglesia medieval: la elevación de un escalón de santidad al siguiente debe ir precedido de la elevación de su predecesor a una nueva posición, que deje libre el espacio que el nuevo postulante aspira a ocupar³⁴. Ascender el “pensamiento Mao Zedong” a la categoría de “maoísmo” allanó el camino al ascenso del “pensamiento guía del Presidente Gonzalo” a la categoría de “pensamiento Gonzalo”.

³³ Cfr. MANRIQUE, Nelson.: “Pensamiento, acción y base política del movimiento Sendero Luminoso. La guerra y las primeras respuestas de los comuneros (1964-1983)” en PÉROTIN-DUMON, Anne (dir.): Historizar pasado vivo en América Latina, http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

³⁴ *Ibíd.*

Ahora bien, como toda “teoría científica”, ésta también tiene un alto grado de universalidad. Desde el inicio el PCP-SL se presenta como formando parte de un movimiento universal, a diferencia del PNV y ETA, e interpretando la “oleada revolucionaria mundial”. No se ve a sí mismo como un movimiento local y nacional, de ahí que la doctrina del “Pensamiento Gonzalo” sea en verdad aplicable como paradigma de acción revolucionaria en todo el mundo. Para Sendero ninguna revolución hasta ese momento concretada era verdadera, pues todas (la rusa, la cubana e incluso la china) habían sido traicionadas por culpa del revisionismo. En este sentido, como señala Manrique: “Ayacucho debía constituirse en “el faro de la revolución mundial”. De aquí saldría una de las “especificaciones” fundamentales de Guzmán al maoísmo: la necesidad de la militarización del partido y de la sociedad, para evitar la restauración del capitalismo, luego del triunfo de la revolución. Más generalmente, el marxismo-leninismo-maoísmo es un conjunto de “verdades universales” descubiertas por los fundadores de la teoría revolucionaria. No pueden ser discutidas sin caer en el revisionismo; deben, simplemente, ser aplicadas a las condiciones concretas de cada país. Se trata pues de “aplicar” un pensamiento verdadero, preexistente a una realidad social determinada, para transformarla”³⁵.

Esto trajo como consecuencia que toda acción militar propuesta por el PCP-SL, e incluso el modo como justificaban sus aniquilamientos selectivos tuviera, que estar conforme a la ideología. Existe una dependencia muy grande de la estrategia militar respecto a la doctrina elegida por Abimael Guzmán. Esto, se tradujo en que según la ideología senderista se debía lograr la destrucción del “viejo Estado” con el objetivo de construir uno nuevo. Por lo tanto eran consideradas enemigas todas las personas que, de una u otra forma, representaban según el PCP-SL al “viejo Estado”. Esto se tradujo en consignas como “batir el campo”, que implicaron el asesinato de autoridades, especialmente locales: alcaldes, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz.

³⁵ *Loc. cit.*

La ideología del PCP-SL sólo ve “clases” y no personas, esto les facilitó poder prescindir de los individuos en pro de un “objetivo mayor”, como es el de la conquista del poder. Para Marx, sólo existen dos clases: la burguesía (clase dominante) y el proletariado (clase dominada). Estas clases están compuestas por la suma de individuos que ocupan un lugar específico dentro del modo de producción capitalista. Unos como dueños del capital, y los otros como dueños de la fuerza de trabajo. En esta concepción clásica, la vanguardia de la revolución debe ser el proletariado como único depositario de la fuerza de trabajo, por eso, según Marx, la revolución debía producirse en los países altamente industrializados, donde ambas clases sociales aparezcan claramente delimitadas. Sin embargo, a partir del triunfo de la revolución comunista en Rusia, un país altamente atrasado, en 1917, y principalmente luego del triunfo de Mao Zedong en China, esta clásica división se fue ampliando hasta abarcar al campesinado como baluarte de la revolución —aunque dirigidos aún por el proletariado— en los países que se encontraban en una situación de feudalismo o capitalismo burocrático.

Para el PCP-SL el concepto marxista de clase se extiende casi hasta perder sus límites. Para ellos la lucha armada es básicamente rural, y por tanto la lucha de clases, entendida ahora como la lucha entre dominantes y dominados, debe producirse en el campo. Por eso se explica que las primeras acciones correspondientes al plan de “batir el campo” hayan correspondido a la eliminación de todos aquellos que representaban, de una u otra manera el “viejo poder”, con la finalidad de crear un “vacío de poder” que deba ser cubierto por el partido. Desde esta perspectiva, todo representante del Estado: alcaldes, prefectos, gobernadores, policías, etc.), así como las autoridades campesinas (presidentes comunales, autoridades tradicionales, jueces de paz, etc.) aparecen como representantes de ese viejo poder que hay que eliminar, todos ellos son llamados “pequeños reaccionarios” y por tanto son los primeros en ser eliminados.

Dentro de la concepción meramente estratégica del PCP-SL, el aniquilamiento de estas personas debe ser selectivo, atacar el símbolo del “viejo poder” para levantar el nuevo, amedrentar a los posibles delatores, ajusticiar a los traidores, con la finalidad de

obtener un pleno respaldo al partido. Ante todo esto los criterios éticos que guían el actuar de los senderistas dejan de ser el bien y el mal, y pasan a ser otros de tipo estratégico, el estar a favor o en contra del pueblo, es decir, del partido que representa la voluntad del pueblo.

En este escenario de la guerra asimétrica (4WG), en el campo, el criterio de autoridad se define por cuestiones mínimas en comparación a la ciudad. Cuando se pregunta porque el PCP-SL elimina a gente pobre, a desclasados, a campesinos humildes que es a quienes dice defender viene, a colación una respuesta de tipo estratégico: en el campo un campesino poseedor de siete ovejas, o de dos vacas, o dueño de un terreno más grande que otro, o dueño de una tienda, aparece como potentado frente a sus compañeros de comunidad, y además, generalmente son ellos los que ocupan los puestos gubernamentales. La interpretación senderista es profundamente anti moderna, pues supone que no es posible que una persona pueda superarse a base de su trabajo o esfuerzo, sino que se supone de entrada que toda mejoría se da a condición de “robarle” algo a alguien, o de abusar o explotar al otro. Se asume de entrada que el campesino no tiene una concepción del trabajo como una forma de movilidad social, toda relación se interpreta como una relación de explotación.

Los asesinatos de los representantes ciudadanos del “viejo poder” son siempre simbólicos, son selectivos, contra representantes del gran imperialismo (bancos, comisarías, locales de partidos políticos, embajadas, etc.), Del mismo modo el asesinato de los militares corresponde al objetivo “estratégico” de mostrar que el partido se encuentra en todas partes y todo lo sabe. Recordemos que gran parte de los militares o policías asesinados en la ciudad fueron gente que estuvo antes en las zonas de emergencia que, a pesar de haber estado la mayoría de las veces bajo otra identidad, eran ubicados y eliminados.

El objetivo general era crear zozobra, que nadie se sienta jamás seguro en ningún lugar, con estas acciones el PCP-SL, como dice Granados:

“(…) socava la estabilidad emocional de los miembros de las fuerzas armadas y policiales, haciéndolos proclives a cometer excesos en su trato diario con la población, y ser totalmente desconfiados: no saben si el ataque vendrá de los jóvenes que conversan alegremente, de la jovencita insinuante, de la madre que lleva un bebe en brazos, del que se acerca a denunciar algo, del que pregunta por una dirección; el abanico de posibilidades es inmenso”³⁶ .

Con esto se busca además provocar a las fuerzas del orden para que actúen represivamente. No se debe olvidar que en la concepción senderista uno de los planes centrales era “desenmascarar al gobierno”, haciéndolo según ellos caer en acciones genocidas. Nuevamente, todo accionar está supeditado exclusivamente a la obtención del poder, ese es el principal objetivo frente al que las personas aparecen como medios absolutamente prescindibles.

La idea de fondo es mostrar que todo, inclusive la estrategia militar, tiene un correlato ideológico y que cualquier tipo de trinchera puede ser usada para este propósito. Es lo que sucede en el caso de las cárceles, donde el PCP-SL usa una vez más los recursos estatales en su beneficio. Sendero es una organización terrorista creada para la guerra y la consecución de sus objetivos por medio de la toma del poder a cualquier precio, uno de sus lemas maoístas más importantes eran: “salvo el poder todo es ilusión”, que nunca desaprovecha la mínima oportunidad de combatir. El caso de las cárceles no fue la excepción. Guzmán decide lanzar la consigna a todos sus militantes presos de “convertir las oscuras mazmorras en Luminosas Trincheras de Combate”. Como dice Rénique:

“(…) que la ‘actividad política y militar de un comunista’ no se acaba ‘el día en que es detenido’ era el pilar de su planteamiento [el de Guzmán]. Su responsabilidad, por el contrario, se concretaba en ‘la

³⁶ GRANADOS, Manuel J.: “El PCP Sendero Luminoso y su ideología”, Manuel Jesús Granados editor, segunda edición, Lima, 1999, pág. 72.

transformación de las negras mazmorras reaccionarias en Luminosas Trincheras de Combate’, cuyo papel era ‘politizar y propagandizar en el seno de nuestro pueblo la Guerra Popular y la República Popular del Perú’³⁷.

Es decir, hacer un uso político de la cárcel la que queda redefinida como arena de la lucha político-militar, tal como queda mostrado cuando, en la lógica senderista, induce al Estado en 1986 a develar un motín de presos senderistas con un saldo de más de 200 muertos, en lo que constituiría uno de los puntos de quiebre de la guerra. Usar al Estado contra el estado ha sido la estrategia permanente del PCP-SL todo ello concebido dentro de un plan de acción que no admitía críticas.

El problema es, como señala en su Informe la CVR que:

“(…) las elaboraciones teóricas y las estrategias que decidieron sobre la vida de los militantes del PCP-SL y de la población civil que caía bajo su influencia, fueron elaboradas desde una suerte de laboratorio, blindado contra la realidad y ajeno incluso a la práctica cotidiana de los militantes que las ponían en práctica. Así, mientras exigían la «cuota» de sangre a sus militantes y se regocijaban en sus documentos y periódicos con los «aniquilamientos» de peruanos y peruanas, los dirigentes máximos del PCP-SL, especialmente Abimael Guzmán, permanecieron en Lima prácticamente durante todo el conflicto”³⁸.

Esto llevo a aislar a la cúpula dirigenal del desarrollo real del proceso. Sin contacto directo con sus huestes y lo que éstas informaban sobre el curso de los acontecimientos, Guzmán elaboraba sus planes de acción desde el escritorio de sus escondites y guiado únicamente por la “pureza” doctrinaria. De tal modo, que siguió

³⁷RÉNIQUE José Luis.: La voluntad encarcelada. Las ‘luminosas trincheras de combate’ de Sendero Luminoso del Perú. Ed. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2003, pág. 64.

³⁸ Informe Final, pág. 130.

invariablemente su “lucha frontal contra el Estado” atizando la violencia y exigiendo una cada vez mayor “cuota de sangre” a sus militantes y a la población.

Desde el inicio de la guerra contra la Sociedad y el Estado peruanos, Guzmán había desarrollado una serie de planes militares, correspondientes todos ellos a los llevados a cabo por Mao Zedong en China. Crear bases de apoyo, batir el campo, generar guerra de guerrillas, etc. Su problema central fue no haber querido —so pretexto de caer en el “revisiónismo”— modificar ninguno de estos planes. Era como estar siguiendo un libreto en el que los hechos deberían adecuarse a lo que dice la teoría³⁹.

Estos planes fueron:

- Primer Plan: Inicio de la Lucha Armada (del 17 de mayo a diciembre de 1980)
- Segundo Plan: Desplegar la guerra de guerrillas (de enero de 1981 a enero de 1983)
- Tercer Plan: Conquistar bases de apoyo (de mayo de 1983 a septiembre de 1986)
- Cuarto Plan: Desarrollar bases de apoyo (de noviembre de 1986 a julio de 1989)
- Quinto Plan: Desarrollar las bases en función de la conquista del poder (de agosto de 1989 a agosto de 1992)
- Sexto Plan: Construir la conquista del poder (de septiembre de 1992 a noviembre de 1999)

Como se puede apreciar, incluso una vez capturado Guzmán en septiembre de 1992, desde la arenga que pudo pronunciar cuando fue presentado a la prensa en una jaula (el también conocido “discurso de la jaula”), éste llama a “proseguir” con las

³⁹ *Cfr.* PERÚ. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Hatun Willakuy. Versión Abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Perú, Comisión de la Verdad y Reconciliación, Lima 2004, pág. 107. En adelante Hatun Willakuy.

acciones sin tener en cuenta el desmedido “culto a la personalidad” desarrollado por él mismo, lo cual llevaría a la organización a su práctica aniquilación una vez capturado el líder y su cúpula de dirigentes. Sobre esto se volverá más adelante, debido a que en este discurso Guzmán tiene un doble propósito; por un lado, hacer un llamado a proseguir con los planes militares y, por el otro, iniciar una nueva etapa en la guerra: el camino a la legalización de la organización.

La concepción de estos planes militares se debe a la rigidez ideológica que los fabrica. Esto hace que el PCP-SL pierda la perspectiva y en 1991 publican un documento titulado “*¡Que el equilibrio estratégico remeza el país!*” en el que realizan una evaluación completamente fuera de la realidad y crean que han alcanzado igualdad de fuerzas con el Estado, sin tomar en cuenta el impacto causado a nivel político, económico y social de la gran masacre desatada por ellos. Este “equilibrio estratégico” consistía en pensar que las fuerzas del PCP-SL se encontraban en igualdad de condiciones que las Fuerzas del Orden y se podía entonces pensar en un asalto al poder. Esto suponía trasladar sus fuerzas del campo a la ciudad y especialmente a la capital. El problema era que Guzmán se saltó varios puntos clave. Sin haber logrado la base popular esperada dentro del campesinado, por su desprecio a las tradiciones y más bien en el momento mismo en que los campesinos se organizan para rechazar a Sendero por su crueldad e intolerancia, éste decide que ya cuenta con el apoyo total del campesinado y el momento de “marchar” hacia la ciudad. Lo que refleja una vez más, el absoluto distanciamiento entre la teoría supuestamente guía y garantía del triunfo con los hechos.

Con la puesta en marcha del “equilibrio estratégico”, Guzmán pide a varios de sus cuadros más importantes trasladarse a la capital para iniciar la toma del poder, lo que produce la sobreexposición del partido, cuya principal ventaja había sido precisamente la clandestinidad. Sin la suficiente experiencia en la lucha en la ciudad, los militantes del PCP-SL que realizaban acciones terroristas en Lima fueron blanco fácil de seguimientos por parte de los servicios de inteligencia de la Policía, lo que llevo finalmente a la captura de Guzmán y la desactivación del aparato militar del PCP-SL.

B. Estrategias militares, políticas e ideológicas de ETA

Los cimientos sobre los que se construye la identidad de ETA fueron el independentismo, el anti españolismo y el activismo. El recurso a la “lucha armada”, fue, también, un punto esencial para el cumplimiento de su meta: un Estado Vasco independiente. ETA nació contra España, no solo contra Franco, la meta de la independencia colocaba a España como enemigo en tiempos de dictadura tanto como en democracia. Tal como afirma Josemari Lorenzo: “Cuando nace ETA, han transcurrido 65 años desde la aparición del nacionalismo. El PNV ha vivido crisis y escisiones. Ha practicado el radicalismo político, también el posibilismo españolista y el autonomismo. Ha planteado sus reivindicaciones en Madrid, desde todos los puntos políticos posibles. Y ha tenido también la ocasión de defenderse con las armas, en 1936 o pensar en atacar al Estado con sus escasas fuerzas. ETA no es sino el final lógico de esta cadena política, una de cuyas opciones latentes siempre ha sido el enfrentamiento armado a lo que considera un régimen invasor. Desde este punto de vista, ETA se habría limitado a poner en acto lo que ya estaba en potencia desde la fundación. El motivo fundamental y original para esta puesta en acto, y para su recrudescimiento tras la muerte de Franco, es que para el independentismo el problema no sólo era el franquismo, sino el Estado español en cualquiera de sus variables, siempre que se negara a reconocer lo que el nacionalismo reclama desde el principio”⁴⁰.

En los años sesenta, ETA se dedicó a fundamentar sus aspectos ideológicos, organizativos y propagandísticos. Se celebraron cinco asambleas, en la quinta, de 1967, ETA se define como “Movimiento Socialista Vasco del Liberación Nacional”, con lo que rompe ideológicamente con el aranismo.

La clave de la evolución de ETA al socialismo revolucionario, al menos a nivel teórico, fue el libro “Vasconia. Estudio dialéctico de una nacionalidad” de Federico Krutwig, un lingüista que concebía a Euskadi como una colonia española. Inspirado por

⁴⁰ LORENZO ESPINOSA, Josemari.: “Los motivos de la violencia en la historia vasca contemporánea” en Vasconia núm. 26, 1998, pág. 275.

el modelo tercermundista del Ejército de Liberación Nacional, entonces presente por Cuba, Argelia y Vietnam, proponía la estrategia de guerra de guerrillas para liberar Euskadi, ETA asumió la propuesta como directriz en su III Asamblea en 1964.

Las dificultades que surgieron para hacer compatibles el nacionalismo radical con el socialismo revolucionario y para unificar en un mismo discurso las acciones violentas de ETA con las luchas sindicales del movimiento obrero, fueron las causas de las varias escisiones de ETA como la facción obrerista ETA Berri y la antimarxista, antinacionalista de la revista Branka.

El debate surge de la confusión que genera esta coalición ideológica entre el nacionalismo y el socialismo revolucionario que cunde como modelo arbitrario de la acción político-militar del grupo terrorista ETA. Es sabido que las bases que inspiraron al fundador del PNV Sabino Arana, tienen arraigo en los planteamientos del romanticismo alemán que exalta la idea de nación y configura la identidad de los pueblos, suscitando un sentimiento de auto conservación y rechazo a la irrupción de influencias foráneas. Arana formuló y fundamentó un sistema doctrinal que buscaba la autonomía de Euskadi a razón del derecho, revelado a su autoridad, de ser libres para dirigir su destino como una unidad irrompible e inclusive rectora de la conciencia moral de los habitantes de su nación. Sin embargo, en la transformación sufrida con los radicales y el nacimiento de ETA —como es usual entre las ideologías totalitarias— la opción de mezclar al nacionalismo vasco con la novedad de una nueva versión del marxismo (desde siempre ligado en su concepto con los conceptos de libertad; igualdad; fraternidad; derechos; progreso; reforma/revolución; e internacionalismo). Una hipótesis que quisiéramos ensayar es que, para el contexto de opresión político-administrativa que rodeaba al País Vasco desde la instauración del régimen de Franco, la extrapolación del concepto de lucha de clases al de nación contra Estado, oprimidos versus opresores, es el perfecto caldo de cultivo de este híbrido de ideologías donde la utopía marxista de libertad, e incluso la de amplitud y contacto internacional, calzan con el ansia de los radicales etarras de transformar el régimen y vencer al tirano en pro de una unión territorial en

igualdad de condiciones socio-políticas. Por supuesto que es una aspiración engañosa que refleja la venta de los ideales del primer nacionalismo por la búsqueda del poder por el terror, típico de la lacra comunista. Así nos lo explica Ángel Rivero: “el comunismo ha encontrado en el nacionalismo un combustible con el que inflamar la lucha de clases, tanto para destruir los Estados burgueses como para combatir al imperialismo”⁴¹⁴². En 1968, se produjo un cambio cualitativo en ETA, cuando el movimiento cometió sus primeros asesinatos. El 7 de junio, cerca de Villabona, Javier Etxebarrieta mató al guardia civil José Pardines, horas después fue muerto acribillado por la policía en Tolosa. Debido a este hecho, Etxebarrieta se convirtió en un pro mártir de ETA, convocando a la comunidad nacionalista en la resistencia contra el franquismo.

Como venganza por la muerte de Etxebarrieta, el 2 de agosto, ETA asesinó al jefe de la Brigada político-social de Guipúzcoa, Melitón Manzanos, desencadenando una espiral acción-represión-acción. Franco persiguió a los militantes y simpatizantes de ETA, muchos de los cuales fueron detenidos y presos. Entre los prisioneros estaban también un grupo de sacerdotes vascos que fueron reclusos en la cárcel de Zamora.

El suceso más trascendental de la historia de ETA fue el “Proceso de Burgos”, juicio con el que el régimen franquista pretendió escarmentar a los miembros del movimiento por el asesinato del comisario Manzanos. El éxito de ETA, se debió a que, con el juicio, en vez de acabar con ETA, el régimen de franquista contribuyó a su

⁴¹ RIVERO, Ángel.: “Nacionalismo y multiculturalismo: ¿Una traición a la verdadera izquierda?” en FAES enero/marzo 2008, pág. 144.

⁴² En caso del PCP-SL, la prerrogativa de marxismo radical impidió caer en fusiones revisionistas, esta diferencia anti-nacionalista es la que, finalmente, ciega a la cúpula y convierte a la lucha popular en una masacre sistemática que no encuentra, nunca, apoyo espontáneo de la población a la que dice defender, no contando con el apoyo popular con el que, efectivamente, cuenta el nacionalismo separatista vasco y, en cierto sentido, ETA. De alguna manera, como dato que valdrá profundizar en su debido momento en otra investigación, un paralelo más próximo a esta fusión nacionalismo-socialismo, en el Perú, lejos de encontrarse en la historia del PCP, se halla en la historia del APRA, de cuyos líderes históricos insisten en opinar que fue la base del primer nacionalismo indo-americano, y que, por lo mismo (la adaptación del marxismo al espacio-tiempo histórico del Perú del primer cuarto del siglo XX) viene hasta hoy siendo acusada como facción revisionista al lado de los ortodoxos miembros del PCP-SL que pugnan por una vitrina de exposición formal como nueva estrategia de posicionamiento y conquista del poder

continuidad y crecimiento, precisamente en medio de una grave crisis institucional partidaria.

El juicio de Burgos contra ETA se transformó en un símbolo contra la dictadura que supuso el inicio de su crisis política que se prologaría hasta la muerte de Franco en 1975. El juicio dio pie a una movilización general de toda la oposición al régimen franquista que se mostró en la solidaridad con los procesados. Para ello fue esencial la labor de sus abogados defensores que con sus preguntas, permitieron a los procesados explicar ampliamente sus ideas políticas, que fueron difundidas por los medios de comunicación internacionales. Al finalizar sus declaraciones, los acusados cantaron el himno de los guradis Euslo Gudariak enfrentándose, de este modo, al tribunal. Algunos de los jueces militares desenvainaron sus sables contribuyendo a la enorme tensión que se vivía en la sala. Tras desalojar a los procesados, el juicio continuó a puerta cerrada.

El proceso de Burgos fue un hito para la historia y el despegue definitivo de ETA ya que atrajo a sus filas a muchos jóvenes vascos de la generación de 1968. Tras el Concilio Vaticano II se produjo una radicalización y secularización de la juventud vasca que se hizo notar en el despoblamiento masivo de los seminarios y centros de formación religiosa. Varios ex-sacerdotes y ex-seminaristas abandonaron la religión católica por la sacralización de la patria Euskadi, convertida en una nueva religión política por la cual bien valía morir y matar. Tras el juicio, el movimiento nacionalista vasco se dotó de nuevas señas de identidad como el rechazo a las fuerzas del orden público y la solidaridad con los prisioneros y refugiados de ETA en el País Vasco francés que sirvieron como aglutinantes al conjunto de la comunidad nacionalista.

En 1970, como se mencionó párrafos atrás, ETA atravesaba con un momento crítico por la escisión de ETA IV Asamblea, que se fusionó después con la Liga Comunista

Revolucionaria declarándose marxista-leninista⁴³. Fue ETA V Asamblea, de talante más nacionalista y militarista, la rama que finalmente prevaleció y se quedó con las siglas del movimiento. Los factores que contribuyeron a esto fueron la incorporación de EGI Batasuna, agrupación juvenil escindida del PNV, en 1972, la eficacia de sus secuestros a empresarios vascos y la creciente gravedad de sus atentados terroristas. El mayor de los crímenes perpetrados durante este periodo fue el asesinato del almirante Carrero Blanco, presidente de gobierno nombrado por Franco en diciembre de 1973, como sucesor. Dando paso con ello la transición política española.

El terrorismo de ETA se definió con el estallido de una bomba en la cafetería Rolando, este fue el primer ataque contra la población civil ocurrido en setiembre de 1974, murieron, en este atentado, trece personas y quedaron más de setenta heridos. Al mes siguiente la organización volvió a fraccionarse, esta vez en ETA Militar y ETA Político-Militar (facción partidaria de combinar la acción de masas, en contra del criterio de los “milis”). Entre 1974 y 1975 la situación en Euskadi empeoró debido a las acciones terroristas de ETA. Dos meses antes de la muerte de Franco, el régimen de facto que había encabezado concluyó tal y como había empezado con ejecución de presos en plena Guerra Civil.

⁴³ Los puntos sobre los que se funda la teoría revolucionaria vasca implican definir a ETA como una organización socialista marxista-leninista. Los puntos de la doctrina enfatizan el deber internacionalista de unirse con todos los pueblos del mundo para la edificación mundial sin clases como revolucionarios comunistas. Una de las razones por las que ETA se declara auténticamente marxista-leninista es la lectura, interior al movimiento, que permite comprender, a la vez que transformar, en un sentido democrático y liberador, la cuestión nacional que atraviesa de manera central a todas las clases y a toda la vida de Euskal Herría.

3. FRACASO DE LA ESTRATEGIA MILITAR (TERRORISTA) DEL PCP-SL Y ETA

A. Fracaso de la estrategia militar del PCP-SL

Fueron diversas las causas del fracaso militar del PCP-SL, dos de las cuales se exponen a continuación. Por un lado, la extrema crueldad de sus crímenes, lo que trajo como consecuencia el rechazo por parte de la población especialmente la del ámbito rural. Por el otro, el contexto de democracia que se vivió durante prácticamente todo el proceso de la guerra asimétrica. Se trata de una etapa de la historia peruana en la que, pese a lo terrible del conflicto, se elige democráticamente a tres presidentes y nunca se suspenden las elecciones municipales.

Como señala Degregori: “por su parte, SL terminó en muchas partes identificado con el demonio, el anticristo o con el temible ñakap o pishtaco”⁴⁴. Esto debido a la crueldad de sus métodos y a las constantes masacres perpetradas en las distintas comunidades campesinas en las que asesinaban, robaban y hasta secuestraban a los niños y jóvenes para enrolarlos en su “ejército guerrillero”. Lo que comenzó a generar el rechazo de estas comunidades, las que paulatinamente y con el apoyo de las Fuerzas Armadas se fueron convirtiendo en Comités de Autodefensa o Rondas Campesinas. Que eran organizaciones comunales encargadas de ellas mismas —por el conocimiento que tenían de la difícil geografía andina y de los miembros de cada comunidad— de su defensa con armas entregadas por el Estado. Esta nueva relación que el campesinado entabló con las Fuerzas Armadas es el que selló la derrota del PCP-SL que, al ser una organización maoísta, perdía su principal base de apoyo que era precisamente el campo.

De otro lado, estos asesinatos cometidos por el PCP-SL también colisionaban con las economías pobres de las comunidades y del país en general. Efectivamente, éstas no podían darse el lujo de disponer de la vida de personas, especialmente de hombres

⁴⁴ Se trata de un personaje que en tradición andina es visto como aquel que asesina a sus víctimas para robarles la grasa. Cfr. DEGREGORI, Carlos Iván.: Óp. cit, pág. 226.

jóvenes con familias e hijos menores de edad, que constituían la base productiva de sus respectivas comunidades. Uno de los problemas más graves a este respecto, es el enfrentado por los pueblos cuando el PCP-SL asesinaba a los padres o “jefes de familia” dejando viudas y huérfanos de los que tendría que hacerse cargo luego la comunidad, lo que generaba un enorme costo económico y social; lejos de perder a un miembro activo de la producción, y ahora tener más personas de las que encargarse económicamente. Esto sólo se entiende si se reconoce que en la zona andina la organización social y política es comunitaria. La producción no genera un ingreso individual sino comunal, siendo los hombres en los que recaen principalmente las funciones productivas como la agricultura y ganadería. De ahí que no sean extraños los pedidos que la comunidad hace al PCP-SL “castiga pero no mates”. O en el caso de las mujeres que pedían que si van a matar a algunos de los padres, maten mejor a toda la familia, pues: “quién se va a hacer cargo de los hijos”.

Estas terribles circunstancias impulsaron también una importante movilización de las comunidades andinas hacia las principales de la costa a raíz de la escalada de violencia demencial por el terror genocida de Sendero Luminoso. En muchos casos generan lo que León y Rebeca Grinberg llamaron la “psicopatología de la migración” en la cual:

“la migración es una experiencia potencialmente traumática caracterizada, a la vez una situación de crisis...Si el yo del emigrante, por su predisposición o las conexiones de la migración, ha sido dañado demasiado severamente por la experiencia traumática o la crisis que ha vivido o está reviviendo, le costará recuperarse del estado de desorganización a que ha sido llevado y padecerá de patología psíquica o física.”⁴⁵

⁴⁵ Grinberg, León y Rebeca. “Psicoanálisis de la migración y del exilio”. Alianza Editorial, Madrid (1984), pág. 27.

Las propuestas del PCP-SL chocaron también contra la dinámica de las sociedades rurales que tenían a un campesinado cada vez más involucrado en una economía de tipo mercantil. La “guerra prolongada” propuesta por el PCP-SL iba en contra de la lógica de la producción campesina, que se ordena alrededor del ciclo de la vida familiar y se planifica en función del crecimiento y educación de los hijos. Una concepción de este tipo no podía soportar los constantes “establecimientos” y “restablecimientos” del “viejo” y “nuevo” orden propuesto por el PCP-SL en su estrategia maoísta de lucha. Es en este contexto, en cuanto el PCP-SL apuró el “equilibrio estratégico”, terminó de romper el precario balance que todavía mantenía en algunas zonas rurales, pues al agudizar los enfrentamientos demandó cada vez mayores “sacrificios” a los campesinos, exigiendo más víveres y reclutas jóvenes para el partido. Esto incrementó el malestar campesino, que empalmado, con el cambio de estrategia de la Fuerzas Armadas, descrito más arriba, produjo la masificación de los comités de autodefensa que produjeron la primera derrota estratégica del PCP-SL.

Otra limitación de la estrategia senderista se reveló en su equivocada evaluación de las autoridades locales. Como se ha dicho, el PCP-SL es una organización que no se encuentra apegada a ningún nacionalismo y más bien, consciente de su ideología “universal” y de alcance mundial, desconocía profundamente el mundo andino, su cultura y tradiciones. Para Sendero, las autoridades comunales, por ejemplo, eran externas a las comunidades, formaban parte del “viejo estado” y aparecían como ajenas al campesinado. Desconociendo que para el orden comunal andino, sus autoridades, jueces de paz, alcaldes, etc., que se iniciaron como un sincretismo que luego pasan a un mestizaje o síntesis viviente, como diría Víctor Andrés Belaunde en la “Realidad Nacional” tendían a ser vistos como necesarios recursos en su vinculación con el Estado. Una práctica muy común del PCP-SL era destituir de sus cargos a las autoridades tradicionales y colocar otras traídas de fuera y militantes del partido en su lugar, ignorando la milenaria pugna y rivalidad que siempre han mantenido las comunidades andinas entre ellas mismas y rompiendo además el orden tradicional en que la autoridad es ejercida por la persona de mayor confianza de la comunidad, que generalmente, también es la de mayor edad.

Esto coincidió con el cambio de estrategia de las Fuerzas Armadas que aprendieron a conocer más y mejor al enemigo senderista. Este cambio consistió en ganarse la confianza de la población, otorgar más peso al trabajo de inteligencia, volver la represión cada vez más selectiva y establecer alianzas con las comunidades para que organizaran sus comités de autodefensa. Se podría decir que el Estado cambió una errónea estrategia que ocasionó múltiples daños, lo que le ganó el apoyo de la mayor parte de las comunidades campesinas.

Visto de esta manera, para la captura de Guzmán, lograda gracias al trabajo de inteligencia prospectiva de un grupo de policías, el PCP-SL ya se encontraba —pese a su alucinada postura de haber alcanzado el “equilibrio estratégico”— prácticamente aislado y sin ninguna base popular. De ahí, que también pueda explicarse el que se haya refugiado principalmente en las ciudades realizando acciones cada vez más cruentas y violentas. Eso sólo mostraba su debilidad a nivel de apoyo ideológico y estratégico.

El pretendido “equilibrio estratégico” no fue sino una “huida hacia adelante” emprendida por Guzmán. En términos prácticos ésta significa: el desborde del terror en las ciudades mediante la escalada de atentados terroristas, la masacre de poblaciones rurales especialmente los Ashánincas de la selva y, la sobreexposición del aparato partidario lo que finalmente condujo a la captura de su líder en septiembre de 1992, a sólo un año de iniciado el supuesto “equilibrio estratégico”.

Se ha señalado como otro factor importante en la derrota del PCP-SL el que en el Perú se haya vivido, precisamente durante la época del 4WG, una etapa democrática. Recordemos que el inicio del conflicto desatada por el PCP-SL se da en un contexto de vuelta a la democracia luego de 12 años de dictadura militar. De hecho, la primera acción subversiva tiene que ver con tratar de sabotear las elecciones en un poblado rural de los andes ayacuchanos. El sistema de partidos y la realización de elecciones, aún en los peores momentos del proceso, funcionaron como canal alternativo para procesar conflictos y construir nuevas representaciones. Con una izquierda participando en las

elecciones, el PCP-SL quedaba nuevamente aislado de la confrontación democrática y política en términos de la discusión de programas, quedándoles sólo la vía de la imposición autoritaria y totalitaria de su visión del mundo.

Si bien es cierto que la mayor parte de las autoridades electas vivían bajo amenaza del PCP-SL y muchas otras fueron asesinadas, persistió en la población la voluntad de mantener la libertad y de vivir en un ambiente democrático. Por eso, si bien el supuesto avance de la subversión fue una de las excusas para quebrantar el orden democrático en 1992, cuando éste se produjo, el PCP-SL ya se encontraba estratégicamente derrotado⁴⁶. Lo que había era una escalada de atentados producto precisamente de su aislamiento, lo que llevaba al PCP-SL a realizar cada vez mayores acciones de terrorismo.

La existencia de prensa libre, incluso en las zonas directamente afectadas por la violencia y hasta en lugares completamente tomados por la subversión, fue también un factor muy importante para frenar, sobre todo, los excesos de las acciones contrasubversivas (las cuales nunca fueron una política de estado) y crear un clima contrario al PCP-SL. Al poder mostrar lo sanguinario de sus acciones la población mostraba cada vez más rechazo hacia la organización.

También se debe resaltar el hecho que, por su propia dinámica de ser un partido de cuadros muy selectos y una organización altamente jerárquica y autoritaria, el PCP-SL nunca pudo ganar a las organizaciones sociales, obreras, campesinas, magisteriales, etc. Como hemos visto, el PCP-SL se oponía a cualquier tipo de protesta social por considerarla “revisionista”, y más bien se dedicaba a desmovilizar, destruir o fagocitar a las organizaciones que caían cerca de su esfera de influencia. Es sintomático del profundo aislamiento del PCP-SL que el mayor rechazo haya provenido justamente del campesinado que se supone era su base más importante por tratarse, además, de una

⁴⁶ Cfr. Hatun Willacuy, p.348

organización maoísta. También el contexto internacional se fue volviendo cada vez más adverso para el PCP-SL. El fin de la guerra fría y la caída del “socialismo realmente existente” posibilitó que: muchos grupos subversivos en toda América Latina abrieran canales de diálogo con sus Estados y muchos de ellos fueran incorporados a la vida democrática. En el caso específico del PCP-SL, el viraje hacia el capitalismo en la China post Maoísta convirtió a los seguidores de la Revolución Cultural en una agrupación de excéntricos a la vista de la comunidad internacional. Sin un referente de la supuesta oleada mundial de la revolución, el PCP-SL quedaba también internacionalmente aislado. Esto dado el carácter supuestamente universal de su ideología los debió afectar mucho, pues se caía un importante apoyo sobre todo a nivel simbólico que aunque supieron aprovechar para presentarse hacia dentro como representantes de la “pureza ideológica”, en realidad era una manera de seguir alimentando sus ilusiones. Si bien el PCP-SL siempre fue radicalmente autárquico, este aislamiento no dejó de ser importante para un partido que se consideraba “faro de la revolución mundial”.

Pero como han señalado muchos estudiosos, el principal factor que explica la derrota del PCP-SL, es su incapacidad de aprender. “Ensimismado en el fortalecimiento del partido y del denominado “Ejército Guerrillero Popular”, el PCP-SL terminó construyéndose un exoesqueleto muy poderoso para evitar las tendencias centrífugas y mantener cohesionado su pequeño organismo; pero que, al mismo tiempo, lo blindó contra la realidad”⁴⁷. Así, mientras el Estado cambia su estrategia de lucha desde finales de los ochenta el PCP-SL persistía en la ejecución de sus planes militares por el simple hecho de seguir la ortodoxia ideológica que creían era la que les garantizaría el triunfo. Frente a esto, unas Fuerzas Armadas que sí aprenden, lo que lo lleva finalmente a su derrota militar coronada con la captura de Abimael Guzmán en 1992.

⁴⁷ Hatun Willakuy, p. 350.

B. Fracaso de la estrategia militar de ETA

Restaurada la monarquía en 1975, la izquierda vasca se dividió en dos ramas principales: Euskadiko Ezkerra (EE), nacida en 1977 y próxima a ETA Político-Militar; y Herri Batasuna (HB) nacida en 1978 como una coalición independentista, vinculada a ETA Militar. Ambas divisiones rechazaron la democracia española, contra la cual, llevaron a cabo su mayor ola de atentados terroristas en el trienio de 1978 a 1980. Fueron asesinadas 239 personas, seis veces más que todos los asesinatos cometidos durante el franquismo. Esta es la prueba de que el enemigo de ETA era España, antes que la dictadura.

En 1982 ETA Político-Militar se disolvió; sin embargo, ETA Militar prosiguió con su accionar terrorista contra la democracia española con un promedio anual de entre 30 y 40 muertes en la década de 1980⁴⁸.

Ante el “desafío” terrorista, la respuesta política de los partidos democráticos se plasmó en los pactos de Madrid y de Ajuria Enea en 1988, suscrito por todas las fuerzas parlamentarias vascas con excepción de HB que continuó justificando el activismo terrorista de ETA. El pacto de Ajuria Enea, negaba la legitimidad de los violentistas y resaltaba el valor del estatuto de Guernica.

Este acuerdo político de los partidos democráticos vascos representó un importante avance en la lucha contra ETA. Sin embargo, en los años de vigencia del pacto, no se logró el objetivo de pacificar Euskadi y eliminar el terrorismo, la organización continuó con sus atentados incluso estando debilitada, en especial desde la detención de su cúpula en Bidart en 1992. En la década de los noventa, el debilitamiento del conjunto del nacionalismo y el enquistamiento del terrorismo de ETA, llevaron al PNV a iniciar un cambio de rumbo político desde 1995. Ese año se puso en marcha la “vía Ollora”, que planteaba la autodeterminación de Euskadi como medio

⁴⁸ Dicha cifra se elevó a 52 en 1987 como consecuencia de la matanza de Barcelona (21 muertos en el supermercado “Hipecor” en Zaragoza).

para acabar con el problema de la violencia, al tiempo de darle solución al conflicto vasco con el Estado español a nivel político.

En 1997 se produjo el asesinato de Miguel Ángel Blanco, concejal de Ernea. El hecho provocó la reacción rebelde de la sociedad vasca y española que dio lugar al llamado “espíritu de Ernea”. Se condenó el crimen de ETA a la vez que se denunció el silencio de sus cómplices de Herri Batasuna.

El PNV se sumó a la denuncia pero pronto se retiró por preferir negociar con HB, a pesar de su continua violencia de persecución que atacaba también a los batsokis del PNV. En el verano de 1998 el PNV se comprometió con ETA a romper acuerdos con el PSOE y el PP, por tener como objetivo la destrucción de Euskal Herria. El compromiso incluía la creación de una institución soberana que abarcara toda Euskal Herria (Euskadi, Navarra y País Vasco francés). Tal fue la Asamblea de Electos Municipales de 1999. A cambio de esto, ETA anunció una tregua en setiembre de 1998. El periodo de paz duró catorce meses y sirvió, por el lado de ETA para reorganizarse y armarse; y así superar los momentos difíciles que le ocasionaron la rebelión popular de Ermua y la eficiente acción policial y judicial. ETA reanudó sus ataques en el año 2000 con el asesinato de 23 personas entre las que se encontraban diez cargos públicos del PP y el PSOE como el ex vicelehenkari Fernando Buesa y el ex ministro Ernest Lluch.

Los debates internos de ETA a partir del tardo franquismo, se centraron únicamente en problemas de táctica y estrategia terrorista y no en cuestiones doctrinales o teóricas. El predominio del activismo violentista ha colocado a ETA al nivel de un grupo terrorista de carácter totalitario culpable de cerca de 800 en 35 años de historia, desde junio de 1968.

Su ideología está comprendida en dos manifiestos principales: en 1976 la “Alternativa KAS” que pretendía una negociación política con el Estado español teniendo como punto principal en su agenda el reconocimiento de la soberanía nacional de

Euskadi. El 1995 nace la “Alternativa Democrática” que exigía el derecho de autodeterminación y la unidad territorial de la Nación Vasca, que buscaba solucionar el conflicto armado entre Euskal Herria y el Estado español.

La ruptura de la tregua en 1998-1999 provocó el rechazo de la sociedad vasca. La condena internacional como organización terrorista, la ilegalización de su entorno político y la acción policial en su contra debilitaron a ETA progresivamente. En marzo de 2006 ETA declaró un alto al fuego que se rompió en diciembre de ese mismo año con el atentado al aeropuerto de Madrid que ocasionó dos muertos.

II. LA LEGALIZACIÓN COMO ESTRATEGIA

1. EL VUELCO DE LA ACCIÓN ARMADA A LA ACCIÓN POLÍTICA

Un hecho determinante en la derrota militar del PCP-SL fue sin duda alguna la captura de su líder, Abimael Guzmán, el 12 de septiembre de 1992. Esta constituyó un golpe mortal al corazón mismo de la organización, pues esta se había construido alrededor de la figura de Guzmán o como prefieren los militantes del PCP-SL, del “Presidente Gonzalo”.

Como lo hemos indicado desde un inicio, parte de la estrategia llevada a cabo por Guzmán para consolidar su poder dentro de la organización, fue el del culto a su personalidad. Teniendo como antecedentes, dentro de la tradición comunista, a Stalin y al mismo Mao Zedong, Guzmán inicia una agresiva campaña en torno al culto a su persona pasando de ser el “camarada Gonzalo” a ser el “presidente Gonzalo”.

Es importante entender este salto, pues luego de una larga preparación ideológica, Guzmán va tomando cada vez mayor control dentro del PCP-SL hasta convertirse en su líder indiscutible. Nunca dispuesto a compartir el liderazgo y menos la jefatura del Partido. Guzmán se encarga, durante todos los años que duró el conflicto, de conducirlo personalmente. Por medio de una serie de “acuerdos” tomados por la “Dirección Central” del Partido que él dirigía y sancionada por “Plenos” que él también dirigía, va transformando su palabra en doctrina de fe, hasta llegar a convertirse en la “Cuarta Espada del Marxismo”, “Faro de la Revolución Mundial”, “El más grande marxista viviente” y, finalmente, “Garantía del triunfo de la revolución”.

Desde luego, todo esto fue secundado por una masa de seguidores fanatizados y altamente dogmáticos que sólo eran capaces de seguir las consignas y repetir los slogans que Guzmán y la cúpula partidaria predicaba —lo que Hanna Arendt, respecto del caso de Adolf Eichmann, denominaba la “banalidad del mal”⁴⁹. El seguimiento ciego

⁴⁹ Cfr. ARENDT, Hanna.: “Eichman en Jerusalén. Sobre la Banalidad del Mal”, Editorial De bolsillo, Madrid, 2006.

al líder constituía una de las características más importantes del PCP-SL. Se trataba de una organización vertical que obedecía a una estructura de mando donde la última palabra la tenía Guzmán.

Con mucha habilidad para colocar su propia personalidad en un halo de misterio, Guzmán supo desde el inicio jugar con la clandestinidad. Una prueba de ello es que, aún después de diez años de haber comenzado la guerra asimétrica (4GW), la Policía no sabía si Guzmán estaba vivo o muerto, en Lima o en provincias. Fue hasta 1991, cuando la Policía, al incautar uno de los inmuebles donde supuestamente vivía Guzmán, encontró un video en el que aparecían él y toda la Dirección Central del PCP-SL celebrando la clausura de su I Congreso Partidario. Por fin, tras una década de conflicto, el enemigo tenía un rostro.

Aquel misterio, también fue imprescindible para mantener el culto a su personalidad, ya que para sus seguidores se trataba de un líder que todo lo sabía y que se encontraba presente en todos los lugares “siguiendo a cada combatiente en su lucha”. Esta sensación de distancia y proximidad era lo que hacía para un militante del PCP-SL que la persona de Abimael Guzmán fuera fascinante al punto de incluso poner la propia vida en sus manos —como lo demuestran las “cartas de sujeción” que todo militante del PCP-SL debía de firmar antes de ser incorporado al partido. En este contexto, la captura y desarticulación de la Dirección Central del PCP-SL, incluyendo a Guzmán, fue un golpe mortal para la organización criminal.

Paradójicamente, la captura se realiza en el momento en que Guzmán había decretado el “equilibrio estratégico” y, por lo tanto, Sendero hacía gala de su faceta más cruenta mediante atentados terroristas incluso en contra de la población civil. Esto quiere decir que para la concepción senderista, esta captura se produce en el momento de mayor fuerza del Partido, pero que, como ya hemos visto, significó también el momento de su mayor fragilidad.

Conforme lo señalado habiendo perdido el apoyo de sus bases campesinas el PCP-SL se refugia en su “fuerza militar” e incrementa la ola de atentados precisamente para demostrar que seguía siendo fuerte. Pero esta fortaleza solo la tenía en apariencia, pues, ante el rechazo de la población civil y principalmente de aquellos a quienes decía defender, solo le quedaba la posibilidad de volver a recluirse en sí mismo para incrementar su capacidad de generar terror, lo que llevó finalmente a la exposición de todo su aparato y, en consecuencia, a la captura de su líder.

Con la captura de Guzmán, el PCP-SL no sólo pierde a su líder máximo. Al haberse concentrado tanto poder en una sola persona, su captura tiene un doble efecto. Por un lado, es la pérdida de guía y dirección de la organización, pero sobre todo de quien daba la pauta ideológica que los cohesionaba y por tanto les garantizaba el triunfo. Por otro lado, se producía la caída del “Mito Gonzalo”, se humanizaba el líder y toda aura de superioridad caía con él: el todo poderoso “Presidente Gonzalo” se volvía un ser humano común. Además, por la manera en que esta captura es llevada a cabo, sin disparar una sola bala y sin ninguna muerte, cuando más bien se esperaba una férrea resistencia, Guzmán se rindió y apareció con una expresión de temor y angustia.

Como señala el Informe de la CVR:

“Los efectos de la captura de Guzmán en el Perú fueron catastróficos para el PCP-SL. El mito de la invulnerabilidad del PCP-SL fue liquidado y la exitosa imagen que había cultivado quedó aún más gravemente mellada por las circunstancias en las que ésta se produjo. No debe perderse de vista que la DINCOTE había intervenido ya dos viviendas donde Guzmán había vivido durante algún tiempo, encontrando múltiples evidencias de su estadía —entre ellas, el famoso video en que aparecía bailando al final la tercera sesión del Congreso y hasta algunas de sus pertenencias, incluyendo sus anteojos de lectura—. Nadie imaginaba, además, que el temible «presidente Gonzalo» viviera sin un fuerte resguardo armado; para el operativo que culminó con su

*captura, la DINCOTE se encontró sorprendida al no encontrar ninguna resistencia*⁵⁰.

Sin embargo, no olvidemos que, al momento de la captura de Guzmán, el PCP-SL se encontraba ejecutando el V Plan Militar: Llevar adelante el “Equilibrio Estratégico”. Es más, cuando Guzmán es presentado a la prensa en un traje a rayas y encerrado en una jaula, puede dar lo que sería su único discurso público. En éste hace un llamado a continuar con la guerra, pero también comienza a sentar las bases de lo que sería la próxima estrategia del PCP-SL.

Guzmán es consciente que no puede dar por terminada la confrontación, pues necesita de algún elemento con el cual poder negociar. No obstante, sabe que sin su presencia y dirección, el PCP-SL no tendrá mucho futuro, por eso empieza rápidamente a cambiar de estrategia. Esto es palpable en el desconcierto y desorientación sufrida por los militantes del PCP-SL tras la captura de Guzmán. Estaban acostumbrados a que fuera él quien diera las órdenes, en otras palabras, que fuera él, el encargado de “pensar”.

La captura de Guzmán se produjo poco tiempo después de que su «pensamiento» fuera elevado a la categoría de la nueva ortodoxia senderista. Por eso las consecuencias fueron muy graves, pues para el PCP-SL es artículo de fe que para distinguir la «línea correcta», proletaria, de su contraria, la «línea incorrecta», burguesa, se debe contar con una ortodoxia a la cual remitirse, que permita «separar el grano de la paja». La entronización del «pensamiento Gonzalo» como la nueva ortodoxia partidaria no hizo más que llevar a su culminación natural la dinámica establecida desde los inicios de su «guerra popular». La captura de Guzmán privó al PCP-SL del guía ideológico infalible, dejándolos en la orfandad ideológica y la desorientación; y,

⁵⁰ Informe Final, Tomo I, pág. 109.

peor aún, condenados a remitirse a la ortodoxia de un «pensamiento» cuyo creador estaba en cautiverio y aislado⁵¹.

Así, por ejemplo, la captura de Guzmán marcó un antes y un después en las consignas que el PCP-SL solía escribir a manera de pintas principalmente en las universidades. El lema “dar la vida por la revolución” fue cambiado por: “Defender la vida del Presidente Gonzalo”. Pero, ¿por qué todos debían dar su vida por la revolución menos el líder máximo?, ¿por qué su vida es más importante que todas las demás y había que defenderla mientras que las otras ofrendarlas?

Nuestra tesis es que, en el momento de su captura, Abimael Guzmán empieza a maquinar una estrategia de legalización del PCP-SL que le permita continuar presente en la vida política del país con la finalidad de lograr sus objetivos. Para ello, procede en dos direcciones opuestas; por un lado, hace un llamamiento para continuar con la guerra y tener así poder de negociación; y, por el otro, inicia el proceso de acomodamiento y legalización del PCP-SL a la nueva coyuntura⁵². En el referido discurso que pronuncia el

⁵¹ Informe Final, Tomo I, pág. 110.

⁵² Al respecto, cabe explicar, lateralmente, la relación que existe entre la ortodoxia senderista, amparada en el Pensamiento Gonzalo, y la ortopraxis, que, finalmente, corona el carácter de revolucionario de la lucha armada promovida y justificada a nivel ideológico entre los militantes del PCP-SL. La ortopraxis es un concepto que significa correcta acción o énfasis en una conducta, que en teología (de donde prestamos el término) resulta opuesta a la fe de la que se espera más bien un carácter pasivo. Mientras la ortodoxia hace uso de creencias codificadas, en forma de credos y ritualismo, la ortopraxis se centra en temas como la integridad cultural, la transmisión de la tradición, los sistemas ideológicos y el cumplimiento de los mismos. El punto sobre el que se vuelca el análisis de la ortopraxis es fundamental para comprender la lógica del fanatismo con el que se ejecutaban los mandatos de genocidio necesarios para la consecución del ideal transformador de la revolución/reivindicación social planteada por Sendero. Resulta ilustrativo el siguiente fragmento de Félix Pastor en que se exponen los efectos de la Teología de la Liberación (confusamente marxista con una hermenéutica política del evangelio) y que abre campo para entender con más detalle la intención fanática de monopolizar la verdad con la que actúan las bandas terroristas: “La lógica de la razón marxista, al convertirse en principio determinante de la teología, lleva a aceptar posiciones incompatibles con la visión cristiana del hombre. Todos ellos coinciden en sustituir el concepto cristiano de ortopraxis por el marxista de praxis, la noble lucha por la justicia y el primado de la caridad por el imperativo de la lucha de clases. De tal sustitución se sigue: primero, una subversión del concepto de verdad, ya que no existiría verdad sin un compromiso con la praxis revolucionaria; segundo, una subversión del principio de bondad, ya que sólo podría considerarse bueno cuanto favoreciese a la causa de las clases subalternas en la lucha revolucionaria: finalmente, una aceptación irreflexiva del principio de violencia, al considerar que, estando la sociedad burguesa fundada en la violencia, la cuestión de la justicia social sólo podría ser resuelta por la violencia”. PASTOR, Félix Alejandro.: “Ortopraxis y ortodoxia”, en Selecciones de Teología, núm. 30, julio-setiembre, 1991, pág. 10.

24 de septiembre de 1992, cuando fue presentado a los medios de comunicación, Guzmán dice:

(...) seguiremos aplicando el IV Plan de Desarrollo Estratégico de la Guerra Popular para Conquistar el Poder, seguiremos desarrollando el VI Plan Militar para Construir la Conquista del Poder [...] Corresponde formar el Frente Popular de Liberación, corresponde formar y desarrollar a partir del Ejército Guerrillero Popular, un Ejército Popular de Liberación jeso es lo que corresponde! ¡Y eso haremos nosotros!

Este llamamiento a seguir con las acciones de guerra que posteriormente vira hacia un Acuerdo de Paz, no constituye una contradicción como equivocadamente sostiene el Informe Final de la CVR. Al contrario, son partes complementarias de un mismo Plan de Acción, mal comprendido inicialmente tanto por los estudiosos del tema, el gobierno y los propios militantes del PCP-SL. Lo que hace Guzmán es un llamamiento a continuar con la guerra, con la finalidad de ganar tiempo y tener un elemento con el cual poder luego negociar una “solución política” al conflicto armado.

La híper-ideologización del PCP-SL fue lo que impidió a su dirigencia comprender el cambio de postura, o mejor dicho, los nuevos planes estratégicos de Guzmán. Pero esto no solo resultó incomprensible para los militantes del PCP-SL, también lo fue para los que estudian el fenómeno e incluso para el gobierno que continúa evaluando las acciones senderistas separando el factor ideológico del estratégico. En este sentido, no resultan contradictorias, transcurrido poco tiempo luego de la captura, las conversaciones para un Acuerdo de Paz, pues lo que nunca estuvo en discusión para Guzmán, es que el objetivo de la revolución: la captura del poder, se pudiera dar desde cualquier forma de lucha.

Así lo expresa Alfredo Crespo, ex militante del PCP-SL, actual dirigente del Movadef y abogado de Abimael Guzmán:

“Hubo una época en que para Sendero Luminoso la lucha armada no era una cuestión presente. Antes del ochenta el partido no llevaba a cabo la lucha armada, sino una lucha política. Recuerde que hubo una lucha de estudiantes en Ayacucho, que tuvo dirección del PCP, pero que no fue armada sino reivindicativa. La cuestión de la lucha armada se da en nuestro país a raíz de determinadas condiciones específicas, objetivas y subjetivas. Fue todo un proceso que se gestó en treinta años, no fue de la noche a la mañana”⁵³.

En otras palabras, lo que quiere decir es que la lucha armada o guerra popular es una faceta más a favor del objetivo central. Es más, actualmente, el PCP-SL no coloca como una cuestión de principio la lucha armada, pues lo que le interesa es llegar al poder por otra vía, la legal. Lo que no abandona es su visión totalitaria y autoritaria de la sociedad y, por supuesto, la política, las cuales constituyen la esencia de su ser.

En la actualidad, el peligro del PCP-SL no radica en un posible reinicio de su llamada guerra popular, sino en la implantación de su esquema totalitario, vía la democracia y la ley. Como bien ha mostrado Arendt en su estudio sobre el totalitarismo, la vía legal también ha sido usada por distintos movimientos para llegar al poder y desde ahí, ejercer el terror.

El llamado “Pensamiento Gonzalo” se ha querido entender como una exacerbación de la violencia y la guerra (por Degregori, Manrique, Portocarrero, Informe Final CVR, etc.), pero lo que no se ha comprendido es que la guerra desatada por el PCP-SL en la década del ochenta constituye una faceta ya concluida, por no existir más las “condiciones subjetivas” para la misma. Lo cual no significa una renuncia total a la guerra, mucho menos a su objetivo de la captura del poder, sólo que ahora son otros

⁵³ Un Sendero Político. Una entrevista a Alfredo Crespo por Dean Lerner y Jonathan Diez. Revista Quehacer, p. 39. Desco.

modos de guerra los pensados, como, por ejemplo, la confrontación en el campo legal usando las mismas armas del Estado.

Si se analiza, libre de prejuicios, el fenómeno senderista —para lo cual la fenomenología sirve como método conducente hacia las cosas mismas— entonces se puede notar, al seguir lo que quizás puede denominarse como el lema más antiguo de esta organización: “*Salvo el poder todo es ilusión*”, que teniendo como objetivo el poder, entonces la guerra es un medio para conseguirlo y no un fin en sí mismo. El medio, ahora, es la lucha legal y hasta electoral, pero el objetivo continúa siendo el mismo. Dentro de esta concepción senderista no se pueda volver nuevamente a plantear la necesidad de la “guerra popular” y los actos terroristas. De ahí, que en el discurso en el que Guzmán hace un llamado a seguir con la guerra diga:

*¡Camaradas! Algunos piensan (que esto es) la gran derrota. Hoy les decimos que es simplemente un recodo en el camino ¡Nada más!”, y anunció el advenimiento de una nueva etapa: “Pasaremos de los tiempos de guerra a tiempos de paz, (pero) no dejando de luchar sino cambiando la forma de lucha según las condiciones concretas (...) hasta alcanzar un perfil político y militar con nuevas condiciones objetivas” para el reinicio de la llamada “guerra popular.”*⁵⁴

Lo que Guzmán afirmaba era que con la detención y derrota de Sendero Luminoso culminaba el periodo de lucha armada y se iniciaba una nueva etapa en la que la organización terrorista, mediante el uso de métodos legales, buscaba reagruparse y reorganizarse hasta que se presenten las “nuevas condiciones objetivas” para reactivar la acción armada.

Frente a la captura de Guzmán y la desarticulación casi completa de la dirigencia partidaria por parte de la Policía, la principal tarea del PCP-SL ha sido el reagrupamiento

⁵⁴ Discurso pronunciado por Abimael Guzmán el 24-09-1992, al ser presentado a la prensa luego de su captura. Informe Final, pág. 109.

y la reorganización. Para conseguir dicho propósito, lo que han hecho hábilmente es ganar el tiempo suficiente. El error principal del Estado ha sido permitir ese reagrupamiento sin percatarse de esta variante estratégica emprendida por el PCP-SL hace ya veinte años.

Entonces, la nueva estrategia emprendida por el Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef), como nuevo organismo generado por el Partido, es comprensible ya que tiene como misión llevar adelante su legalización, su participación en la vida política y la liberación de su líder, a partir de ella. Por lo tanto, se puede decir que el Movadef no sólo es la cara legal del PCP-SL, sino también la política.

Pese a que en sus documentos y declaraciones, sus voceros se esfuercen en trazar una línea distintiva con el PCP-SL, lo cierto es que el Movadef representa a partir del 2007, la tercera etapa de su crecimiento político. Tras la captura de Abimael Guzmán en 1992, entre 1993 y 1999, se dio la primera etapa, en la cual se alinearon alrededor del llamado al “Acuerdo de Paz”. Posteriormente, en la segunda etapa, entre 1999 y el 2007, se organizaron bajo la consigna de “dar solución política a los problemas derivados de la guerra”. El Movadef es el vehículo creado expresamente por Guzmán con la finalidad de alcanzar la captura del poder, su objetivo político.

En el caso español, la situación es similar. El día 20 de octubre del 2011, ETA publicó un comunicado que anunciaba el compromiso “claro, firme y definitivo” de cesar su actividad violentista después de lo que consideraba largos años de lucha. A pesar de ello, persistía la desconfianza de parte de la población y del Estado debido, fundamentalmente, a que este comunicado apenas se distinguía de los anteriores anuncios de tregua que, lejos de hacer perdurable la paz en España, sirvieron como respiro y le daban tiempo a las fuerzas terroristas para reorganizarse con vistas a nuevas acciones criminales. Aunque esta vez el comunicado venía acompañado de múltiples reiteraciones sobre lo definitivo del cese de su “accionar”, ni los precedentes ni el

contexto electoral en el que se produjeron estos hechos, dejaban lugar a muchas esperanzas de que esa supuesta firmeza en la decisión del movimiento vasco hiciera, que esta vez, las cosas fueran distintas.

Por su parte, el PSOE aprovechó el comunicado para matizar el escenario de derrota inminente que le sobrevendría en las elecciones generales y lo utilizó como una prueba definitiva de la derrota del ETA y de la posibilidad, luego de un largo periodo, de conseguir una sociedad libre del lastre terrorista. Con la finalidad de darle fuerza a este argumento, el diario El País publicó un especial de treinta páginas celebrando el fin de ETA. Esta sobredimensión que se le dio al comunicado vino acompañada por la reivindicación del presidente Rodríguez Zapatero, ad portas de dejar el cargo, exaltando su figura como artífice principal de la pacificación. Es así como “el mensaje de ETA convertido en apoteosis de la paz sería, en último término, resultado directo de lo que hasta entonces parecía el fracasado proceso de negociación impulsado por el presidente de Gobierno socialista”⁵⁵.

No obstante, con los antecedentes de ETA antes mencionados, era necesario elaborar un análisis pormenorizado del comunicado que, tal como ocurre en estas circunstancias, requería atención y tiempo⁵⁶. Cada una de las múltiples reflexiones acerca del tema, valora el comunicado de manera radicalmente distinta. Para unos, el anuncio era el síntoma de una degradación que debía ser tomada con cierto optimismo porque podía ser una señal irrefutable del avance de la lucha antiterrorista, aunque siempre era necesaria cierta cautela. Otros, sin embargo, querían ver en el comunicado

⁵⁵ RIVERO, Ángel.: “Agonía y testamento: dos visiones contrapuestas del final de ETA” en Cuadernos de pensamiento político, núm. 35 julio/septiembre 2012, pág. 156.

⁵⁶ A este propósito están dirigidos los libros que Florencio Domínguez y la pareja conformada por Jesús Eguiguren y Luis Rodríguez Aizpeolea han publicado. El libro de Domínguez, La agonía de ETA. Una investigación inédita sobre los últimos días de la banda, busca encuadrar el hecho del comunicado en una perspectiva amplia que sirva como explicación del fenómeno de la desarticulación del grupo terrorista. El texto escrito por Eguiguren y Aizpeolea que fue publicado casi inmediatamente al hilo de los acontecimientos se presenta como una interpretación que forma, al mismo tiempo parte de los sucesos que describe.

el fin definitivo de ETA y la llegada de la paz perpetua (esto último nos recuerda el premonitorio y extraordinario texto de Kant- “Sobre la Paz Perpetua, 1795).

Florencio Domínguez opina que el comunicado no fue resultado de una negociación con el grupo terrorista, sino la “consecuencia de un fracaso provocado por la eficacia y la firmeza del Estado de Derecho”⁵⁷. La debilidad de ETA fue la consecuencia de un arduo combate en el que la totalidad del Estado Español junto con la ciudadanía y los medios de comunicación, se empeñaron valerosamente en hacer frente al terrorismo. Para Domínguez, la decadencia de ETA comenzó en el año 2001, cuando el Estado Español logró, finalmente, frenar la campaña terrorista que se estaba por desencadenarse tras el final de la tregua de 1999. En palabras de Domínguez, “a la banda terrorista le ha costado una década tomar conciencia de lo obvio: que su guerra estaba ya perdida, que la policía, la Guardia Civil, la justicia, los servicios de inteligencia, (...) todo el aparato de Estado, en suma, habían ganado esa partida”⁵⁸.

Domínguez enfatiza la percepción del declive, la degradación del funcionamiento interno y organizativo, la ineficacia de los nuevos miembros de ETA y la conciencia generalizada de la derrota del movimiento terrorista, aspectos que condujeron a su irreversible fracaso:

“(...) en contra de lo que algunas veces se dice, la situación actual de ETA no ha sido consecuencia ni de una evolución política voluntaria de la izquierda abertzale, ni de una reacción de rechazo del conjunto de la sociedad vasca, ni del que se llamó ‘proceso de paz’ del año 2006”⁵⁹.

La situación de ETA es resultado de la eficacia del Estado en la realización de sus obligaciones democráticas⁶⁰.

⁵⁷ DOMÍNGUEZ, Florencio.: “La agonía de ETA. Una investigación inédita sobre los últimos días de la banda”, Ed. La Esfera de los Libros S.L., Madrid, 2012, pág. 12.

⁵⁸ DOMÍNGUEZ, Florencio. Óp., cit, pág. 13.

⁵⁹ ibídem.

⁶⁰ Sin embargo, existe el peligro de que este argumento, divulgado con tanta profusión sirva para blanquear las trayectorias de aquellos que apoyaron el terrorismo en todo momento y que de esta manera sirva

En 2011, con vistas a participar en las elecciones municipales, las Juntas Generales del País Vasco y el Parlamento de Navarra, Eusko Alkartasuna y Alternatiba formaron la coalición electoral Bildu-Euslo Alkartasuna/Alternatiba Eraikitzen.

Ya desde finales del 2010, como resultado de la primera asamblea nacional de Alternatiba, se decidió apostar por la concurrencia en un mismo fin electoral, por parte de los partidos soberanistas de izquierda que anteriormente habían firmado el Acuerdo de Guernica. Poco tiempo después, la Izquierda Abertzale extendió un ofrecimiento de participación en la alianza a los agentes políticos e independientes de Nafarroa Bai. Esta nueva adhesión propició la expulsión de EA por negarse a romper su acuerdo independentista. Esto causó la nueva coalición conformada por Nafarroa Bai, Aralar y el PNV que llevó por nombre Nafarroa Bai 2011.

Antes de su constitución definitiva, la prensa española junto con algunos partidos políticos, la Abogacía general del estado y la Fiscalía General, especulaban con que Bildu, la Izquierda Abertzale, buscaría introducir a sus militantes en la escena política formal, a través de la participación abierta en elecciones democráticas. La base de esta sospecha era que la Izquierda Abertzale, antes representada por Batasuna, se encontraba sin organización política tras la ilegalización del partido por el hallazgo de su relación con ETA, y la sentencia del Tribunal Supremo que impedía la inscripción de Sortu como partido, también por la acusación de ser una continuación de la banda terrorista.

Por su parte, Bildu negó la acusación. En un intento de demostrar la transparencia de su organización, Bildu exigió a sus candidatos firmar el decálogo de conducta escrito por la coalición que

(...) lleva aparejado la oposición, por todos los medios que legítimamente tenga a su alcance, a cualquier acto o actividad que

instrumentalmente para dar sentido a la acción de ETA, al permitir que alcance postreramente sus objetivos políticos y así redima su historia de infamia.

suponga agresión o violación de cualquier derecho humano y al uso de la violencia para lograr objetivos políticos⁶¹.

El documento fue remitido a todas las juntas electorales acompañado de toda la documentación probatoria de autenticidad requerida para el caso.

A finales del año 2011, la Policía Nacional Española elaboró un informe tras una investigación a pedido de la Abogacía del Estado y la Fiscalía General. El resultado al que se llegó fue la demostración de que Bildu y sus listas para las elecciones estaban impulsadas por Batasuna y amparadas por ETA. El informe se basó en una serie de documentos incautados a ETA, en que, tras fijar como modelo la coalición Euskal Herria bai, se impulsaría, si se llegaba a conseguir la legalización de Sortu, una alianza entre los partidos independentistas y de izquierda, con el fin de tener el control de las listas electorales a través de personajes vinculados a Batasuna y, lo más importante, declarando alto al fuego definitivo de la banda terrorista para favorecer su estrategia. De la misma manera, el informe probaba que Batasuna habría pactado con Eusko Alkartasuna y Alternatiba para elaborar las listas, presionando, inclusive, a algunos candidatos para participar en ellas. La Guardia Civil Española, por su parte, también aportó una serie de pruebas como grabaciones telefónicas hechas a antiguos dirigentes de Batasuna. En los informes está señalado que el origen de la plataforma Herritarron Garaia integrada en Bildu en Navarra estaría en Hamaika Bil Gaitezen, agrupación creada en 2010 que tenía entre sus promotores a algunos antiguos candidatos de Herri Batasuna, Euskal Herritarrok, Abertzale Sozialisten Batasuna y Ezker Soberanista Erakitzten, para promover la izquierda soberanista, auspiciada por EA. Ya en noviembre de 2009 la policía estimaba que el pacto real se produjo entre Batasuna y EA en esa comunidad foral.

⁶¹ Las juntas electorales tienen la firma contra la violencia de cada candidato de Bildu. Gara, 21 de abril de 2011. (<http://gara.naiz.info/>).

Adelantándose a las declaraciones oficiales del vicepresidente de gobierno, el portavoz de justicia del PP, afirmó que los informes policiales acerca de Bildu concluían en que la agrupación era parte de los planes de ETA. De esta manera, el ministerio fiscal y la Abogacía del Estado presentarían una serie de recursos con la finalidad de impugnar a las listas de Bildu por considerarlas parte de una macabra estrategia de ETA para formar parte de las instituciones del Estado.

Contra aquellas acciones, el presidente del PNV anunció que el apoyo de su partido al Gobierno y a los Presupuestos Generales del Estado del 2012, se vería condicionado por la impugnación o no impugnación de las listas de Bildu para las elecciones. Carlos Garaikoetxea, ex-lehendakari y ex- presidente de EA declaró que en caso de que Bildu fuera excluido de las elecciones acudiría a los tribunales europeos para pedir la nulidad de estas.

2. EL USO ALTERNATIVO DEL DERECHO COMO FUNDAMENTO DE LA ESTRATEGIA DE LEGALIZACIÓN

El medio elegido por Guzmán para alcanzar el objetivo de conquistar el poder fue la legalización del nuevo “organismo generado” por el PCP-SL que lleva por nombre Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef). Su pretensión es poder participar por la vía legal de los comicios electorales y alcanzar de esta manera cierta legitimación en la sociedad democrática, ante la falta de legitimidad social de la insurgencia armada y la violencia como medio de acceso al poder político como sucediera también en el caso de ETA. De hecho, este movimiento solicitó ante el Jurado Nacional de Elecciones del Perú (JNE) su inscripción y habilitación como partido político al haber cumplido con todas las exigencias formales que la ley estipulaba, entre las que se encontraba el presentar medio millón de firmas de adherentes.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) rechazó finalmente su inscripción por considerar que en su programa, el Movadef reivindicaba la violencia y el terror desatados por el PCPSL y que en su itinerario ideológico tenía presente el marxismo-leninismo-maoísmo-pensamiento Gonzalo, que forma parte de la base ideológica de Sendero Luminoso. Como dijimos líneas arriba, para comprender el surgimiento del Movadef hay que hacer un recorrido por las posturas adoptadas por Abimael Guzmán desde su captura. Es necesario recordar que en 1993, Guzmán y el comité central del PCP-Sendero Luminoso promovieron un “acuerdo de paz”, en el 2000 la llamada “solución política a los problemas de la guerra interna”, y en el 2006 la amnistía general y reconciliación general. En el 2009 Movadef reivindica la amnistía y la reconciliación nacional, de modo que, es determinante su carácter de organismo que responde a la dirección de Guzmán, es una expresión del senderismo.

Sin embargo, la nueva estrategia senderista estriba en usar, una vez más, los instrumentos legales que brinda el Estado Democrático en su contra. La idea es poner al Estado contra el Estado, lo que según nuestra tesis se basa en el llamado “uso alternativo del derecho”.

Siguiendo con la aproximación fenomenológica de describir el fenómeno de la legalización de los movimientos terroristas como el PCP-SL y ETA, nos parece conveniente mencionar el concepto de “uso alternativo del derecho” como fundamento de esta estrategia de legalización. Éste sirve como nuevo “hilo conductor trascendental”, el cual permite ver cómo es que se va constituyendo el sentido de que estas organizaciones tendrían “derecho” a la participación en la vida democrática.

El llamado neo marxismo fundamenta el “uso alternativo del derecho”, el cual va de acuerdo al actuar senderista y se condice muy bien con su postura ideológica. Pero antes de explicar dicho concepto, conviene señalar, aunque sea brevemente, cuál es la relación que guarda el marxismo clásico con el derecho.

Para empezar⁶², según la ortodoxia marxista, el derecho pertenece a la superestructura y es tan sólo un epifenómeno de la base material y económica de la sociedad, a la que sirve según los intereses de clase; por esto mismo, es imposible entenderlo de manera aislada como un conjunto cerrado de conceptos y principios. Es en el contexto de las relaciones materiales de producción donde se comprende, pues sin ellas ni siquiera existiría. El derecho sirve como una fuerza especial que transforma los antagonismos de clase en inofensivos conflictos judiciales, y, al ser una expresión del Estado clasista, es una forma de dominio llamada a desaparecer junto con el Estado. En suma, el derecho es la expresión ideológica que sustenta al modelo de producción capitalista y se encuentra para servir sus fines e intereses. Los jueces son los encargados de operar esta ideología transformándola en beneficio de la clase dominante.

El neo marxismo, por el contrario, se muestra crítico con aquella postura mecanicista y economicista del derecho. Para los neo marxistas, la superestructura aunque condicionada por la estructura tiene una cierta autonomía, una especificidad propia, pudiendo incluso llegar a incidir sobre ella. Esto reflejaría una auténtica relación dialéctica entre estructura y superestructura, pues se trataría de una relación recíproca. De ello, se desprende que el derecho, al ser un fenómeno súper estructural posea cierta “autonomía relativa” y una “eficacia específica”, lo que lo podría convertir en un impulsor de cambios estructurales significativos.

Para esta concepción, el derecho no es una mera traducción de la voluntad de la clase dominante, antes bien, constituye un espacio de lucha entre fuerzas antagónicas. Una característica del derecho de acuerdo a la concepción neo-marxista, es que presenta una doble posibilidad de acción política. Por un lado, puede funcionar como estimulador, inductor y proyector de conquistas sociales por las clases más débiles; y por el otro, puede servir como guardián de los intereses de la clase dominante. Según

⁶² Conscientes de que contemporáneamente existen varias posturas respecto al llamado “uso alternativo del derecho” que involucran incluso al propio sistema judicial como el promovido en Europa por los jueces italianos y en América Latina por los jueces del Brasil. Aquí nos detendremos solamente en la postura marxista de Antonio Gramsci, por considerarla el marco teórico desde el cuál estas organizaciones comunistas como ETA y el PCP-SL buscan su legalización.

esta postura, el derecho puede servir como un instrumento de lucha política a favor de aquellos que creen representar los intereses de la clase oprimida. Se trata de un uso político y no jurídico del derecho, pues, para su interpretación, el derecho tiene gérmenes tanto conservadores como revolucionarios, convirtiéndolo así en un instrumento de lucha en pro de alcanzar el poder y derrotar, de esta manera, a la clase dominante con el instrumento que ella misma ha fabricado.

El iniciador de esta corriente y de esta manera de entender el derecho es el marxista italiano Antonio Gramsci⁶³. Para él, no es una determinación de la superestructura por la estructura material, sino más bien, una relación de “reciprocidad dialéctica” entre ambas, hasta el punto de sostener que ambas constituyen un determinado “bloque histórico”. Dice Gramsci:

(...) el conjunto complejo, contradictorio y discorde de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción. De esto se deduce: que sólo un sistema totalizador de ideologías refleja racionalmente la contradicción de la estructura y representa la existencia de las condiciones objetivas para la inversión de la praxis (...) El razonamiento se basa en la reciprocidad necesaria entre la estructura y la superestructura (reciprocidad que constituye precisamente el proceso dialéctico real)⁶⁴.

Con ello, se estaría estableciendo una dialéctica inseparable entre estos dos fenómenos. Esto es particularmente interesante, pese a lo profundamente ortodoxa que se muestra la ideología del PCP-SL. Una vez más, en este punto se refleja la superioridad que para ellos puede tener la estrategia frente a la ideología. Amparados en un marxista heterodoxo como Gramsci, existe la posibilidad de dar el salto a la legalización de sus acciones por medio del “uso alternativo del derecho” que se basa, a

⁶³ Cfr., BOBBIO, Norberto.: “Gramsci y la concepción de la sociedad civil”, traducción de A. Munné, Barcelona, Avance, 1976.

⁶⁴ GRAMSCI, Antonio.: “Introducción a la filosofía de la praxis”, introducción, selección y traducción de J. Solé-Tura, Barcelona. Península, 1971, págs. 67-68.

su vez, en este supuesto gramsciano de la reciprocidad dialéctica entre estructura y superestructura. Esto es de vital importancia, debido a que según esta nueva postura se estaría admitiendo junto con el marxista italiano que la superestructura puede incidir en la estructura, pudiendo ser incluso un elemento de cambio de ésta⁶⁵.

Pero, López Calera, con respecto a lo que piensa Gramsci acerca del derecho, sostiene lo siguiente:

(...) aunque en Gramsci no puede encontrarse propiamente una teoría del derecho (...) estaba contribuyendo al nacimiento de una ciencia jurídica marxista que, dentro de los sistemas socialistas, tendría ya como misión la no simple crítica ideológica al derecho burgués, sino la más fundamental de posibilitar la construcción de un sistema jurídico libertador al servicio de la clase obrera; aunque con la esperanza 'escatológica' de una extinción del derecho y del Estado⁶⁶.

Es decir, el uso del derecho para los fines revolucionarios propios de los comunistas.

Para Gramsci el derecho tiene una función política, el cual al ser utilizado por el Estado cumple, una misión punitiva y educadora que tiene como fin último promover un conformismo social para con el sistema capitalista, al cual sirve⁶⁷

Es el carácter político del derecho el que hace a Gramsci admitir su utilización por parte de las clases subalternas para conseguir sus propios fines. En su lenguaje, aquello significaría la quiebra de la hegemonía dominante. Según esta postura, el intérprete del derecho produce con su sentencia hechos económicos y políticamente utilizables en la fenomenología del poder.

⁶⁵ Cfr. PORTELLI, H.: Gramsci e o bloco histórico, traducción de A. Peralva, 4ª edición, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1987.

⁶⁶ LÓPEZ CALERA, Nicolás María.: "Gramsci y el derecho", Sistema. Revista de ciencias sociales. Nº 32, 1979, pág. 89.

⁶⁷ Cfr. CONSTANTINO, Salvatore.: La scienza della política en Gramsci, Palermo, Athena, 1978

Lo cierto es que, el derecho pasa a ser considerado, en todo momento, como un instrumento político ya sea para mantener el predominio de una clase sobre otra o para lograr los fines revolucionarios. Pasa a ser sólo un instrumento, dejando de ser un conjunto normativo que busca la justicia e imparcialidad, tal como lo pensó Kant.

Es en este sentido que se inscribe la táctica del PCP-SL al buscar su legalización vía su organismo de fachada el Movadef. Teniendo en cuenta los derechos formales a la igualdad y a la participación en la vida política y democrática de la nación, buscan poder instituirse legalmente y conseguir de esta manera sus fines. Pero no hay que olvidar que para la teoría marxista en general, y la del PCP-SL en particular, toda táctica debe ser guiada por una estrategia. En este caso, sería la ilusión de la captura del poder vía la legitimación democrática.

Más allá de ello, lo que busca el PCP-SL con Movadef, es poner a la democracia en contra de sí misma, jugar bajo sus propias reglas poniendo a prueba la tolerancia de los ciudadanos y del Estado. La estrategia general es siempre la captura del poder para instalar su ideología totalitaria, en ese sentido, no han dejado atrás sus principios marxistas-leninistas-maoístas-pensamiento Gonzalo, lo que ha variado es la táctica. De la autodenominada “guerra popular”, donde se glorificaba a violencia y la muerte, se ha pasado a lo que ellos mismos denominan “otro modo de lucha” que no es otra cosa que la participación en las elecciones democráticas⁶⁸.

⁶⁸ La reflexión acerca del derecho realizada por Luigi Ferrajoli le aporta contexto teórico a esta búsqueda estratégica de legitimidad (por parte de PCP-SL) de la que hablamos. En Ferrajoli, el tratamiento de la cuestión distintiva entre justicia y validez distingue entre legitimación externa o justificación y legitimación interna o legitimación en sentido estricto. Así, tomamos como muestra un estudio de Pietro Sferazza sobre Ferrajoli en el que aparece condensado su aporte a este punto en debate: “La primera está integrada por criterios de valoración moral o políticos de tipo extra o meta-jurídicos, es decir, razones externas o del Derecho, mientras que la segunda se identifica con pautas normativas cristalizadas dentro del marco del ordenamiento jurídico, como criterios jurídicos de valoración, es decir, razones internas o de Derecho. Por lo tanto, la legitimación externa se identifica con lo que tradicionalmente se entiende por justicia, de modo que las normas se consideran legítimas, si se ajustan a ciertos criterios políticos o morales. Por otra parte, la legitimación interna se identifica con lo que tradicionalmente se ha entendido por validez, de modo que lo importante es determinar si las normas pertenecen al ordenamiento, para lo cual deben cumplir las exigencias que éste último establece. Este enfoque es preferido al tradicional por dos razones: porque utiliza expresiones más genéricas y menos comprometedoras, en cuanto no se refieren a valores sino a puntos de vista normativos y no aluden a una teoría iuspositivista o iusnaturalista sobre la justicia o validez. Especialmente la legitimación externa, no sólo se refiere a motivos éticos o políticos, sino también a criterios de diversa índole, como

A lo expuesto, debemos indicar que la neo izquierda, pretende desde la década de los 70, vendernos de contrabando tendencias garantistas en el derecho penal, bajo la denominación de Justicia Restaurativa, Reconciliatoria o Reparadora, en el cual se pretende realzar el rol de la víctima, pretendiendo reducir la hipertrofia del sistema penal, preocupados supuestamente por la “humanización” del mismo, donde, como era de esperarse, realizan una militante apología de las llamadas “comisiones de la verdad y reconciliación”.

Los autores⁶⁹ hacen referencia explícitamente los aportes del jurista italiano Luigi Ferrajoli: *“(El) Derecho penal, aun rodeado de límites y garantías, conserva intrínsecamente brutalidad que hace problemáticamente e incierta su legitimidad moral y política”*. Por lo expuesto, rechazan, según ellos, la judicialización de la vida cotidiana, lo cual resulta contradictorio con el doble rasero con el cual actúa la izquierda por la no verticalidad del sistema penal, ya que a través de la denominada participación de la sociedad civil, buscan copar activamente las instituciones judiciales del país y ponerlas al servicio de sus intereses.

A lo antes expresado, hay que sumar los aportes de Michel Foucault (pensador erudito e ideólogo, auto declarado nitzcheriano y ex militante del Partido Comunista Francés, quien brindó cátedra de Historia de los Sistemas de Pensamiento en el Collège de France en los 70's) quien en sus principales conferencias y manuscritos^{70 71 72} manifestó: *“...cuando se enseña a desechar la violencia, a estar a favor de la paz, a preferir la justicia de la lucha ¿Qué es lo que nos enseña? Se enseña a preferir la justicia burguesa de la lucha social”*.

de oportunidad, prácticos o funcionales”. SFERRAZZA TAIBI, Pietro.: “La Teoría Jurídica Crítica de Luigi Ferrajoli”, en Papeles de Teoría y Filosofía del Derecho, núm. 11, 2010, pág. 2.

⁶⁹ SEGOVIA BERNABE, José Luis; RIOS, Julián. “Diálogo, Justicia Restaurativa y Mediación”, pág. 77.97

⁷⁰ FOUCAULT, Michel. “Los anormales”, FCE, Buenos Aires (2007).

⁷¹ FOUCAULT, Michel. “Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión”, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires (2002), pág. 177

⁷² FOUCAULT, Michel. “Estrategias de Poder”, Ed. Paidós, Buenos Aires (1999), pág. 139

En síntesis, para Foucault, esta supuesta 'justicia burguesa' constituye un instrumento de poder y dominación, con el propósito de vigilar y castigar al criminalizar al proletariado, al pueblo, expresado en la conducta delictiva que, para él, en última instancia es liberalizadora.

3. RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DE LEGALIZACIÓN DE BILDU Y MOVADef

Para poder comprender el resultado de esta estrategia de legalización en el caso del PCP-SL, debemos antes retrotraernos a los orígenes del Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef). Como ya fue mencionado anteriormente, éste se inscribe en el momento en que Abimael Guzmán es capturado y pronuncia el llamado "discurso de la jaula", siendo presentado a la prensa nacional y mundial.

Sin duda, con la captura de su líder, el PCP-SL no sólo tuvo que variar su estrategia sino también, prepararse para su posible disolución. Guzmán mismo lo dice en su "discurso de la jaula", cuando por un lado, manifiesta la continuación del V Plan Militar y, por otro lado, hace un llamado a sus huestes para prepararse a una nueva etapa de la guerra. Es más, poco tiempo después de su captura Guzmán plantea, y luego de haber arengado a su militancia para que sigan con la guerra, empieza a negociar con el gobierno un "Acuerdo de Paz", contradiciendo aparentemente su postura anterior. Guzmán para ese entonces ya había decidido acabar con el PCP-SL, de lo que se trataba más bien era de promover una nueva estrategia de lucha que pasaría a utilizar el derecho y la ley como armas en contra del propio Estado. Primero en una fase dialógica, posteriormente, luchando por la "solución política de los problemas derivados de la guerra", y finalmente, formando una nueva organización que apunte a su participación en elecciones democráticas.

El llamado al "Acuerdo de Paz" divide la dirigencia del PCP-SL entre los que se unen a éste (prácticamente la totalidad de la cúpula senderista en prisión) y quienes más bien, al mando de José Ramírez Durand (alias Camarada Feliciano, miembro de la

Dirección Central del PCP-SL), deciden continuar con la guerra. Así tenemos dos bandos, uno conformado por los llamados “acuerdistas” y el otro, por los seguidores de “proseguir” que continúan con acciones guerrilleras hasta 1998 cuando “Camarada Feliciano” es capturado, acto que de cierta manera confirma la derrota militar del PCP-SL. Sin embargo, los pocos focos insurreccionales que todavía subsisten en la espesura de la selva peruana, principalmente en la zona del VRAEM, ya no representan ninguna amenaza para el Estado peruano. Todo lo contrario. Es de la facción de los “acuerdistas” de donde surgirá después el Movadef.

El 23 de noviembre de 2009, en el llamado mega juicio de Guzmán que culminó con su condena a cadena perpetua, Alfredo Crespo y Manuel Fajardo, los dos abogados de Abimael Guzmán anuncian la creación del Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef) y empiezan así el tedioso y arduo trabajo de recolección de 370 mil firmas, tarea que les tomaría dos años.

Sin embargo, durante el tiempo previo a su pedido de inscripción como agrupación política reconocida oficialmente por el Jurado Nacional de Elecciones (ente electoral máximo en el Perú), el Movadef no estuvo fuera de la contienda electoral. Aún sin estar inscritos, logró postular en las elecciones regionales del 2010 a una de sus simpatizantes. Aquello sucedió en la región Puno, en alianza con el “Movimiento político construyendo la región sur”, fue Vasty Lescano su abanderada. Además de Puno, en aquellas elecciones intentaron postular infructuosamente a la región Ayacucho, en alianza con el líder etnocacerista y también simpatizante del Movadef, Walter Humala.

Justo un año después, en el 2011, tras la realización de su primer congreso nacional, en el cual los líderes encauzaron las bases ideológicas y programáticas del movimiento, Movadef decidió postular a las elecciones nacionales que se realizarían en el mes de mayo a los cargos disponibles en el Congreso y el Parlamento Andino. Con tal objetivo, concibieron una alianza transitoria con el partido denominado Justicia, Tecnología y Ecología (JUSTE), liderado por Humberto Pinazo.

De esta manera, y pasando silenciosamente entre las filas de JUSTE, el Movadef logró postular a 5 de sus miembros al Parlamento Andino y algunos otros al congreso en representación de la región de Apurímac. A pesar de que no lograron ganar ningún escaño, cabe resaltar que —específicamente los postulantes al Parlamento Andino— fueron de los candidatos más votados dentro de aquella lista.

El programa del Movadef se encuentra reducido a sustentarse ideológicamente en el “marxismo-leninismo-maoísmo-pensamiento Gonzalo”. Este pensamiento es considerado por sus miembros como una ideología científica capaz de “interpretar la realidad, encontrar los problemas y resolverlos al servicio del pueblo”. Los objetivos principales de la organización son: “representar realmente los intereses de la población, lograr que los derechos fundamentales de los peruanos sean respetados, y dar solución a la guerra interna de los ochentas y noventas a través de una amnistía general para civiles, policías y militares”⁷³. Con todo ello, no han desistido de los objetivos iniciales del PCP-SL: la captura del poder bajo la dirección, conducción y guía del “pensamiento Gonzalo”.

No obstante, su estrategia es diferenciarse del PCP-SL. Ellos reconocen en Guzmán —como líder máximo del PCP-SL— a un “gran intelectual” y a un “prisionero político”, fuente de inspiración ideológica, pero, dicen que su agrupación es diferente del PCP-SL. Reconocen como sus líderes a Manuel Fajardo y Alfredo Crespo, los abogados de Abimael Guzmán⁷⁴. Crespo, señala explícitamente que:

Nosotros —se refiere a Movadef— nos guiamos por el marxismo-leninismo-maoísmo-pensamiento Gonzalo. La ideología del PCP o Sendero Luminoso es la misma; la diferencia es que para nosotros es una guía, una orientación, y para ellos es su ideología. Ellos son comunistas que asumen esa ideología como concepción del mundo. En

⁷³ Ideario y programa del Movadef: <http://movamnsitiayderfundamentales.blogspot.com/>

⁷⁴ Cabe destacar que Alfredo Crespo estuvo preso por habersele comprobado su pertenencia a la asociación “abogados democráticos”, un organismo generado del PCP-SL.

ella se sujeta todo su accionar político y programático. Pero para nosotros es una guía para la acción. No tenemos al marxismo-leninismo-maoísmo- pensamiento Gonzalo como única línea porque somos un frente. Un partido generalmente es cerrado, cada militante se sujeta a sus estatutos, a su organización. En un frente, en cambio, pueden haber personas de otras ideologías⁷⁵.

Otro argumento que suelen usar es que, al ser el PCP-SL una organización diferente al Movadef, no se les debe criticar por las acciones senderistas. Al respecto, el mismo Alfredo Crespo manifiesta: “La cuestión no está en ver qué justifica qué, nada justifica nada. Yo respondo por mis actos y yo no puedo justificar mis actos por lo que hacen otros”⁷⁶. No obstante, afirman que a pesar de ser una organización diferente a Sendero Luminoso, su opinión acerca de lo que pasó en los años ochenta y noventa, no condena los sucesos de aquella época, sino que más bien los justifican, continúa diciendo Crespo:

Lo que él ha señalado en documentos es que la guerra siempre tiene un costo. Esa es una cuestión objetiva. Las guerras que se han dado en el mundo han tenido un costo en vidas. Lo que ha habido es una guerra de clases que se han enfrentado con un contenido político. En la guerra se van definiendo los campos y las clases van tomando posición; no es raro que sean de la misma clase y que estén en bandos distintos⁷⁷.

Según Movadef, la idea de democracia en el Perú ha sido secuestrada por la derecha. Por tanto, para ellos no es otra cosa que una antidemocracia que solo sirve a los intereses de los de arriba, sobre todo en un contexto en el que este sector se siente con la autoridad de oprimir, explotar, sojuzgar, avasallar al pueblo, atropellar sus derechos, conculcarles todo lo que han obtenido en un proceso de lucha. De manera

⁷⁵ Un Sendero Político. Una entrevista a Alfredo Crespo por Dean Lerner y Jonathan Diez. Revista Quehacer, p. 38.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 42.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 43.

que proponen una “democracia del pueblo”, la cual consiste en “que los estudiantes puedan estudiar realmente, que haya estabilidad laboral, educación gratuita y que la salud sea atendida”.

Para lograr esa anhelada democracia afirman que es necesario participar en elecciones, pero especifican que para ellos, las elecciones como vía para alcanzar el poder, son un medio que será utilizado en tanto las circunstancias así lo demanden, tal como ocurre en este momento. No obstante, las circunstancias pueden cambiar y con esto los medios de llegar y mantenerse en el poder.

El marxismo tiene una característica clara, analiza la realidad concreta del país, y la realidad concreta del país y la lucha de clases son las que definen las formas y métodos de lucha que hay que utilizar. Si mañana se presentaran otras cosas, será la lucha de clases las que definan⁷⁸.

Por otro lado, y tal como lo hacía Sendero Luminoso en los ochentas y noventas, el Movadef critica el accionar del resto de partidos de izquierda tildándolos de “derechistas”.

Además, tal y como sucedió en el pasado, se conocen a sí mismos y se dan conocer como los portadores de la forma correcta de interpretar los intereses del pueblo.

El Movadef quedo fuera la legalidad política, pero no fuera de la política. De hecho, la estrategia de este grupo ha sido desde entonces la de victimizarse tanto nacional como internacionalmente, autoproclamándose como perseguidos políticos. Sus acciones políticas no han consistido en persistir en la legalización sino en establecer

⁷⁸ Cfr. RAMOS LEONIDAS, El MOVADef por dentro, Noticias SER.pe, enviado el 18/01/2012. Consultado el 03/01/2013 en: <http://www.noticiasser.pe/18/01/2012/informe/el-movadef-por-dentro>

alianzas con agrupaciones afines tanto en organizaciones sociales como en sindicatos entre los que resalta el del magisterio.

Una de las últimas acciones políticas que les ganó gran cobertura de la prensa fue el haber filtrado la reunión que varios de sus militantes en Argentina sostuvieron con el ex Embajador del Perú en ese país, Nicolás Lynch. Este en un acto que va en contra de la postura oficial del Estado Peruano —de no reconocer como interlocutor válido ni menos aún como partido, al Movadef, debido a su falta de renuncia explícita a los métodos violentos y su carencia de reconocimiento de las acciones de Sendero Luminoso como criminales— los recibió en las instalaciones de la Embajada del Perú en Argentina, para sostener una reunión con ellos. Esto desató tal escándalo, que la situación terminó con el pedido de renuncia a Lynch. Lo que sin duda constituye un gran logro político para el Movadef, al haber sido causantes de la renuncia de un embajador, que por otra parte, actuó erróneamente ante esta situación.

Otro rasgo interesante en la organización del Movadef es la cantidad de adherentes jóvenes que presenta. Siendo en su mayoría estudiantes de universidades nacionales, se trata de jóvenes que no han vivido directamente la guerra desatada por el PCP-SL. Astutamente, el Movadef se aprovecha de la falta de memoria y también, del poco tiempo que ha pasado luego de todo lo sucedido, lo cual no ha permitido a la sociedad peruana tener la suficiente distancia histórica para poder reflexionar, asimilar y asumir aquella época de terror.

El error del Estado Peruano consiste en tratar, desde nuestra perspectiva equivocadamente, un tema político como si fuera un tema judicial o policial cuando evidentemente nos enfrentamos a una organización política que ha cambiado su estrategia, y que seguramente hará valer sus derechos en las instancias judiciales, nacionales e internacionales poniendo al Estado en contra del Estado.

La respuesta al Movadef debe ser política y no, solamente, jurídica o policial. Nos enfrentamos a un movimiento muy bien organizado a base de trabajo político que, según datos de la misma policía cuenta con 2500 miembros activos (casi el mismo número de seguidores que llegó a tener el PCP-SL en su época de máximo esplendor), 13 bases en Lima; 9 comités Regionales en Junín, Áncash, Puno, Ayacucho, Arequipa, Apurímac, Tumbes, Lambayeque y Piura; y 4 bases activas en Chile, Argentina, Bolivia y Francia⁷⁹.

La solución al problema del Movadef, se debe enfocar desde la lucha política e ideológica, algo que no se hizo con el PCP-SL y que permitió, en un primer momento, su crecimiento y que permite su supervivencia ahora. Al no existir ningún tipo de confrontación abierta y directa en los campos mencionados, resultará siempre muy complicado poder derrotar definitivamente a este enemigo que tiene como núcleo más hermético, precisamente su ideología y su trabajo político y organizativo.

En la publicación de la primera semana de octubre (2018) de la revista “Hildebrandt en sus Trece”⁸⁰, donde se destaca un detallado informe de autoría del periodista Ricardo Velazco denominado “Los planes del Movadef”. En dicho artículo, el abogado de Abimael Guzmán y dirigente del Movadef, Alfredo Crespo, desarrolla algunos conceptos propios del hilo conductor que siempre caracterizó a Sendero Luminoso y ahora al Movadef. Se cubre con un halo de misterio manifestando:

...en los próximos días mantendrá una reunión con los 3,500 dirigentes y activistas que pertenecen al Movadef para decir a que candidato vamos a apoyar”. Luego señala: “Hay fuerzas que están en campaña electoral con las que hemos dialogado. Obviamente no le puedo decir por estrategia política.”

⁷⁹ Cfr. Diario La República 18/11/2012.

⁸⁰ VELAZCO, Ricardo. “Planes del Movadef” en revista Hildebrandt en sus Trece No. 414 (28/09/18 al 4/10/18), Plutón Editores, Lima, pág. 36.

Luego en el desarrollo de la entrevista, se alude a la pretensión del Movadef que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), “abogue” por ellos, para su pronta inscripción. Asimismo, refieren al incipiente trabajo político en la Universidad Faustino Sánchez Carrión en Huacho y su pretensión de incursionar en las CUAVES (Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa el Salvador) y la Universidad Tecnológica ubicada o con sede en el referido distrito de Lima-Sur.

En conclusión, es más de lo mismo, mantenerse en un limbo jurídico donde no aparecen oficialmente, ni deben dar cuenta alguna al JNE, pero están activos en su tarea proselitista defendiendo la convocatoria de una nueva Asamblea Constituyente y el llamado “post pensamiento Gonzalo” desprovisto de confrontación armada, sino convocando a una participación por los canales democráticos del Estado de Derecho burgués. En otras palabras, variando el concepto de “Pensamiento Gonzalo” para hacerlo compatible con nuestras exigencias Constitucionales. Esta estrategia permite al SL/Movadef, jamás ser derrotado en las urnas, victimizarse y mantener vigencia con el apoyo cómplice del Estado. Un ejemplo claro de propaganda gratuita al Movadef fue la surrealista disputa por el llamado mausoleo senderista en el Cementerio del Distrito de Comas, donde las autoridades municipales y el Ministerio Público hicieron un vergonzoso espectáculo. Al final el mausoleo sigue en pie y fue convertido en un lugar de culto innecesariamente.

Debemos tener claro que Sendero Luminoso fue la suma de Dinamita y Anfo; en cambio, Movadef, es solo fuegos artificiales, al servicio de sus propios intereses y la desidia e imparcialidad del Estado y los servicios de Inteligencia. Evocando las palabras de Mao Zedong, El Movadef no son más que “*tigres de papel*”.

El caso de Bildu en España es algo distinto, pues luego de un primer rechazo a nivel judicial, el Tribunal Constitucional decidió dar por aceptada, y por tanto legalizada la participación de esta organización en la vida democrática del país.

El primero de mayo de 2012 la sala número 61 del Tribunal Supremo sentenció a favor de las impugnaciones presentadas por la Abogacía del Estado y el Ministerio Fiscal. De este modo, quedaron anuladas todas las candidaturas de Bildu al ser consideradas como parte de un proyecto "gestionado, dirigido, coordinado y articulado por el complejo ETA Batasuna"⁸¹.

El Vicepresidente de Gobierno de aquel entonces declaró, tras el fallo del Tribunal Supremo, que la sentencia era la prueba de que Bildu no había roto con ETA, el presidente del congreso defendió también el fallo. El PSOE, el PP, Unión del Pueblo Navarro y Unión, Progreso y Democracia, mostraron su agrado por la sentencia. El gobierno de Navarra se mostró también de acuerdo con el Tribunal, mientras que el Gobierno Vasco únicamente se limitó a manifestar su respeto y acatamiento a la sentencia. El ex lehendakari Patxi López afirmó: "Tengo el convencimiento y la seguridad de que ni EA ni Alternatiba ni están al servicio ni forman parte de la estrategia de ETA"⁸². La asociación Víctimas del Terrorismo también se mostró complacida.

Por su parte los portavoces de Bildu afirmaron que

(...) decir que formamos parte de la estrategia de ETA es un absurdo y un sinsentido" así como la impugnación de sus listas "es una aberración jurídica, política y democrática que sólo se entiende desde la debilidad del PSOE frente a las presiones del PP"⁸³.

Bildu recurrió, tras la sentencia del Tribunal Supremo, al Tribunal Constitucional, para impugnar el fallo. Como parte del reclamo, intentó declinar al magistrado Francisco José Hernando, por haber sido presidente del Tribunal Supremo durante el proceso de

⁸¹ El Supremo anula todas las listas de Bildu para las elecciones del 22-M por nueve votos a seis. El País, 1 de mayo de 2011. (<http://elpais.com/>).

⁸² El lehendakari rompe una lanza a favor de EA antes del fallo del Constitucional El Mundo, 3 de mayo de 2011. (<http://www.elmundo.es/>).

⁸³ Urkullu avisa al Gobierno de que impugnar Bildu cuestionaría el apoyo del PNV. ABC, 28 de abril de 2011. (<http://www.abc.es/>).

ilegalización de las candidaturas electorales debido a la relación con ETA; sin embargo, la declinatoria fue rechazada.

El secretario del PSOE en el congreso, junto con otros miembros del partido, el 4 de mayo de 2012, dijo estar a favor de la legalidad de Bildu. Agregó que estaba esperando la buena noticia de la reconsideración de la sentencia por parte del Tribunal Constitucional.

El alegato de Bildu a la sentencia del Tribunal Supremo, consistió en argumentar que con el fallo se privaba a la coalición del derecho colectivo a la participación política de sus integrantes. Otro poderoso argumento fue que, con esta decisión, se estaba privando del derecho individual al sufragio activo a todo un sector de electores que posiblemente deseaba votar por Bildu, además de vulnerar el ejercicio del derecho individual al sufragio pasivo "no solamente a quienes sean independientes de ambas formaciones políticas, sino también a los de las formaciones políticas legales"⁸⁴. Unos de los alegatos que más le incumben al presente estudio es aquel que supuso la vulneración de la libertad ideológica (garantizada en el artículo 16 de la Constitución Española), el cual implica también la libertad de poder difundir y expresar los pensamientos, ideas y opiniones, la libertad de expresión y de asociación que se encuentran estipuladas en el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Los militantes de Bildu expusieron en su recurso que no había razón probatoria que afirmara que su partido fuera parte de un aparato que instrumentalizara las candidaturas para ponerlas al servicio de los fines electorales de los partidos y movimientos legalizados en 2003. En el escrito se reconoce que, sobre la base de los documentos incautados por la Policía y la Guardia Civil

⁸⁴ El Constitucional acepta el recurso de Bildu, que cree que se vulnera su derecho de asociación. RTVE, 4 de mayo de 2011. (<http://www.rtve.es/>)

(...) puede razonablemente deducirse que, en efecto, ETA-Batasuna concede cierta relevancia a los procesos electorales, y que pretende servirse de algún modo de esa oportunidad para sus fines, e incluso que persistían en ese planteamiento con vistas al proceso electoral⁸⁵;

Sin embargo, eso:

(...) no presupone la existencia de concertación alguna entre ETA-Batasuna y los partidos integrados en la coalición Bildu, cuya instrumentalización a tal fin por aquellos es una conclusión que no puede alcanzarse, sobre esa base, del modo que constitucionalmente es exigible para delimitar el derecho de participación política que está en juego⁸⁶.

Un día antes del debate del Tribunal Constitucional, la Guardia Civil presentó unas actas de reuniones entre representantes de EA y ETA en las que constaba la planificación de la estrategia electoral en procesos anteriores al de las elecciones de 2011, en los que la colaboración no llegó a concretarse (él informa se basaba en actas de sesiones realizadas en 2009). En estas reuniones estuvo presente el ex lehendakari Carlos Garaikoetxea. El informe fue inmediatamente desmentido por EA que anunció que tomaría acciones legales en contra de lo que calificó como “injurias”. Garaikoetxea calificó el hecho como una farsa policial, como una maniobra y una infame mentira que fue elaborada por el Estado Español con la finalidad de poner a la opinión pública en contra de EA. El Tribunal negó el valor probatorio del informe. En mayo de 2011, el Tribunal Constitucional decidió que Bildu concurriera a los comicios.

El motivo del fallo a favor de Bildu por parte del Tribunal Constitucional, se sustentó en que, según sus miembros, el Tribunal Supremo estaba violando el derecho a la participación política de la coalición. Este argumento, junto con otros, fueron muy similares a los que utilizaron seis de los magistrados del Tribunal Supremo contra la

⁸⁵ Bildu recusa a un juez del Tribunal para desnivelarlo. El País, 4 de mayo de 2011. (<http://elpais.com/>).

⁸⁶ *Ibidem*.

sentencia de ilegalización, los cuales discreparon de modo particular con los demás miembros antes de la aplicación de la fallo. Esto implicaba comprender que el pacto soberanista que dio como consecuencia la aparición de Bildu nació de Eusko Alkartasuna, y se consumó gracias a que la Izquierda Abertzale rechazó, abiertamente y para siempre, la violencia terrorista.

El Tribunal Constitucional hizo una diferenciación entre Batasuna, ilegalizada en 2003, y la Izquierda Abertzale. De esa manera, afirma que "la Izquierda Abertzale como expresión ideológica no ha sido proscrita de nuestro ordenamiento ni podría llegar a serlo". Continuando con sus argumentos amparados en la doctrina del derecho, queda claro en la sentencia que "la simple sospecha no puede constituirse en argumento jurídicamente aceptable para excluir a nadie del pleno ejercicio de su derecho fundamental de participación política".

Finalmente, se llega a la conclusión, respecto del punto que busca aclarar la presente investigación, relativa a la tesis central a favor del estado democrático de derecho, de que "la pretensión de asegurar a ultranza, mediante controles preventivos, la seguridad del Estado constitucional pone muy en riesgo al propio Estado constitucional". La última fase de la sentencia pone de manifiesto "la insuficiente entidad probatoria de los indicios manejados por el Supremo para poder justificar el sacrificio de los derechos fundamentales de participación política en términos de igualdad y libre defensa y promoción de la propia ideología"⁸⁷.

Solo después de conocida la sentencia, el PNV reanudó su relación con el Gobierno del Estado. La Izquierda Unida opinó, por su parte, que el Tribunal había hecho bien las cosas cuando decidió dar paso al independentismo no violentista para presentarse irrestrictamente a los comicios. Esta medida fue alegada por la esperanza de que por preservar el derecho a la participación política, se consolidaría la democracia,

⁸⁷ El TC culpa al Supremo de anular Bildu como "un control preventivo". Público, 7 de mayo de 2011. (<http://www.publico.es/>).

tan debilitada hasta entonces. Partidos como CIU, ERC e ICV, respaldaron, también, la medida.

El Gobierno Español anunció que acataría la decisión del tribunal. José Bonó, entonces presidente del congreso, declaró que aceptaba la sentencia, pero que prefería la anterior, dada por el Tribunal supremo. El gobierno de Navarra opinó que el fallo del Tribunal Constitucional era un retroceso en la lucha anti terrorista y un respiro para ETA.

Al concluir las elecciones, Bildu superó los mejores resultados obtenidos por una formación de la Izquierda Abertzale en unas elecciones municipales, marcado hasta la fecha por Euskal Herritarrok en las de 1999.

En las elecciones Bildu superó ampliamente el resultado obtenido en 1999 por la Izquierda Abertzale. Durante la celebración, en San Sebastián, Pello Urizar, portavoz de Bildu declaró que los resultados significaban:

(...) un paso adelante hacia la pacificación y normalización de Euskal Herria

(...) el comienzo de un ciclo nuevo

(...) un paso de gigante en el cambio político y social en Euskal Herria y en el camino hacia la soberanía y hacia una sociedad justa⁸⁸.

⁸⁸ Bildu entra con fuerza en los ayuntamientos vascos. Diario de Sevilla, 23 de mayo de 2011. (<http://www.diariodesevilla.es/>)

III. LA ACCIÓN DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD PARA COMBATIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS GRUPOS TERRORISTAS

Luego de haber analizado en detalle, en los capítulos anteriores, los ámbitos históricos del origen del ETA y Sendero Luminoso, al igual que sus estrategias de legalización por medio del “Uso Alternativo del Derecho”, vamos a detenernos nuevamente en el aspecto metodológico del trabajo para no perder de vista lo que venimos proponiendo.

En el caso específico que nos ocupa, hemos optado por el método fenomenológico como una herramienta para describir algunos acontecimientos sociopolíticos concretos. La ventaja de esto es que nos permite, echando mano de la epojé fenomenológica, describir estos fenómenos sin vernos directamente involucrados en ellos. Es decir, colocando entre paréntesis nuestras propias creencias para quedarnos con lo que el fenómeno nos muestra y de esta manera poder describirlo y comprenderlo. Sólo desde el punto de vista constitutivo podemos hacer frente a los problemas que el PCP-SL y Bildu nos presentan.

Es objeto de la fenomenología la descripción de las vivencias puras, y en el caso específico de este trabajo, quiere usarse para describir fenómenos sociales como el de violencia. Entonces se debe notar que tiene que hacerlo con la actitud personalista que es desde la cual se da la constitución del mundo espiritual en general. Así pues, a los estados anímicos del yo —en actitud personalista— pertenecen también los actos mediante los cuales el hombre tiene conciencia de sí y de los otros hombres en torno a él. A los primeros actos corresponde el hombre de la vida práctica, el hombre que actúa efectivamente, el que hace uso de las cosas del mundo circundante transformándolas y valorándolas de acuerdo a puntos de vista éticos, estéticos, utilitarios, etc. A los otros actos, corresponden los que lo lleva a ponerse en contacto con sus congéneres en una relación comunicativa, hablando con ellos, escribiendo sobre ellos, leyendo sobre ellos en los periódicos, haciéndoles promesas, etc., así pues:

“(...) se incluye aquí un notable sin número de relaciones entre el sujeto y su “mundo circundante”, todas ellas fundadas en el hecho de que el hombre “sabe” de sí, de sus congéneres y de un mundo circundante común a todos ellos. Este mundo circundante no tiene meras cosas, sino objetos de uso (...) y contiene no solamente personas singulares: las personas son más bien miembros de comunidades, de unidades personales de orden superior que tienen su vida en cuanto todos”⁸⁹.

Así se relaciona recíprocamente el yo como persona y como miembro del mundo social. El sujeto, en tanto sujeto en un mundo de cosas se percata que este mundo es un mundo culturalizado (espiritualizado), y en él no se vive aislado, sino que se vive con otros sujetos que están frente a mí, que me hablan, o quienes yo hablo, que me aman o a quienes yo amo, etc., están allí como correlatos de actos intencionales recíprocos, es decir, vivo con ellos una vida comunitaria. Las cosas (los útiles), sin ellos no pueden servir para un efecto común, ya que sólo a partir de los actos espirituales ellas cobran sentido, significan para los espíritus aquello a que los espíritus otorgan significado, sólo en este sentido pertenecen a un mundo, entendido este como plexo de significados intersubjetivamente concordados.

Así pues, en la comunidad comunicativa, cada uno se sabe frente a muchos sujetos con un mundo circundante en común, que es el de nosotros que en cada caso se sabe cómo uno para el otro. En este caso, cada uno se orienta según la experiencia en común y no según la de cada quien, se desarrolla una sensibilidad común: no sólo veo a través de mis sentidos sino con los de los otros. El mundo circundante común es constituido por esa sensibilidad comunitaria que es resultado de las acciones comunicativas.

⁸⁹ HUSSERL, Edmund.: “Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica”. Libro Segundo: sobre la Constitución. K Antonio Zirión (trad.). México: Universidad Autónoma de México, 1997, pág. 227, § 49c.

El no ver a las personas como cosas pasa por considerar entonces al mundo circundante como un mundo comunicativo, así:

“(...) las personas que pertenecen al conglomerado social están dadas unas a otras como “compañeros”, no como objetos, sino como ante sujetos que viven y tratan unos “con” otros, actual o potencialmente, en actos de amor y amor condigno, de odio y odio condigno, de confianza y confianza condigna, etcétera”⁹⁰.

La sociabilidad se da pues en una relación comunicativa de unos sujetos con otros, con actos que realizan intencionalmente y con los que concuerdan o discrepan. Así, para cada individuo personal, se constituye un mundo circundante con horizonte abierto, las experiencias actualmente ejecutadas y los objetos circundantes (cosas, objetos de valor, etc.) motivan posibilidades para nuevas experiencias, cosa más alejada de una objetivación naturalista.

En un artículo de divulgación para un público no filosófico Husserl define a la fenomenología como:

“(...) un nuevo método descriptivo que hizo su aparición a principios de siglo [se refiere al siglo XX] y una ciencia apriórica que se desprende de él y que está destinada a suministrar el órgano fundamental para una filosofía rigurosamente científica y a posibilitar, en un desarrollo consecuente, una reforma metódica de todas las ciencias. Al mismo tiempo que esta fenomenología filosófica, [añade] pero sin distinguirse al principio de ella, surgió una nueva disciplina psicológica paralela a ella en cuanto al método y al contenido: la psicología apriórica o “psicología fenomenológica”, la cual, con un afán reformador,

⁹⁰ Ideas II, p. 240, §51.

pretende ser el fundamento metódico sobre el cual pueda por principio erigirse una psicología empírica científicamente rigurosa”⁹¹.

Teniendo como hilo conductor esta definición vamos, en esta parte del trabajo a explicitar algunos elementos de la fenomenología que nos servirán a dilucidar nuestro proceder metódico.

La primera lucha que entabla la fenomenología para ganarse su derecho de ciencia filosófica suprema es la de reconocer que además de los hechos, también tenemos el mundo del *eidos* y del *a priori*, superando de esta manera al naturalismo. Precisamente esta distinción le permitirá a Husserl dejar clara la diferencia de abordar la subjetividad que tienen tanto la psicología naturalista como la eidética, y la fenomenología trascendental. Esta diferencia entre psicología eidética y fenomenología trascendental, es que la primera aborda a la psique como existente en el mundo (la *psique* intencional pertenece al mundo). Mientras que para la fenomenología trascendental, la experiencia precede a la existencia, es decir, el origen de nuestra discriminación respecto a la existencia o no-existencia, a la verdad o falsedad, es en última instancia la experiencia. El yo trascendental —a diferencia del psicológico— es el que antes de afirmarse como existente primero experimenta, pues antes de afirmar que soy algo en el mundo está mi experiencia de este mundo, y eso, es lo trascendental.

A la fenomenología le interesa describir cómo se da la correlación entre nuestra experiencia y el mundo, su pregunta no es ¿qué es el mundo?, sino ¿cómo llegamos a determinar qué es el mundo? Y, precisamente, es la actitud natural la que parte de nuestra primera experiencia del mundo en su plena concreción. Husserl mismo lo reconoce así desde el primer párrafo de sus ideas, donde dice: “dentro de la actitud teórica que llamamos “natural”, queda, pues, designado el horizonte entero de las

⁹¹ HUSSERL, Edmund.: “El artículo “Fenomenología” de la Enciclopedia Británica”, en *Invitación a la fenomenología*, Paidós, Barcelona, 1992, pág. 35.

indagaciones posibles con una sola palabra: es el mundo"⁹². Pero en este mundo no nos la vemos únicamente con objetos empíricos, la actitud natural no es lo mismo que la actitud positivista (naturalista), sino que ésta es la cotidianidad del mundo de la vida, por lo que los tipos de objetividades con las que nos relacionamos pueden ser también esencias.

Para la fenomenología, el mundo puede ser considerado como aquel plexo de sentidos que, sin perder su objetividad (este es un *factum*), esta se muestra a cada uno desde una perspectiva diferente, de acuerdo a su propia experiencia. Es decir, cada uno de nosotros por nuestra limitada y radicalmente finita experiencia perceptiva tenemos una manera particular de constituir el sentido, pero a la vez, sabemos que compartimos un mundo común y nuestra tarea es coordinar esos múltiples sentidos con lo que de común tenemos. Esto común hay que buscarlo precisamente en las tipologías propias de la vida de la conciencia. El tema es este: cómo ir de la experiencia finita e individual a la constitución de una vida comunitaria. Pues ese es el mayor reto de la fenomenología y creemos que de toda filosofía.

La tesis que sostenemos, en este capítulo, es que la fenomenología nos previene precisamente sobre cualquier tipo de discurso autocomplaciente, metafísico o naturalista que sostenga que los diferentes órdenes sociales, entre los que podemos incluir a los estudiados en este trabajo, sean dados con independencia de nosotros. En última instancia somos también responsables por ellos. Sin embargo, aquí se presenta un problema: no todos tenemos la capacidad política, jurídica, o intelectual de participar en las decisiones que afectan a todos. Si bien esto es cierto, también lo es que como ciudadanos responsables, nos corresponde desentrañar y llevar adelante una crítica a estas posturas que en última instancia se presenten como irracionales y terminen afectándonos a todos como humanidad.

⁹² Ideas I, pág. 17 § 1. La cursiva es de Husserl.

Por eso mismo, un rasgo esencial que debemos pensar desde la fenomenología, debe ser el de la responsabilidad en cuanto agentes de nuestras propias vidas individuales y colectivas. Esta autonomía de la razón que defiende Husserl, se expresa también en la capacidad que ésta tiene para responder por los actos que realiza. No se trata de una autonomía que no tenga a su vez que dar cuentas de su acción, al contrario, la descomposición del ideal de filosofía que animó a la época moderna, es en gran medida producto de la obra de sus propios hacedores.

La responsabilidad es conmensurable al poder. La responsabilidad corresponde al futuro, recae sobre la existencia misma del futuro y es exigida por ella. Si antes la presencia del hombre en el mundo era el dato primero e incuestionable del cual partía cualquier idea de obligación en el comportamiento humano, ahora esa presencia misma del hombre en la naturaleza se ha convertido en objeto de obligación en el futuro. Eso ocurre porque la ciencia y la tecnología, libradas al control de algún sistema totalitario, llevan en sí mismas, en su poder, según su expresión, el peligro de la desaparición de la naturaleza y de la humanidad.

La responsabilidad es, por tanto, una función del poder. Quien no tiene poder no tiene responsabilidad. Se tiene responsabilidad por lo que se hace. Quien no puede hacer nada, no puede responsabilizarse de nada. Por poder, debemos entender entonces, la posibilidad de tomar las decisiones que afecten la vida de los otros seres humanos ya sean presentes o futuros. Somos responsables entonces ante las generaciones futuras, aunque éstas todavía no sean. Nuestra responsabilidad viene, sin embargo, por el lado de la posibilidad de que sean.

1. EL CASO ESPAÑOL

Los resultados electorales de Bildu fueron muy positivos para la organización, ya que le permitieron convertirse en la segunda fuerza electoral regional con mayor número de concejales en el País Vasco, obteniendo también, un elevado número de

concejales en Navarra. No obstante, Bildu ha llevado a cabo ciertas acciones que están poniendo en riesgo la legitimidad ganada. Una de ellas, ha sido su negación a condenar las pintadas amenazantes aparecidas en la casa de la vicepresidenta del Gobierno, Lourdes Goicochea. Otra acción que ha desencadenado gran controversia ha sido el apoyo a la manifestación que reclamaba un cambio en la política penitenciaria a favor de los presos de ETA celebrada en Bilbao. Lo que buscaban con ella, es el traslado de los presos de ETA a cárceles en el País Vasco, además de concederles el acceso a la libertad condicional.

Con respecto a ello, el vicepresidente de Organización y Electoral del PP, Carlos Floriano, ha manifestado su convicción de que Bildu es ETA. Él declaró lo siguiente:

“Vamos a dar la pelea para que todo el mundo tenga claro que Bildu es ETA y porque todo el mundo sepa que el camino por el que nos conduce la izquierda abertzale con la aquiescencia del PNV no va a poder robar la memoria de todos aquellos que fueron asesinados”⁹³.

Además, enfatizó que:

“Veinticinco años después, las imágenes a favor de unos presos que han asesinado a más de 800 personas devuelven al País Vasco a un camino equivocado, a un camino erróneo y vamos a seguir haciendo un llamamiento a todos los demócratas para que el relato del fin de ETA sea teniendo presente la existencia de víctimas y verdugos, de quienes asesinaron y quienes fueron sus víctimas”⁹⁴.

Esto guarda relación directa con lo que se ha mencionado acerca del conocimiento que se tiene de la adopción de una nueva clase de lucha por parte de los

⁹³ “Bildu es ETA”, dice el PP en Madrid. El País, 14 de enero de 2013. (<http://elpais.com/>).

⁹⁴ *Ibidem*.

terroristas- la lucha legal y hasta electoral- para lograr sus objetivos, los cuales como se puede ver en la declaración de Floriano, continúan siendo los mismos.

La Fiscalía está acumulando pruebas que le permitan afirmar que Bildu está incumpliendo la legislación vigente, la cual le permitió su legalización y su participación en los comicios. El ministro de Justicia español, Alberto Luis Gallardón, ha declarado que la actuación de Bildu está siendo vigilada por el Gobierno y ha advertido que si se producen conductas contrarias a los criterios de legalización marcados por el Tribunal Constitucional, el Gobierno promoverá automáticamente un juicio de ilegalización.

“Nosotros le puedo asegurar que estaremos siempre vigilantes para que se cumpla la sentencia del Tribunal Constitucional y saben sus destinatarios que si realizasen cualquiera de las conductas que el TC ha establecido que serían automáticamente merecedoras de un juicio de ilegalización de Acción, naturalmente el Gobierno promovería esa acción”⁹⁵.

Es importante resaltar el expediente del partido Batasuna, el cual fue declarado ilegal por el Tribunal Supremo en el 2003. Según las Cortes españolas se hallaron pruebas suficientes que vinculaban a dicha organización con ETA y que daban indicios claros de que era su “pantalla” política. Pero, aunque con la ilegalización se dio un aparente control de la situación, la prohibición de Batasuna generó la aparición de partidos locales como: Sortu, Bildu, Amayur, los cuales se cuidaron de mostrar su apoyo a ETA. Y aunque en el 2011 ETA declaró el fin de las acciones armadas, las autoridades españolas siguen investigando con detenimiento, como actualmente lo están haciendo con Bildu.

⁹⁵ Gallardón avisa que están "vigilantes" con Bildu y dice que los tribunales ya han marcado unas líneas "severas" con ANV. Europa Press, 15 de enero de 2013. (<http://www.europapress.es/>).

Desde entonces, la Ley de Partidos es una norma en cuarentena y el frente político vinculado al ETA disfruta de una plácida legalidad, mientras apoya a presos terroristas, critica detenciones de etarras, equipara a víctimas y verdugos. Y, sobre todo, va intentando borrar de la memoria colectiva el recuerdo sanguinario de ETA, ganando a su causa «tontos útiles» que promueven «soluciones políticas» para los presos mientras piden silencio a las víctimas. Nostalgia, sin duda por un tiempo en el que eran visibles el discurso, la acción y la voluntad de hacer pagar a ETA hasta el último de sus crímenes, y a sus secuaces políticos, el régimen de terror que implantaron.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo (TEDH) ha confirmado la ilegalización de la Acción Nacionalista Vasca, pues supone un gran peligro para la democracia española. Ahí se puede ver otra vez, como los grupos terroristas, a través de sus brazos políticos legalizados, ponen a la democracia en contra de ella misma. He ahí la causa de la declaración del TEDH. Con respecto a ello el ex ministro Gallardón dijo:

“La decisión del TEDH lo que hace es, confirmar que España ha actuado siempre como un Estado de Derecho, como un Estado que precisamente en defensa y garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos establece las limitaciones para aquellos que se acreditó que querían utilizar la democracia para socavar los propios cimientos de la democracia”.

De ahí que el gobierno haya renovado el compromiso de fortalecer la confianza en las instituciones, propias de un gobierno democrático, y de continuar en la lucha en defensa de los valores que grupos terroristas como ETA, han destruido”⁹⁶

⁹⁶ *Ibid.*

2. EL CASO PERUANO

Desde el inicio mismo de las acciones del PCP-SL en los años ochenta, el Estado Peruano no ha sabido responder a esta amenaza, ya sea por falta de entendimiento del fenómeno, intereses creados o simplemente desidia respecto al tema. Cuando el PCP-SL irrumpió en la escena nacional era algo desconocido y difícil de comprender incluso para la propia izquierda que había decidido jugar con el discurso radical de la guerra popular, pero a la vez participar de las elecciones y la vida democrática del país. Esta indefinición fue la que marcó su destino y su final. Incapaz de comprender el fenómeno que se le presentaba mantuvo siempre una postura ambigua frente al PCP-SL. Incluso, al inicio del conflicto llegaron a negar su existencia o a decir que eran una invención de la CIA para impedir el triunfo de la izquierda en las próximas elecciones. Pero ellos no fueron los únicos en encontrarse en esa situación, el Estado tampoco entendía el fenómeno y lo atribuía a diferentes causas.

Es esclarecedor a este respecto lo sostenido por el Informe Final de la CVR cuando dice:

“La reacción del Estado fue desordenada. Superada la indiferencia inicial, las acciones de SL provocaron un gran desconcierto en la opinión pública y en la clase política. Como SL no reivindicaba sus acciones, la autoría de los atentados se prestaba a especulaciones y recriminaciones entre los protagonistas de la escena política. Miembros de las fuerzas armadas los atribuyeron a movimientos de izquierda incorporados a la legalidad. Parlamentarios de izquierda acusaron al Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y al jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército de orquestar una campaña macartista, aprovechando los atentados dinamiteros. Asimismo, la actitud de un sector de la izquierda fue atribuir la autoría de los atentados a grupos paramilitares dependientes del Estado, o la CIA dado que el Sendero Luminoso que conocieron en Ayacucho era

para ellos una pequeña organización regional, que ni siquiera había tenido presencia en los masivos movimientos sociales y paros nacionales que se dieron entre 1976 y 1979.”⁹⁷

Lo interesante de todo esto, es que este desconocimiento se mantuvo durante prácticamente todo el conflicto. De esta manera, la respuesta por parte del Estado fue siempre militar-policial o jurídica, pero nunca política e ideológica. Se vio el fenómeno como un caso de mera delincuencia terrorista y se decidió a finales de 1983 que sean la Fuerzas Armadas las que enfrenten el problema. Esta claudicación de la clase política que prefirió enfrentar el problema exclusivamente en el ámbito militar, fue una de las razones por las cuales el PCP-SL que era un grupo básicamente cohesionado por su ideología, creció tanto y llegó a causar tanto daño. Mientras el Estado los consideraba delincuentes, ellos se auto-percibían como guerrilleros revolucionarios y este era el mensaje que transmitían.

Como señalamos el Estado Peruano optó por enfrentar al PCP-SL desde el lado militar y desde el lado jurídico, creando, por ejemplo, el tipo penal de terrorismo primero y traición a la patria después. En ambos casos, siempre la organización subversiva fue entendida como una organización criminal y por ello, se renunció a enfrentarla políticamente.

El “éxito” posterior de la estrategia del Estado se basó en la captura de los líderes del PCP-SL y su consecuente encarcelamiento, en un principio durante la década de los noventa, a cadena perpetua. Creyendo así que preso el dirigente de por vida, la organización languidecería y finalmente desaparecería del espectro político nacional. Con la vuelta del Estado de Derecho en la década del 2000, se tuvieron que plantear nuevos juicios y poner nuevas condenas que enfrentan hoy al mismo Estado a un problema grave: qué hacer con los dirigentes senderistas que una vez cumplida su

⁹⁷ Informe Final, pág. 33.

condena saldrán de prisión. Este se vuelve un problema, precisamente, porque el Estado no se encuentra preparado para un enfrentamiento político en la 4GW.

Esto explica porque, contra lo que todos pensaban, con la captura de Abimael Guzmán en 1992 el PCP-SL no desapareció. Es cierto que fue militarmente derrotado y ya no constituyen un peligro desde esa perspectiva, pero políticamente continúan colocando al Estado contra el Estado, pues en ese terreno no se los combatido adecuadamente. Reducidos a unos cuantos focos de combate en la selva, convertidos ahora más bien en mercenarios del narcotráfico, al igual que ETA, como brazo armado de la criminalidad sin propósito de captura del poder político, no constituyen una real amenaza en el ámbito militar, pero sí desde la perspectiva política por las pocas pero efectivas acciones que aún pueden realizar. Sin embargo, los encargados de hacerles frente en sus centros de operaciones en la selva, siguen siendo los militares, quienes — como no puede ser de otro modo— enfrentan el tema desde su limitada capacidad de acción.

Creemos que el PCP-SL ha concebido dos líneas de acción simultáneas. Por una lado, la armada que se encuentra en algunos lugares inaccesibles de la selva peruana y que más bien ahora constituye, como ya lo hemos indicado, un grupo de mercenarios al servicio del narcotráfico, pero que sin embargo, sirven como foco de atención permanente de la ciudadanía y hasta como un factor de negociación, y, por el otro, la estrategia de legalización por parte del partido a través del Movadef, que también coloca al Estado en el dilema de aceptarlos o no. Incluir abandono de la ideología por condición de sicarios y luego cárteles de la droga.⁹⁸

⁹⁸ Con una suerte de proceso de “desideologización” sufrido por el PCP-SL asistimos hoy a que se han convertido en su línea armada en una suerte de cárteles de la droga en algunas zonas de la selva peruana. Las acciones armadas realizadas por los senderistas en estas zonas están estrechamente ligadas a los intereses de los capos del narcotráfico. Este “servicio” les permite, a su vez, poder obtener el financiamiento para algunas actividades proselitistas, pero en lo central su acción armada se ha visto reducida a esta relación entablada con los cárteles.

Por su parte, una vez más, el Estado está afrontando el problema con sus viejas ideas. A los terroristas-mercenarios de la selva los enfrenta militarmente y a los miembros del Movadef los enfrenta jurídicamente. En ambos casos hay una total incomprensión del fenómeno político que esta organización conlleva. El otro error es seguir creyendo que el PCP-SL continúa siendo una organización híper ideologizada y que sigue sólo consignas. Desde la perspectiva que venimos asumiendo, el PCP-SL no fue nunca una organización que se haya guiado solamente por la ideología. Lo complicado de este fenómeno pasa más bien por un principio ideológico claro: la toma del poder, para poder imponer su concepción del mundo o dicho en otros términos su ideología. Es decir, el principio que los mueve a actuar es de tipo ideológico político, pero no dudan en traspasar ese campo cuando la estrategia así lo requiere. Es por esta razón que hemos visto tantos vaivenes en sus posturas, especialmente luego de la captura de Abimael Guzmán. Estas, se deben principalmente a que para ellos lo ideológico está supeditado a lo estratégico. Cuando era necesario cohesionar al grupo y hacerlo muy sólido pues se apeló a la ideología totalitaria como medio para lograrlo. Cuando Guzmán necesitó imponerse como la única línea correcta de acción en el partido, pues entonces, apelo al elemento ideológico que lo elevó a la calidad de presidente y guía de la revolución. Pero una vez capturado, el discurso cambió porque los fines estratégicos también lo hicieron. Ahora el discurso no es tanto ideológico, sino puramente político. Esto explica, que cuando es necesario adoptar tesis tan criticadas por ellos antes, como la gramsciana del “Uso Alternativo del Derecho” pues no tienen ningún reparo en hacerlo si eso sirve a sus fines. Ahora bien, lo que hay que comprender es que estos usos son antiguos en el PCP-SL. La creación del Movadef no constituye ninguna novedad para ellos, pues más bien, según su estrategia mientras más relegados se encuentran entonces es el momento de “generar organismos” que sirvan al partido sin presentarse abiertamente como partes del mismo.

A este respecto lo señalado por la CVR en su informe:

“Fue durante el III Pleno de su Comité Central (CC), celebrado en 1973, que SL decidió salir de su enclaustramiento universitario. Para ello,

definió la construcción de "organismos generados", o movimientos propios, organizaciones «generadas por el proletariado» en los diferentes frentes de trabajo (PCP 1988 b: vii). Las tres características centrales de los «organismos generados» fueron: i) adheridos a Mariátegui, es decir, que asumían la línea del partido; ii) organizaciones de masas, lo cual quiere decir que sus miembros eran captados como adherentes o simpatizantes y iii) ceñidas al centralismo democrático (PCP 1988 b: vii), ya que reconocían la directiva y hegemonía del partido. Así, Sendero Luminoso constituyó núcleos por lo general pequeños pero ideológicamente cohesionados y orgánicamente dependientes del partido. De esta manera se fueron conformando el Movimiento Clasista Barrial, el Movimiento Femenino Popular, el Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas (MOTC), el Movimiento de Campesinos Pobres, entre otros, que cobrarían notoriedad en la década siguiente. Si los organismos generados no podían conquistar la mayoría en las organizaciones sociales, las dividían y creaban otras paralelas”⁹⁹.

Esta cita es ilustrativa porque nos muestra que estos “organismos generados”, como lo es el Movadef, sirven directamente al partido para sus fines políticos y estratégicos. No son lo principal, sino más bien un instrumento subordinado a la dirección del mismo pero que, a la vez, no pueden ser directamente identificados con el PCP-SL. Es decir, sirven a éste pero no son él. Una curiosa división metafísica en la que hay una jerarquía que puede ser demostrada, porque en todo caso, lo que no pueden hacer es apartarse ideológicamente de ellos.

Recordemos que la principal arma del PCP-SL ha sido siempre la ideología. Pero no como fin en sí mismo —éste es la captura del poder— sino precisamente como arma de combate. Por ello, incluso la guerra popular es una estrategia más para alcanzar el

⁹⁹ Informe Final, pág. 21.

poder, pero no un fin en sí misma. El mismo Guzmán en un documento partidario sostiene que el suyo es “un ejército que se basa en los hombres no en las armas”¹⁰⁰. Incluso durante la guerra son los militantes y su sólida formación ideológica lo importante y no las armas convencionales.

Bajo esta perspectiva, de gente actuando para alcanzar un fin político como es la toma del poder es que hay que entender al PCP-SL. Es por ello, que no han desaparecido ni lo harán hasta, que el Estado decida darles el combate político e ideológico también.

Sin considerar nada de esto, la última acción del Estado frente al dilema al que lo sometió el Movadef al buscar su inscripción en el padrón oficial de partidos políticos y conseguir con esto su participación legal en la vida política y democrática del país, fue la de no aceptar la misma. El Estado peruano, a través del Jurado Nacional de Elecciones (máximo ente electoral del país), no permitió la inscripción del Movadef como partido político con lo cual le impidió poder participar en cualquier tipo de elecciones. Esto aduciendo precisamente que en su ideario y programa el Movadef se reconoce como seguidor del marxismo-leninismo-maoísmo-pensamiento Gonzalo, cuando la ley peruana prohíbe expresamente que una agrupación política se adhiera a ideologías violentistas que atenten contra la democracia.

Esta decisión que contó con el respaldo de la mayoría de ciudadanos y políticos no impidió, sin embargo, que el Movadef continúe teniendo presencia política en la sociedad, por medio de agitación social o incluso logrando, como vimos, la renuncia del Embajador de Perú en Argentina luego que éste recibiera a un grupo de militantes del Movadef en ese país. Definitivamente, esta agrupación no ha declinado de sus pretensiones de participación política y continúan realizando un trabajo de captación de nuevos cuadros y confrontación directa contra el Estado.

¹⁰⁰ «Documentos fundamentales» del Comité Central del PCP-SL, en ARCE BORJA, Luis.: (Recopilación y Compilación) Guerra popular en el Perú. El Pensamiento Gonzalo, *Óp. cit.*

3. ANÁLISIS COMPARATIVO, CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Con esta decisión de buscar su legalización a través de un “organismo generado”, el PCP-SL se inscribe en la lista de movimientos terroristas y guerrilleros que ahora buscan su participación en elecciones, como también es el caso de ETA-Bildu. Aunque la estrategia de fondo es la misma, la gran diferencia se encuentra en el modo de reaccionar del Estado frente a esta situación.

En España, aunque en un primer momento la reacción haya sido tampoco permitir su inscripción, finalmente el Tribunal Constitucional terminó aceptándola y reconociendo de esta manera la participación legal de Bildu en la vida política y democrática el país. Esto permite una confrontación directa de las diferentes fuerzas políticas y le permite al Estado también poder enfrentarlos abiertamente.

Es oportuno señalar, que las principales objeciones a la legalización de los movimientos terroristas, por medio de diversas organizaciones de “fachada”, tienen justificadas observaciones. Las propias sentencias del Tribunal Constitucional en el caso de BATASUNA y de la Corte Suprema de España sobre Bildu; al igual que la resolución del Jurado Nacional de Elecciones del Perú, sobre Movadef, contienen abundante interpretación normativa, sobre los vínculos políticos e ideológicos sobre dichas organizaciones con los grupos y bandas subversivas.

En el caso español, decía Rogelio Alonso: “Nuestra experiencia antiterrorista confirma cómo la renuncia al terrorismo de destacados etarras ha sido posible precisamente al denegar el Estado cualquier esperanza de beneficios políticos, entre ellos el diálogo, como resultado de la violencia. Por ello, el ventajismo político que el terrorismo extrae al forzar al Estado a replantear su respuesta tras una consolidada democratización, alimenta en el terrorista una positiva

*racionalización sobre la eficacia de su amenaza*¹⁰¹. Señalando el propio Alonso: “Por ello, debe tenerse presente que “la justicia a las víctimas pasadas es la condición necesaria para una política futura sin violencia”, pues “la justicia a las víctimas no es sólo un problema moral, sino también político”¹⁰²

Resulta evidente la desconfianza de un amplio sector de la sociedad a las verdaderas intenciones de los grupos en conflicto con el Estado de Derecho. Por ello, no deberíamos ser ingenuos en pensar que esta estrategia de Sendero Luminoso y ETA, están exentas de una praxis basada en un doble escenario simultáneo de batalla frente a la sociedad y sus valores democráticos.

Como indicamos en el caso del Movadef, el Jurado Nacional de Elecciones del Perú (JNE) no aceptó su inscripción tal como consignamos en las secciones previas, sin embargo, su dirigencia ha decidido no interponer recurso constitucional alguno y no insistir, por el momento, en el tema de su legalización. El no hacerlo, le permite básicamente dos cosas: por un lado, victimizarse y poder invocar que son perseguidos políticos por sus ideas, pues efectivamente ellos no han realizado hasta ahora ninguna acción violenta; por el otro, hacer lo que mejor ha sabido hacer siempre el PCP-SL, mantenerse en la clandestinidad, actuar en las sombras sin ser plenamente identificado y reconocido. Recurren al derecho burgués por medio del “Uso Alternativo del Derecho”. Por acción del mismo Estado, el Movadef se termina convirtiendo en una entidad gaseosa y sin bordes claros y delimitados.

Con esta acción que ha tomado el Estado, lo que ha logrado finalmente es que esta agrupación igual participe en las elecciones, como ya lo hizo anteriormente, colocando a algunos de sus militantes en otras agrupaciones o movimientos regionales e incluso teniendo candidatos al congreso nacional. Pero también siguiendo la lógica

¹⁰¹ ALONSO, Rogelio; Cuadernos de Pensamiento Político. FAES, Abril/Junio 2010, Madrid, página 52.

¹⁰² *Ob. cit.* página 51.

perversa del PCP-SL, según sacando a luz la supuesta cara intolerante de la democracia, pues no acepta a quienes no comparten ideas distintas, sin ser estas, anti constitucionales.

Esto, finalmente, es muy peligroso, porque este grupo comienza a manejar la idea de que son perseguidos por sus ideas y, en ese sentido, el Estado que no se muestra lo suficientemente plural como para aceptar ideologías distintas a las que éste y la clase política tradicional promueven. Esto también lo pueden terminar usando en dos direcciones complementarias. Por un lado, tener una justificación para decir que ya que el Estado Peruano no los aceptado ni los admite legalmente, pese a haber cumplido con todos los requisitos formales que la ley establece, no les queda otro camino que continuar su lucha por el camino de guerra cuando las condiciones estén dadas para ello. Por el otro lado, es la excusa perfecta para acusar al Estado de persecución política, más aún cuando la estrategia de este gobierno es continuar con la política de la judicialización de este fenómeno, iniciando una serie de investigaciones policiales y denuncias en contra de los miembros del Movadef, lo que termina siendo tomado por éstos en su propio beneficio político.

Creemos que, siguiendo el hilo conductor de los acontecimientos desde sus inicios en la década de los sesenta en que surge el PCP-SL, el Estado, debería optar por la legalización del Movadef y permitir que las fuerzas políticas democráticas ya constituidas puedan darle una efectiva lucha política y electoral. Esto permitiría sacar a luz la verdadera entraña del Movadef y su falsa “escatología” al permitir que la población entienda ante qué nos estamos enfrentando. Es como sucede con los microorganismos, las bacterias, por ejemplo, que mueren cuando son expuestas a la luz y crecen y se fortalecen en la oscuridad.

Hay que sacar de la oscuridad a este grupo y confrontarlo directamente, de tal manera que pueda ser derrotado de manera contundente en las ánforas. Esa sería la mayor derrota para ellos porque les mostraría que no tienen ningún arraigo popular y

que la población escoge claramente por la democracia. Pero esto exige un trabajo sistemático e intenso que los partidos no están dispuestos a realizar. Sin dirección ideológica, ni ideas claras de lo que quieren para el país, los representantes de los partidos políticos optan, una vez más, por el camino fácil de dejarle el problema ya sea al Poder Judicial, a las Fuerzas Armadas, o la Policía Nacional. Cuando claramente esto ya no es de su competencia, toda vez, que el Movadef técnica y legalmente no ha cometido ningún delito ni acto terrorista hasta ahora.

El Estado está optando, desde nuestra perspectiva, de manera equivocada por una estrategia cada vez más represiva, como la expuesta en el intento de la aprobación de la Ley del Negacionismo que contempla la imposición de pena privativa de la libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años, al que públicamente apruebe, justifique, niegue o minimice los actos cometidos por organizaciones terroristas y establecidos en una sentencia judicial. Lo cual, desde luego, constituye una clara violación de la libertad de expresión y del derecho a la crítica de las sentencias judiciales amparado en la Constitución Política del Estado. La llamada “Ley del Negacionismo”, se da en mérito a los acontecimientos derivados del genocidio plasmado por los grupos terroristas, en especial en las décadas entre 1980 al 2000. En el caso de España, no existe normativa explícita sobre el particular. Esto hay que contextualizarlo en el período de elaboración del primer texto base en el 2012-2013, como lo señalamos en la introducción del presente texto.

Este supuesto penal, se manifiesta en comportamientos y discursos que niegan, total o parcialmente, la ocurrencia real de hechos y de las responsabilidades que se derivan de ellos. Dicha iniciativa legislativa está inspirada en la normativa comparada, relacionada al Holocausto producto de la barbarie nazi, en contra de las comunidades judía, gitana, comunistas, discapacitados, homosexuales, ancianos, entre otros. Esta

tiene como antecedentes la legislación de Alemania¹⁰³, Israel¹⁰⁴, Francia¹⁰⁵, Austria¹⁰⁶, Suiza¹⁰⁷ y Bélgica¹⁰⁸

A continuación algunos cuadros comparativos¹⁰⁹

Clase de crímenes negados	Países/ OI
Genocidio nazi cometido durante la segunda Guerra Mundial (holocausto)	Naciones Unidas, Unión Europea, Alemania, Israel; Austria, Bélgica, Polonia
Genocidio	Unión Europea, Suiza, Bélgica, España
Crímenes contra la humanidad	Unión Europea, Francia, Suiza

Definición de la conducta	Países/OI
Negar el hecho	Naciones Unidas, Unión Europea, Alemania, Israel, Francia, Suiza, Bélgica, Polonia, España
Negar el su anti valor	Israel
Poner en duda	Alemania
Minimizar, trivializar o banalizar	Unión Europea, Alemania, Israel, Suiza, Bélgica
Aprobar	Israel, Bélgica
Tratar de justificar	Israel, Bélgica, España
difamar, incitar	Holanda, Reino Unido

¹⁰³ Código Penal de Alemania, artículo 130, párrafo 3

¹⁰⁴ Ley de Prohibición de la Negación del Holocausto

¹⁰⁵ Ley Gaysset (Jean-Claude Gaysset)

¹⁰⁶ Ley de prohibición del Partido Nacional Socialista de 1948

¹⁰⁷ Código Penal Suizo, artículo 261

¹⁰⁸ Leyes de 1981/1995

¹⁰⁹ transparencia.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/

Perfiles Subjetivos del Tipo	Países/OI
Intento de desacreditar o discriminar a una persona o a un grupo de personas por su raza, etnia o religión	Suiza, Holanda
Intención de incitar o instigar a la violencia, discriminación u odio	Unión Europea, Suiza
Perturbar la paz pública	Alemania
Expresar simpatía o identificación con los crímenes Nazis	Israel, Austria, Bélgica

Fuente Jurídica que lo consagra	Países/OI
Ley Especial	Alemania, Israel, Francia, Austria, Bélgica, Reino Unido
Código Penal	Suiza, España
Ley que crea una institución	Polonia
Jurisprudencia de los Tribunales Superiores	Holanda
Decisión Marco	Unión Europea

Estos actos estatales son precisamente los que mantienen en el centro del debate político al Movadef, pero no desde el enfrentamiento político sino presentando el tema como un caso policial y jurídico. Esto lleva a que los debates en torno al Movadef no pasen por mostrar sus debilidades ideológicas y programáticas que permitan que la población tome conciencia de lo que ellos verdaderamente son, sino más bien, se oculta esto para darle mayor cabida a una lucha como si de una banda delictiva se tratara.

Sin duda, pese a los terribles crímenes cometidos por el PCP-SL, lo que demos tratar de entender es que su actuación debe siempre de ser políticamente entendida y enfrentada. Si nos contentamos con el mero enfrentamiento policial o judicial, lo que seguramente se logrará es poner presos a los dirigentes de la agrupación, pero de ninguna manera desaparecer a la organización ni sus modos de captación de más simpatizantes.

Recordemos que la razón de ser de un partido de tendencia marxista ortodoxa es mantenerse siempre en la clandestinidad, actuar en la sombras y subterráneamente, y el PCP-SL ha sido siempre muy hábil en esto. Hasta entrada la década de los noventa y luego de diez años de guerra, la policía y el Estado no sabía si Abimael Guzmán se encontraba vivo o muerto, al inicio de las acciones terroristas, como estas no eran reivindicadas, no se sabía tampoco con exactitud si eran cometidas por el PCP-SL. Esto nos muestra que ellos siempre han jugado a mantenerse fuera de la ley porque eso les permite, además, mantener un discurso de persecución y lucha que cala justamente muy bien en los jóvenes deseosos de un cambio y de luchar siempre en pos de algo. Aquí encuentran el lugar perfecto, pues además de las ideas radicales que les ofrecen una supuesta transformación (la misma que no explican suficientemente), también encuentran un espacio de emoción donde puedan sentirse incomprendidos y perseguidos por una autoridad que no los entiende. Es una manera política que ha encontrado el Movadef de capitalizar políticamente la psicología del adolescente para sus propios fines.

En cambio, si el Movadef fuera reconocido legalmente y se permitiera su inscripción en el registro de partidos políticos, pasaría inmediatamente a ser parte del sistema y se les acabaría una parte importante de su discurso radical. Jugarían bajo las mismas reglas de juego para todos lo cual seguramente los haría que la población los percibiese como un grupo de radicales con ideas bastante obsoletas e inaplicables, como es que se percibe al resto de la izquierda peruana que no ha sabido renovarse.

Por otra parte, con su legalización, el Estado, también podría fiscalizarlos más directamente, pues estaría completamente expuesto a la mirada pública, y no como ahora que se mueven entre la neblina de ser y no ser una agrupación política. Pues, si bien, no han sido legalmente reconocidos como partido político, eso no les impide de hacer política a diario sin ninguna responsabilidad, porque precisamente no cuenta con ningún electorado a quien poder dar cuenta de sus acciones.

Lo que tenemos es a una agrupación que coloca al Estado constantemente en aprietos, pero a su vez no se responsabiliza por ningún acto. Se ha creado una suerte de limbo donde actúan pero sus acciones no pueden ser legalmente reconocidas y por tanto tampoco se pueden enfrentar de una manera adecuada. Una vez más el PCP-SL por medio del Movadef, aprovecha las indecisiones del Estado a su favor.

La democracia debe ser lo suficientemente hábil como para poder enfrentar adecuadamente a este tipo de agrupaciones, y esto, sólo lo podrá lograr por medio de un enfrentamiento directo y no tratando de criminalizar la política. Ésta desde su fundación griega es el campo de combate, el *pólemos* griego, es el padre/madre de todas las cosas. *Pólemos* es enfrentamiento, es lucha, es guerra, por eso es también polémica, es decir, combate entre oponentes por medio del *logos*, es decir, de la palabra, de la razón y del argumento. Ahora bien, para que haya *pólemos*, es decir, polémica, deben haber posturas diversas, ese es el sentido auténtico de la democracia.

Por eso, a pesar de que los integrantes del Movadef no hayan mostrado ningún arrepentimiento respecto de todos los perversos actos cometidos durante la 4GW, son parte de una realidad política que hay que enfrentar. Se podría hablar aquí de los límites de la tolerancia. Hasta dónde podemos tolerar a aquellos que son intrínsecamente intolerantes. Se ha dicho que el límite de la tolerancia es la intolerancia, pero creemos que muchas veces la realidad política rebaza el estrecho límite de la tolerancia. Porque no se trata solamente de tolerar al diferente o incluso al intolerante, sino se trata, más bien, como el caso de Movadef lo amerita, de enfrentarlo y derrotarlo políticamente. No de buscar convivir con ellos y hacerlos parte de la política sino buscar su desaparición de la vida política y democrática, pero por medio de las vías que la propia democracia te presenta; es decir, por vía del enfrentamiento político en elecciones libres, donde se permita la confrontación de programas y propuestas.

Más que a la proscripción de fuerzas políticas que de una u otra manera reflejan una falla del sistema, la democracia debería poder asimilarlas y hacerles frente de

manera abierta y directa. Con una derrota contundente del Movadef en las ánforas, éste quedaría en una situación de mucha debilidad de la que difícilmente se podría recuperar, además de perder legalmente su inscripción, ya que según la ley electoral peruana para que una agrupación política conserve su inscripción en el registro electoral y este legalmente reconocida, debe obtener al menos el 5% del total de votos en las elecciones generales. Esta sería, desde luego, una derrota mucho mayor para el Movadef que la lograda con no permitir su inscripción legal.

Con su participación legal, se atizaría además la confrontación ideológica que permitiría a todos los partidos la renovación de la misma. El enfrentamiento político se tendría que dar a nivel programático, lo que enriquecería con mucho el debate político. La institucionalidad debe estar preparada para las maniobras que puedan realizar grupos de este tipo y ella misma, mediante sus propios canales poder hacerles frente.

El principal instrumento con el que cuenta el estado de Derecho para enfrentar este tema es: sin duda el voto popular en las ánforas. Debería ser el pueblo, que es el titular y soberano del poder, el que le decida libremente acabar en las urnas con este tipo de movimientos autoritarios y antidemocráticos. El poder constituido nace del poder constituyente expresado en el voto y el imperio de la ley; esto les permite a los ciudadanos poder hacer frente directa y abiertamente al peligro que entraña una propuesta como la del Movadef. Si antes no se pudo combatir abiertamente al PCP-SL, por el terror que infundían a través de sus acciones terroristas, ahora es el momento de derrotarlo política y definitivamente en las urnas; pero para esto el Movadef debe ser reconocido legalmente y permitírsele su participación en elecciones.

Haciendo nuestro el sueño de nuestro ilustre historiador Jorge Basadre¹¹⁰:

“... (El) querer existencial nacional, no será posible mientras arda la guerra civil en el alma de los peruanos. El desprecio o el icono entre región y región, entre raza y raza, entre clase y clase, abren cortes horizontales en el alma del país para impedir, consciente o inconscientemente su integración.”

¹¹⁰ BASADRE GROHMANN, Jorge. “Apertura”, Ed. Taller, Lima (1978).

ALGUNAS CONCLUSIONES

1. El objetivo de la fenomenología, es la descripción de las vivencias puras, por lo que resulta un método muy viable para describir fenómenos sociales como el de violencia vivida, tanto en España como en el Perú, a merced de las bandas terroristas ETA y Sendero Luminoso, respectivamente, durante la últimas décadas del siglo pasado, es por ello que tiene de hacerlo con una actitud personalista, desde la cual se gesta la constitución del mundo espiritual en general. La fenomenología, al colocarse en un más allá de la experiencia, para describirla, nos muestra que toda constitución de sentido comporta la responsabilidad por ella, del sujeto que la lleva a cabo. Responsabilidad que no es otra cosa que responder racionalmente (con fundamento) por lo que hacemos o dejamos de hacer como individuos o sociedades.

2. Es posible que, para el mismo efecto, se acuda también a la historia; pero no a aquella que sólo nos brinda nombres y fechas o incluso contextos e ideas. Lo que nos interesa de la historia es su sentido, su constitución teleológica, la realización de ideales en ella, que pese a la crisis que podamos atravesar, continúan vigentes. Esta es la razón por la cual al hablar del PCP-SL o de la disuelta ETA no se hace desde la perspectiva del erudito sino con la intención de llamar la atención sobre un fenómeno específico en su plena concreción y el modo más adecuado de comprenderlo y enfrentarlo.

3. La coalición ideológica entre el nacionalismo y el socialismo, funge como directriz de la acción político-militar del grupo terrorista ETA. Las raíces del nacionalismo vasco se fundamentan en un sentimiento de auto conservación, con fuerte componente de identidad y, por tanto, de rechazo a la irrupción de influencias foráneas. El sistema doctrinal sobre el que se construye el ideal nacionalista, buscaba la autonomía de Euskadi, a razón del derecho de ser libres para dirigir su destino como una unidad inquebrantable. La extrapolación del concepto de “lucha de clases” al de “Nación contra Estado”, fue el contexto ideal para el nacimiento del híbrido de ideologías que estaba detrás de ETA, donde la utopía marxista de libertad calza con el ansia de los radicales etarras de transformar el régimen de gobierno en pro de una unión territorial en igualdad de condiciones socio-políticas. Resulta evidente, que existen elementos comunes a considerar entre PCP-Sendero Luminoso y ETA. Uno de ellos es la importancia de su ideología en ambas

organizaciones terroristas, así como, el eventual soporte de legitimidad social, obtenido en sus trayectorias de dogmatismo y asesinatos que proyectan sus propias historias. La ideología ha sido la principal fortaleza de Sendero Luminoso y al mismo tiempo su principal debilidad, siendo en el caso de ETA absolutamente al contrario. Si bien ETA, fue derrotado en el campo militar/policial al igual que PCP-Sendero Luminoso, y luego en el ámbito judicial: ¿Cómo podemos explicar el importante respaldo de Bildu en la actual coyuntura? Hemos sido claros al expresar nuestras dudas en la consistencia de un marxismo nacionalista, en la evidente contradicción de su propia naturaleza y la eventual proyección dialéctica de la lucha entre Estado y Nación. Sin embargo, en el caso de ETA, conforme hemos señalado, su apego a lo identitario—a lo nacional, sus costumbres y tradiciones del País Vasco—ha fortalecido la presencia de Bildu y sus aliados de la Izquierda Abertzale (siendo una de las explicaciones de los resultados en las elecciones del 2012, donde obtuvieron más del 20% del respaldo electoral). Hoy la crítica a Bildu, se ejerce más a su eventual capacidad de gestión en políticas públicas, que su propia ideología originaria.

4. Por su parte, el PCP-Sendero Luminoso, fiel a su visión marxista-leninista-maoísta, fue radical en su visión internacional—confrontó las tradiciones e instituciones del mundo indígena peruano. Tanto los pueblos quechua, como aymara (o aimara) y, en especial las comunidades originarias de la amazonia del Perú, fueron objeto de una férrea imposición de adoctrinamiento y supresión de sus propias cosmovisiones de la realidad, lo cual restó un importante apoyo y base social a sus propuestas políticas. A diferencia del caso de la banda armada ETA, el movimiento terrorista PCP-Sendero Luminoso no cuenta con mayor respaldo ciudadano, dado que su evolución histórica como partido de cuadros, y su sanguinaria trayectoria, lo han condenado al ostracismo político. Por tanto, el apoyo al Movadef, hasta este momento, es marginal.

5. En el momento de su captura el líder del PCP-SL, Abimael Guzmán, empieza a maquinar una estrategia para lograr la legalización del grupo terrorista que le permitiera continuar presente en la vida política del país. Para ello, procede por un lado, a un llamamiento para continuar con la “guerra” y tener así poder de negociación; y, por el otro, inicia el proceso de acomodamiento y legalización del PCP-SL a la nueva coyuntura nacional. Es oportuno señalar, que en el caso de

Sendero Luminoso, a diferencia de ETA, la dirección y liderazgo estaba concentrado en el liderazgo de una sola persona.

6. Cuando el PCP-SL irrumpió en la escena nacional, un sector de la izquierda peruana, que había decidido jugar con el discurso radical de la guerra popular pero a la vez participar de las elecciones y la vida democrática del país, marcó su destino y su final. Incapaz de comprender el fenómeno que se le presentaba mantuvo siempre una postura ambigua frente al PCP-SL.

7. Después de la derrota militar, el PCP-SL estableció dos líneas de acción simultáneas: por un lado, la armada que se encuentra en algunos lugares inaccesibles de la selva peruana y que más bien ahora constituye un grupo de mercenarios al servicio del narcotráfico, que sirven como foco de atención permanente de la ciudadanía y hasta como un factor de negociación, y, por el otro, la estrategia de legalización por parte del partido a través del Movadef, que también coloca al Estado en el dilema de aceptarlos o no, sin ser ingenuos en su percepción.

8. Al no interponer recurso constitucional, como sí se dio en el caso español con Bildu, contra la sentencia del Jurado Nacional de Elecciones y no insistir, por el momento, en el tema de su legalización, la cúpula senderista camuflada tras la fachada del partido político Movadef, está logrando, por un lado, victimizarse y poder invocar que son perseguidos políticos por sus ideas y, por el otro, mantenerse en la clandestinidad, actuar en las sombras y sin ser plenamente identificado y reconocido. Por acción del mismo Estado, el Movadef se terminará convirtiendo en una entidad gaseosa y sin bordes claros y delimitados, imposible de derrotar en una lucha política frontal. El Estado Peruano debe optar por la legalización del Movadef, al retirar de su ideario el llamado “pensamiento Gonzalo”, y permitir que las fuerzas políticas democráticas ya constituidas puedan darle una efectiva lucha política y electoral. Esto contribuye a sacar la verdadera entraña del Movadef y permitir que la población entienda ante qué nos estamos enfrentando.

9. Al ser derrotados de manera contundente en las ánforas la estrategia de Estado Peruano contra PCP-SL pondría en evidencia el hecho de que los terroristas no tienen ningún arraigo popular y que la población vota claramente a favor de la democracia. Sin embargo, sin dirección

ideológica ni ideas claras de lo que quieren para el país, los representantes de los partidos políticos optan por el camino fácil de dejarle el problema al Poder Judicial, a las Fuerzas Armadas, o a la Policía Nacional (dándonos la razón acerca del facilismo de la confrontación lateral jurídico-militar) cuando, claramente, esto ya no es de su competencia.

10. Más que la proscripción de fuerzas políticas que, de alguna u otra manera, reflejan una falla del sistema, las fuerzas democráticas en el Perú deberían hacerles frente de manera abierta y directa. Con una derrota contundente del Movadef en las ánforas este quedaría en una situación de absoluta debilidad por la que su recuperación sería francamente imposible. Esta sería una derrota mucho mayor para el Movadef que la lograda con no permitir su inscripción legal. Sendero Luminoso, como ya lo indicamos antes, a diferencia de ETA, no tiene una base social y electoral sólida, lo cual hace incomprensible la estrategia peruana frente a la experiencia ya asumida en España con los resultados ya conocidos.

11. Conforme lo hemos señalado en la parte introductoria, del presente trabajo, las formalidades expresadas en las leyes de Partidos Políticos en el Perú y España, brinda a ambos Estados información vital para el uso de sus respectivas comunidades de Inteligencia.

En el caso peruano, el contar con un mínimo de 3,000 nombres (muchos más que los 2,700 hacia 1990, cuando alcanzó Sendero Luminoso su mayor expansión), direcciones y documentos de identidad de sus dirigentes en la inscripción del Movadef y miles de adherentes, brinda información privilegiada en el diseño preventivo y prospectivo contra el terrorismo y sus potenciales conexiones socio-políticas, así como su financiamiento ilegal y contactos internacionales. Asimismo, estarían expuestos públicamente al escrutinio público, siendo más cuidadosos en la eventualidad de realizar el tipo penal de apología al terrorismo.

La Inteligencia estimativa, Seguridad Pública (CRIMINT), Inteligencia PSYOPS (conducción y evaluación de las operaciones psicológicas), acceso a información de la web profunda, aplicando Teorías de la inoculación, Teoría de la mente, infiltración, decepción o contrainteligencia, pasando el Estado peruano de una actitud pasiva a la ofensiva anti terrorista, narcotráfico y criminalidad organizada.

En la actualidad, la DINI carece de la capacidad operativa para las labores de seguimiento a los terroristas ya liberados y sus actuales labores proselitistas sindicales, barriales y

universitarias. Sólo el propio gobierno y la Comisión de Inteligencia del Congreso de la República saben si existe una correlación de esfuerzos entre las diferentes áreas operativas de Inteligencia (DINI, FFAA, PNP, etc.) los cuales, al parecer, trabajan sin un comando unificado.

12. La tarea de la comunidad de Inteligencia no es un trabajo secreto, sino una labor con secretos para cumplir con la protección del Estado democrático del derecho y sus ciudadanos. Información que en algún momento puede ser desclasificada.

La DINI debe darle mayor y mejor uso, dentro del marco de la legalidad, a sus equipos de interceptación de las comunicaciones adquiridas por el gobierno de Humala, al igual que potenciar su trabajo en la agitación y propaganda (AGITPROP) en el frente cultural al igual que un diseño prospectivo MACTOR para una mayor eficiencia y eficacia, estando siempre adelantado al quehacer del terrorismo.

13. La Inteligencia sirve al Estado y sus ciudadanos y NO al gobierno de turno. Esta máxima operativa no fue respetada en el gobierno de Alberto Fujimori y, menos aún, con el desastre de su desactivación del sistema durante el régimen de Alejandro Toledo. Los agentes, redes de informantes, acopio de información procesada por diversas fuentes, no es una labor de corto plazo. Por ello, se requiere fortalecer la comunidad de inteligencia en un presente donde la guerra electrónica y la guerra asimétrica han desplazado los formatos convencionales. Un claro efecto de nuestra informalidad fue el hecho que nunca se realizó a los internos por terrorismo una evaluación con métodos paraclínicos de diagnóstico psiquiátrico, para conocer su estructura de personalidad, motivaciones, rendimiento intelectual o estructura lógica y así tener en claro diagnósticos del nicho donde infiltrar el trabajo preventivo. Solo bastaba con hacer una técnica proyectiva (a pesar de sus limitaciones) del Psico diagnóstico de Rorschach, bajo los sistemas de evaluación Bohm o Exner. En todo caso, se pudo haber realizado tests estructurados, semi estructurados o libres para cumplir dicho propósito. Hoy seguimos caminando a oscuras esperando reaccionar a las acciones subversivas.

Valdría la pena resaltar, en este punto, un hecho que expone la precariedad en el enfoque integran de la criminología y la política penitenciaria en nuestro país. Los establecimientos penitenciarios cuentan con profesionales psicólogos para el proceso de

evaluación (Progresión y Regresión), así como informar a las autoridades judiciales el estado del interno, en cuanto su rehabilitación y readaptación, para acceder a diversos beneficios penitenciarios. Sin embargo, para la totalidad de prisiones del Perú, que congregan casi 90,000 internos, solo hay actualmente 1 (un) solo psiquiatra para tratar los diferentes trastornos o síndromes psicopatológicos que aquejan a la población penal. Esto es realmente inaudito y debería involucrar mucho mayor esfuerzo del MINJUS (Ministerio de Justicia) y del INPE (Instituto Nacional Penitenciario), para revertir esta carencia de cobertura en salud mental.

14. Parafraseando al visionario y controversial biólogo molecular Bruce H. Lipton, en su obra “La Biología de la Creencia” donde enlaza sus estudios de biología molecular de la evolución, con la física cuántica, nos explica la importancia del efecto placebo en la investigación médica. El placebo es una simulación de fármacos sujeto a valuación que evidencia el comportamiento psicossomático del paciente al creer que está siendo realmente tratado con el fármaco real y en, que muchos casos, “cura” diversas patologías con pastillas compuestas exclusivamente con azúcar.

El Marxismo, no ha sido, no es y no será una ciencia. Solo tiene la condición de ideología que la propia realidad ha obligado a evolucionar o mutar en el tiempo. El marxismo ortodoxo, neo marxismo y el post marxismo solo cumplen un efecto placebo en una sociedad del siglo XXI donde solo existe el liberalismo y sus vertientes.

Antes de caer el muro de Berlín, el proyecto marxista ya había colapsado. Primero fue la lucha de clases y su perspectiva economicista, luego la sinergia de infra y superestructura y el concepto de hegemonía de Gramsci y ahora defensores de minorías, supuestamente marginadas por el “diabólico” neoliberalismo.

En referencia a esto último, y a pesar de sus tribulaciones freudianas y su postura anticlerical (omitiendo deliberadamente el papel protagónico de S.S. Juan Pablo II en la caída del comunismo), la entrega de Mario Vargas Llosa denominada “El Llamado de la Tribu” tiene una línea de investigación y solidez ideológica pétrea. Fue tan fascinante su lectura, al igual que “La Civilización del Espectáculo” con una narrativa impecable y erudita. Fue como una crónica visionaria de la vida que lleva actualmente nuestro Premio Nobel de Literatura.

15. Un problema mayor por resolver para nuestra sociedad, constituyen los nietos de Gramsci y los hijos del marxismo-freudiano de la Escuela de Frankfurt como Fromm, Adorno, Marcuse, Pollock, entre otros. Más aun, la agenda cultural y mediática vigente está liderada por el aborto libre, la ideología de género y el feminismo radical, banderas enarboladas por Michel Foucault, Sculamitch Firestone, Simone de Beauvoir, Monique Witting, Judith Butter, Beatriz Preciado o el llamado Paulo Freyre, brasileño autor virtuoso de la “Pedagogía del Oprimido”. También los acompañan los post-marxistas Ernesto Leclau y Chantalle Mouffe, así como toda la fauna del Foro de Sao Paulo y el régimen sátrapa de Maduro en Venezuela, con su creación chavista del socialismo del siglo XXI. Para entender en mayor profundidad el contenido y proyección de esas propuestas, les sugiero “El libro negro de la Nueva Izquierda” de Nicolás Márquez y Agustín Laje, el cual pueden bajar de nuestra página web en la sección de [lectura recomendada](https://docs.wixstatic.com/ugd/8392c4_06678a093d2c493fa2c61e5fb02cb308.pdf): https://docs.wixstatic.com/ugd/8392c4_06678a093d2c493fa2c61e5fb02cb308.pdf.

16. Sigamos la sabiduría popular para frenar esta pretendida y silenciosa Ingeniería Social en ejecución por la izquierda, con un claro derrotero de implementación con labores de planificación, programación y adoctrinamiento en los medios de comunicación y redes sociales. Para ello se requiere un nuevo y verdadero “ecumenismo”, nada de discusiones teológicas, dogmáticas o escatológicas, las marchas PRO-VIDA o PRO-FAMILIA, son el correcto camino inter-confesional e inclusive de muchos agnósticos lo cual nos debe alentar en la tarea de vencer con la fuerza del pueblo a los fariseos de la verdad y los “políticamente correctos”

17. Es oportuno y necesario incidir como añadido en una de las conclusiones de nuestro libro [“Reflexiones \(desde la óptica de Inteligencia\) sobre el bloqueo de celulares en prisiones de máxima seguridad”](#): en donde dejamos claro que es un controvertido facilismo el hecho de bloquear la señal de los teléfonos celulares en las prisiones, cuando la acción adecuada es “sembrar” celulares y chips entre la población penal para interceptar sus comunicaciones con el fin de obtener la mayor cantidad de información disponible. No debemos ignorar que la información es el insumo más importante de las operaciones de inteligencia y deben ser obtenidas dentro del marco legal por la comunidad de Inteligencia. Sin embargo, a lo antes referido, hay una nueva amenaza que acecha en nuestras prisiones y el uso de las nuevas tecnologías relacionadas con drones o UAV (*Unmanned Aerial Vehicle*) las cuales, cada vez, son de más fácil acceso a las organizaciones terroristas y criminales. Debemos adelantarnos a los

acontecimientos, al igual que en los Estados Unidos y Reino Unido, donde se están instalando las medidas de seguridad pertinentes para evitar el ingreso con drones domésticos de alto rango de acción que pueden introducir drogas, armamento de fuego o psicotrópicos, mensajes y otros, en los presidios sin ser detenidos o detectados en horas de la madrugada, por las autoridades penitenciarias. No esperemos una situación crítica para legislar y accionar en este nuevo desafío al que nos enfrenta la tecnología. Para ello debemos ampliar el espectro de captación de recursos humanos para las labores de Inteligencia y no solo las Fuerzas Armadas o Policía Nacional.

Requerimos a los mejores universitarios civiles, con alto compromiso patriótico y bien remunerados para realizar tareas de algoritmos criptográficos, algoritmos de cifrado, analistas de Inteligencia, agentes de encubierto, reclutamiento o desarrollo de perfiles psicológicos o psiquiátricos, así como razonamiento abductivo, acceso a bases de datos de la web invisible o de la web profunda, entre otras tareas, en la lucha contra el terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, así como evitar la constitución de un narco estado en nuestra patria.

BIBLIOGRAFÍA

- **ARENDRT**, Hannah.: “Los orígenes del totalitarismo”. Tomo 3 Totalitarismo, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1987, pág. 698.
- **ARENDRT**, Hanna.: “Eichman en Jerusalén. Sobre la Banalidad del Mal”. Ed. De bolsillo, Madrid, 2006.
- **BASADRE GROHMANN**, Jorge. “Apertura”. Ed. Taller, Lima 1978.
- **BASADRE GROHMANN**, Jorge. “Introducción a las bases documentales para la Historia en la República del Perú con algunas reflexiones”. Ed. PLV, Lima 1971, pág. 1055-1056.
- **BELAÚNDE**, Víctor Andrés.: “Meditaciones Peruanas”, segunda edición, P.L. Villanueva, Lima 1963, p. 241.
- **BOBBIO**, Norberto.: “Gramsci y la concepción de la sociedad civil”, traducción de A. Munné, Barcelona, Avance, 1976.
- **CONSTANTINO**, Salvatore.: “La scienza della política en Gramsci”, Palermo, Athena, 1978.
- **DEGREGORI**, Carlos Iván.: “Que difícil ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999”, Ed. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2010, pág. 137.
- **DIAZ FERNANDEZ**, Antonio M. (Dir): Diccionario LID. “Inteligencia y seguridad”. Madrid 2013
- **DOMÍNGUEZ**, Florencio.: “La agonía de ETA. Una investigación inédita sobre los últimos días de la banda”, Ed. La Esfera de los Libros S.L., Madrid, 2012, pág. 12.
- Expediente del TC- 04723-2008-HC, Fundamento Jurídico 7
- **FIALLOS**, Mariano. “Capacitación cívica y electoral”. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) / Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), 1999, pp. 3-12.
- **FOUCAULT**, Michel. “Los anormales”, FCE, Buenos Aires (2007).
- **FOUCAULT**, Michel. “Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión”, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires (2002), pág. 177
- **FOUCAULT**, Michel. “Estrategias de Poder”, Ed. Paidós, Buenos Aires (1999), pág. 139
- **GRAMSCI**, Antonio.: “Introducción a la filosofía de la praxis”, introducción, selección y traducción de J. Solé-Tur, Barcelona. Península, 1971, págs. 67-68.
- **GRANADOS**, Manuel J.: “El PCP Sendero Luminoso y su ideología”, Manuel Jesús Granados editor, segunda edición, Lima, 1999, pág. 72.
- **GRINBERG**, León y Rebeca. “Psicoanálisis de la Migración y del Exilio”. Alianza Editorial, Madrid 1984, pág. 27.

- **HUSSERL**, Edmund.: “El artículo “Fenomenología” de la Enciclopedia Británica”, en Invitación a la fenomenología, Paidós, Barcelona, 1992, pág. 35.
- **HUSSERL**, Edmund.: “ Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica”. Libro Segundo: sobre la Constitución. K Antonio Zirión (trad.). México: Universidad Autónoma de México, 1997, pág. 227, § 49c. 78 Fenomenología de la legalización de los partidos políticos BILDU/MOVADEF
- **HUSSERL**, Edmund.: “La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Una introducción a la filosofía fenomenológica”, Ed. Crítica, Barcelona, 1991. Traducción de Jacobo Muñoz y Salvador Mas, § 7, p. 18.
- **KOURI BUMACHAR**, Alexander. “Reflexiones sobre el bloqueo de celulares en prisiones de máxima seguridad (desde la óptica de Inteligencia)”. Lima, 2016.
- **MÁRQUEZ**, Nicolás; **LAJE**, Agustín.: “El Libro Negro de la Nueva Izquierda (Ideología de género o subversión cultura)”. Unión Editorial- Centro de Estudios LIBRE, Buenos Aires.
- **NOAH HARARI**, Yuval. “21 lecciones para el Siglo XXI”. Ed, Debate, Lima, 2018, pág. 181-185
- **PERÚ. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN**. “Hatun Willakuy”. Versión Abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Perú, Comisión de la Verdad y Reconciliación, Lima 2004, pág. 107. En adelante Hatun Willakuy.
- **PERÚ. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN**.: Informe Final, Tomo I, Comisión de la Verdad y Reconciliación, Lima, 2003, pág. 1. En adelante Informe Final.
- **PORTELLI, H.**: Gramsci.: “e o bloco histórico”, traducción de A. Peralva, 4ª edición, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1987.
- **RÉNIQUE**, José Luis.: “La voluntad encarcelada. Las ‘luminosas trincheras de combate’ de Sendero Luminoso del Perú”. Ed. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2003, pág. 64.
- **RODRÍGUEZ ROMÁN**, Pablo.: “Orígenes de ETA y su desarrollo durante el franquismo”.
- **RONCAGLIOLO**, Santiago: “La cuarta espada”. Editorial Debate, Buenos Aires 2008, pág. 79.
- **SEGOVIA BERNABE**, José Luis; **RIOS**, Julián. “Diálogo, Justicia Restaurativa y Mediación”, pág. 77.97

REVISTAS

- **ALONSO**, Rogelio: “Cuadernos de Pensamiento Político”. FAES, Abril/Junio 2010, Madrid, página 52.
- **LÓPEZ CALERA**, Nicolás María.: “Gramsci y el derecho”, Sistema. Revista de ciencias sociales. Nº 32, 1979, pág. 89.
- **LORENZO ESPINOSA**, Josemari.: “Los motivos de la violencia en la historia vasca contemporánea” en Vasconia núm. 26, 1998, pág. 275.
- **PASTOR**, Félix Alejandro.: “Ortopraxis y ortodoxia”, en Selecciones de Teología, núm. 30, julio-setiembre, 1991, pág. 10.
- **RIVERO**, Ángel.: “Agonía y testamento: dos visiones contrapuestas del final de ETA” en Cuadernos de pensamiento político, núm. 35 julio/septiembre 2012, pág. 156
- **RIVERO**, Ángel.: “Nacionalismo y multiculturalismo: ¿Una traición a la verdadera izquierda? en FAES enero/marzo 2008, pág. 144.
- **SFERRAZZA TAIBI**, Pietro.: “La Teoría Jurídica Crítica de Luigi Ferrajoli”, en Papeles de Teoría y Filosofía del Derecho, núm. 11, 2010, pág. 2.
- **VELAZCO**, Ricardo.: “Planes del Movadef”, en Hildebrant en sus Trece, núm. 414 (octubre 2018), Plutón Editores, Lima, pág. 36.

CÓDIGOS Y LEYES

- Código Penal de Alemania, artículo 130, párrafo 3
- Código Penal Suizo, artículo 261
- Ley 28094.Perú • Ley de Prohibición de la Negación del Holocausto Israel
- Ley de prohibición del Partido Nacional Socialista de 1948
- Ley Gaysset (Jean-Claude Gaysset) Francia
- Ley Orgánica 6/2002.España INTERNET
- Bildu entra con fuerza en los ayuntamientos vascos. Diario de Sevilla, 23 de mayo de 2011. (<http://www.diariodesevilla.es/>)
- Bildu es ETA”, dice el PP en Madrid. El País, 14 de enero de 2013. (<http://elpais.com/>)

- Bildu recusa a un juez del Tribunal para desnivelarlo. El País, 4 de mayo de 2011. (<http://elpais.com/>)
- El Constitucional acepta el recurso de Bildu, que cree que se vulnera su derecho de asociación. RTVE, 4 de mayo de 2011. (<http://www.rtve.es/>)
- El lehendakari rompe una lanza a favor de EA antes del fallo del Constitucional El Mundo, 3 de mayo de 2011. (<http://www.elmundo.es/>)
- El Supremo anula todas las listas de Bildu para las elecciones del 22-M por nueve votos a seis. El País, 1 de mayo de 2011. (<http://elpais.com/>).
- Gallardón avisa que están "vigilantes" con Bildu y dice que los tribunales ya han marcado unas líneas "severas" con ANV. Europa Press, 15 de enero de 2013. (<http://www.europapress.es/>)
- Ideario y programa del Movadef: (<http://movamnsitiayderfundamentales.blogspot.com>)
- **MANRIQUE**, Nelson.: "Pensamiento, acción y base política del movimiento Sendero Luminoso. La guerra y las primeras respuestas de los comuneros (1964- 1983)" en PÉROTIN-DUMON, Anne (dir.): Historizar el pasado vivo en América Latina, (http://etica.uahurtado.cl/hiztorizarelpasadovivo/es_contenido.php)
- **RAMOS LEONIDAS**, El MOVADEF por dentro, Noticias SER.pe, enviado el 18/01/2012. Consultado el 03/01/2013 en: (<http://www.noticiasser.pe/18/01/2012/informe/el-movadef-por-dentro>)
- Urkullu avisa al Gobierno de que impugnar Bildu cuestionaría el apoyo del PNV. ABC, 28 de abril de 2011. (<http://www.abc.es/>)

La totalidad de textos pueden ser impresos y reproducidos, parcial o totalmente, sin restricciones, autorización, ni costo alguno en la sección “libros” de nuestra página web:

www.alexkouri.com

Todo comentario, crítica u opinión son bienvenidos sobre cualquiera de nuestros textos publicados

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

2016

Reflexiones sobre el bloqueo de celulares en prisiones de máxima seguridad (desde la óptica de la Inteligencia)

Civiam Participationem—
Mecanismos de participación y control ciudadanos en el Perú

2017

Jurisprudencia constitucional y gobernanza local y regional peruana 1997-2017 (compilación).

2018

Yawar LLacta [sangre del pueblo- el temido pero necesario salto de Sendero Luminoso- Movadef a la legalidad.

PRÓXIMAMENTE

La Inimputabilidad por causales Psicopatológicas y sus Fundamentos Neurológicos, en el Derecho Penal Peruano